



Diario de Sesiones del Pleno

13 de diciembre de 2006

Número 107

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 29 de noviembre de 2006

Presidencia de D. Alberto Ruiz-Gallardón

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos.
Página 5

ORDEN DEL DÍA

I.- Parte resolutive

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de Gobierno

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 1.- **Propuesta para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2007, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos Autónomos dependientes del mismo, y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**
Página 5
 - Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Iglesias Fernández.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- 2.- **Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**
Página 56
 - Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- 3.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 76
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 4.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 5.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 6.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 7.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Especiales por Circulación de Transportes Pesados y Caravanas.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 8.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Retirada de Vehículos de la Vía Pública.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 9.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencias y Autorizaciones Administrativas de Autotaxis y Vehículos de Alquiler.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 10.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 11.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Transporte y Almacenaje en el Almacén de Villa.**
Página 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 12.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.**
Página 77

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 13.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.**
Página..... 77
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 14.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 15.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Autorizaciones Administrativas para la Prestación de Servicios Funerarios en el municipio de Madrid.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 16.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Apartamentos para Mayores.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 17.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entrada y Visitas al Planetario de Madrid.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 18.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baños.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 19.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 20.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.**
Página..... 78
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 21.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Boletín del Ayuntamiento de Madrid.**
Página..... 78

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

22.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

Página 78

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de Grupos Políticos

23.- Una proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

Página 79

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
- Votación y no aprobación de la proposición.

24.- Otra proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se apliquen determinadas tarifas por año a los cajeros automáticos situados en la vía pública, según la categoría de la misma establecida en el Índice Fiscal de Calles.

Página 79

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Bravo Rivera, la Sra. Denche Morón y la Sra. Vilallonga Elviro.
- Votación y no aprobación de la proposición.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.

Página 79

(Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos).

El Presidente: Muy buenos días, señoras y señores concejales. Me informa el señor secretario que tenemos quórum necesario para la válida constitución de este Pleno, y por lo tanto declaro abierta la sesión convocada para hoy. Audiencia pública, por favor.

Antes de dar comienzo a la tramitación del orden del día, quiero saludar —y seguro que lo hago en nombre de todos los concejales— a don Ángel Pérez, a quien veo sentado en la tribuna del público, viejo conocido de muchos de esta Casa, ya nominado candidato por su formación política a la Alcaldía de Madrid, al que le deseamos, dentro de un orden, lo mejor en su vida profesional, y todo, fuera de orden, en su vida personal. Señor secretario.

1.- Propuesta para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2007, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos Autónomos dependientes del mismo, y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General Accidental: Los grupos municipales Socialista y de Izquierda Unida han anunciado su intención de defender ante el Pleno la totalidad de las enmiendas que fueron debatidas y rechazadas en comisión, es decir, dos enmiendas a la totalidad, una del Grupo Socialista y otra del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y las siguientes enmiendas parciales: 451 enmiendas del Grupo Socialista, cuatro de ellas a las bases de ejecución y 447 al estado de gastos, y 197 enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, todas ellas al estado de gastos. Además, se han presentado cinco enmiendas transaccionales entre los grupos de Izquierda y del Grupo Popular y hay anunciada la posibilidad de que se presenten durante el Pleno varias enmiendas transaccionales entre el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Popular.

El Presidente: Bien. De acuerdo con lo que nos ha informado el señor secretario, procederemos primero al debate y votación de las enmiendas a la totalidad y, en el caso de que no prosperen, se producirá después el debate y votación de las enmiendas parciales. De acuerdo con ello, vamos a conceder una intervención inicial para exponer la propuesta del Equipo de Gobierno al representante del mismo, don Juan Bravo, por un tiempo máximo de 60 minutos.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Hacienda y Administración Pública y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Muchas gracias, señor alcalde.

Señoras y señores concejales, por cuarto año consecutivo tengo el honor de presentar ante este

Pleno el presupuesto para el próximo ejercicio. Sin embargo, esta ocasión es muy distinta de las anteriores porque se trata del presupuesto que nos permite hacer el balance de todo el trabajo desarrollado a lo largo de este mandato. Es, por tanto, un momento óptimo para analizar nuestra gestión no desde una perspectiva abstracta, como pueda hacerse en la presentación de cualquier presupuesto, sino desde una óptica objetiva, contrastada con la realidad que nos permita evaluar en qué medida este presupuesto culmina nuestro proyecto.

En 2003 los madrileños nos pidieron que abordáramos un proceso de cambio en la ciudad y que lo hiciéramos sin interrumpir su dinámica, porque Madrid no puede detenerse y porque Madrid no puede asumir el coste de oportunidad que supone quedarse parada. Y así, a la vez que avanzaba la construcción de las nuevas infraestructuras, hemos ido poniendo en marcha los nuevos servicios, aumentando al mismo tiempo la calidad de los ya existentes y asumiendo en muchos casos un importante crecimiento de la demanda.

Pero nuestra tarea durante estos años también ha consistido en garantizar que la ciudad siguiera funcionando a la perfección, porque nuestra es la responsabilidad de que las 12.700 calles de Madrid estén iluminadas, de que nuestras 500 hectáreas de zonas verdes estén bien conservadas o de que funcionen los 45.682 semáforos. Nuestra es la competencia de mantener más de 27 millones de metros cuadrados de calzadas y 19 millones de metros cuadrados de aceras, de recoger las 4.000 toneladas de residuos domiciliarios que la ciudad genera y produce cada día o de velar porque los mercados abran sus puertas, así como de garantizar que los ciudadanos circulen seguros por la vía pública. Nuestro es el deber de que cuenten con un transporte público capaz de responder a sus necesidades; nuestra es, en suma, la obligación de que todos los madrileños puedan desarrollar su vida con normalidad, garantizando que el buen funcionamiento de los servicios sea la norma.

El año pasado tuve ocasión de analizar de forma detallada el impacto del presupuesto en la vida diaria de la ciudad desde que el reloj de la Puerta del Sol marcara el inicio del nuevo año. Un impacto que ahora aumenta, como pone de manifiesto, la evolución del capítulo 2, que se incrementa un 17,4%, fruto de la puesta en servicio de muchos de los nuevos equipamientos y de la ampliación y mejora de muchos de esos servicios.

Pero este año me gustaría centrarme en un aspecto complementario del anterior. A lo largo de estos tres años, como decía el grupo Mecano en una canción dedicada a nuestra ciudad, «bajo nuestros pies hemos sentido crecer Madrid»; pero la percepción diaria de esos cambios puede impedir que advirtamos su verdadera intensidad, cuantitativa y cualitativa, y sin embargo, si cuando culmine este ejercicio alguien examinase nuestra ciudad con ojos nuevos y analizase las diferencias entre el Madrid de 2003 y el de 2007, sin duda advertiría que se ha

generado un auténtico proceso transformador que ha sacudido por completo a la ciudad, imprimiendo el impulso necesario para convertirla en una capital viva, dinámica y a la vanguardia de nuestro tiempo.

Para ello, tal vez nada mejor que analizar de qué forma y en qué medida está cambiando nuestra ciudad desde diferentes perspectivas que nos permitan finalmente tener una visión global.

Me gustaría emplear un símil, para el que les pido su colaboración. Supongo que todos ustedes han tenido ocasión de manejar distintos programas informáticos en los que uno puede alejarse o acercarse a nuestro Planeta y observando con las imágenes facilitadas por los distintos satélites. Pues bien, supongan que ya se han acercado lo suficiente como para distinguir los continentes, y ahí, en Europa, está Madrid como una ciudad más del mundo, aparentemente la misma y, sin embargo, tan distinta a la de hace tres años. Porque Madrid es hoy una ciudad mucho más atractiva y, sobre todo, con una mayor proyección internacional de lo que estaba en el año 2003; es una ciudad con un ritmo de crecimiento acelerado y con un enorme dinamismo, que además está sabiendo transmitir al mundo esa imagen de modernidad y desarrollo. Eso está haciendo que, cada vez en mayor medida, Madrid esté avanzando posiciones en los *ranking* internacionales, aquellos que analizan el atractivo y la competitividad de las ciudades y que sirven de referencia para la toma de decisiones de multinacionales y organismos internacionales.

Cabe citar en este contexto el informe *European Cities Monitor 2006*, donde Madrid se sitúa claramente en las posiciones de cabeza en Europa entre las preferidas para localizar un negocio, por ejemplo. Concretamente, en la séptima posición y tras haber ascendido 10 puestos en los últimos 15 años, es la ciudad que más avance ha realizado. Esta situación se fortalece cuando se comprueba cómo Madrid se sitúa en tercer lugar, tras Londres y Atenas, en el *ranking* de ciudades de Europa occidental, en el que las empresas europeas esperan localizarse en un futuro próximo.

Pero lo que es más importante, la misma encuesta sitúa a Madrid en la segunda posición entre todas las ciudades europeas en el ámbito de aquellas que más esfuerzo están haciendo para mejorar, algo que responde al trabajo realizado para modernizar y dotar a la ciudad de un entorno eficiente y competitivo.

Todo ello es fruto de una doble dinámica que responde muy bien a las necesidades que tenía nuestra ciudad en el año 2003 y que sienta las bases de futuro a la hora de asegurar su proceso de crecimiento y desarrollo. Y esas necesidades podían resumirse en dos: la mejora y renovación de sus grandes infraestructuras, y, por otro lado y de forma complementaria, la mejora de su posicionamiento internacional como ciudad global. Y lo más satisfactorio de este esfuerzo, de esta estrategia de desarrollo con una doble vertiente, es que la misma acaba de recibir un claro respaldo por parte de una agencia que precisamente tiene como cometido el evaluar la solvencia de las ciudades en todo el

mundo: *Standard and Poor's*; porque en su último informe sitúa a Madrid como tercera ciudad a escala mundial solo por detrás de París y Londres, y al mismo nivel que Toronto y Los Ángeles, dentro del «top ten» de las ciudades que muestran una mayor solvencia económica.

Todos deberíamos felicitarnos, independientemente de nuestra afiliación política, de que este proceso de desarrollo, de que este dinamismo y de que este acierto en la política de desarrollo de la ciudad reciba un espaldarazo tan claro y contundente por parte de una empresa de tanto prestigio a nivel mundial.

Esta buena situación relativa se corrobora además con una posición también excelente en una de las variables de mayor trascendencia social: la tasa de paro, que pese al importante crecimiento de nuestra población es del 5,3%, situándonos en cuarto lugar por detrás de Moscú, Yokohama y Milán y por delante de Nueva York, Los Ángeles, Londres o París.

No cabe duda de que no hay mayor satisfacción para un Equipo de Gobierno que ver cómo el dinamismo de una ciudad se transforma de forma clara en beneficio social, y eso es lo que está sucediendo en nuestra ciudad.

Desde el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana hemos entendido que para afianzar e incluso mejorar la posición de nuestra ciudad, era imprescindible apostar por incrementar la presencia, la proyección y el reconocimiento internacional de la ciudad, y por eso podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que nuestro Plan de internacionalización, que se ha centrado tanto en el aspecto económico como en el turístico o el institucional, es uno de los principales logros de este Equipo de Gobierno, que ha contado en todo momento con el apoyo de las principales instituciones madrileñas.

Este Plan de internacionalización y algunos incluidos dentro de él, como el propio Plan Japón, que ha hecho que en un solo año de puesta en marcha se haya podido recuperar la cifra de 50.000 turistas japoneses, es un motivo de orgullo para todos, ya que esfuerzos como este permiten comprobar cómo las ciudades tienen cada vez un papel más determinante que jugar si existe voluntad política para ello. Este Plan ha demostrado cómo una ciudad puede también aportar mucho a la proyección exterior de un país, y que trabajando lealmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores — que ha reconocido innumerables veces nuestra labor—, ese esfuerzo no solo sea bueno para Madrid sino además para el conjunto de España. Esta promoción internacional tiene la fortaleza de incorporar, en una estrategia integrada, esfuerzos muy diversos.

En el ámbito empresarial en 2007, desde Madrid Emprende vamos a seguir promocionando la ciudad mediante la participación en distintos eventos internacionales, relacionados con la promoción económica y centrados en espacios geográficos que consideramos prioritarios: Estados

Unidos, Japón, China y, como no, la Unión Europea. Igualmente seguiremos trabajando en la atracción de inversión extranjera a Madrid, a través de la Oficina de Atención al Inversor Extranjero, y desarrollando una labor callada pero esencial de fidelización de la empresa extranjera que ya está en Madrid.

En coherencia con esa estrategia compartida y por ello actuando sobre los mismos países y objetivos, la promoción de Madrid como destino turístico seguirá siendo una de las prioridades de la actuación municipal, y así, a lo largo de estos cuatro años, habremos podido comprobar cómo con los 50 millones de euros que hemos invertido en acciones promocionales de comunicación y de publicidad, el objetivo se está cumpliendo. Pero seguiremos haciéndolo con mayor convencimiento, porque además ya estamos viendo los enormes réditos que esta política tiene para Madrid.

Este esfuerzo se ha traducido, de forma casi inmediata, en un importantísimo incremento del número de visitantes que recibimos cada año: un 11% más en el periodo 2003-2005. De hecho, a septiembre de 2006 ya se había registrado casi el mismo número de turistas que en todo el año 2005. Ello va a suponer que en este mismo año 2006 y con mucha holgura, Madrid supere por primera vez la cifra de los seis millones de turistas, implicando con ello un enorme desarrollo de las actividades asociadas al turismo, como la hostelería, el comercio o el transporte, entre otros.

Cabe además destacar la favorable evolución experimentada por el turismo de negocios, que ha generado a la ciudad de Madrid más de 518 millones de euros de ingresos y para el que además se están sentando las bases de futuro, ya que, por un lado, la ampliación de Ifema y, por otro, la decisión de construir un nuevo palacio de convenciones y congresos en la Ciudad Deportiva del Real Madrid para acoger grandes eventos, situarán a Madrid aún más como líder en este segmento de turismo. Con todo ello, Madrid está hoy mucho más cerca de ser considerada una ciudad global.

A lo largo de estos años hemos sido capaces de desarrollar lazos muy intensos con las ciudades líderes del mundo: Beijing, Nueva York, París, Tokio y Moscú, y muchas otras que hoy ya conocen a la perfección lo que es nuestra ciudad y el potencial que desarrollan. Igualmente, Madrid se está posicionando con mucha fuerza en un ámbito no desarrollado hasta ahora: el de los organismos internacionales.

Madrid es, a día de hoy, un socio privilegiado de la OCDE, lo que le permitirá en el trabajo de nuestra ciudad celebrar una gran conferencia internacional en el año 2007.

Hemos descubierto en Naciones Unidas la gran potencialidad de Madrid para albergar organismos internacionales. Hemos trabajado con el Banco Asiático de Desarrollo, con el Programa mundial de alimentos, que establecerá su sede en Madrid en el año próximo, y con el programa de Naciones Unidas para el desarrollo en lo que es, sin

duda, una labor inmensa para haber sido desarrollada por una ciudad. Todo ello, insisto una vez más, desde la lealtad institucional entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno de la ciudad; una colaboración que ha dado como frutos la decisión de establecer una serie de casas, y en Madrid la creación de una Casa Árabe o la celebración en Madrid, en la propia concejalía, de los más importantes instrumentos de desarrollo bilateral a nivel estatal con los países asiáticos: Tribuna España-Filipinas, en 2005; Foro España-Japón, en octubre de este año; Foro España-China, en 2006; Tribuna España-Corea, en 2007, y por último, el Foro España-India, en 2008. Con ello, se cerrará un círculo en el que sin duda se habrá hecho patente que Madrid es el referente de la estrategia española hacia el continente asiático, hacia el que todos los países y ciudades tienen puestos sus ojos.

Y además de lo anterior, tenemos ante nosotros un reto que nos puede ayudar a apuntalar este trabajo de forma definitiva: el 6 de julio de 2005 nuestra ciudad rozó el sueño olímpico. En el estudio elaborado por el Comité Olímpico Internacional sobre la competitividad internacional y la importancia relativa a escala global de las ciudades candidatas, se puso de manifiesto la fortaleza y la seriedad de nuestra propuesta. En esa evaluación, una evaluación externa y rigurosa, que era un auténtico examen de competitividad urbana entre las ciudades líderes del mundo, Madrid salió enormemente reforzada.

Destacamos sobre el resto de ciudades por la magnífica dotación de infraestructuras de transporte existentes y en ejecución, así como por la calidad y cantidad de los proyectos previstos para los años siguientes. Mención especial recibe nuestra red de metro por su extensión y cobertura, así como el servicio de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes. En este apartado tuvimos la nota máxima, un 8,5, superando la valoración de nuestra red a París, Londres, Nueva York y Moscú.

Así, con independencia de la decisión final del COI, de otorgar la celebración de los Juegos de 2012 a Londres, se nos reconoció expresamente la capacidad para albergar eventos internacionales de estas características. Por eso, lejos de llevarnos por el desánimo, hemos iniciado una nueva andadura que nos permitirá, aprovechando la experiencia adquirida, llegar a ser proclamados sede de los Juegos Olímpicos de 2016. La presencia internacional de Madrid, unida a la solidez de su candidatura, serán sin duda dos factores fundamentales para alcanzar esta meta. Nuestra idea es que la apuesta olímpica debe ser el catalizador de ese empeño determinante de Madrid por convertirse en una de las ciudades de referencia a escala mundial. Por eso, no hemos dejado de trabajar y el presupuesto sigue dando cobertura a las infraestructuras olímpicas en marcha, cuya ejecución está encomendada ahora a Madrid Espacios y Congresos.

Continuando con el ejercicio que antes les proponía, imaginen ahora que se han aproximado lo suficiente como para que el mapa de España ocupe

toda su pantalla, y Madrid, ahora mucho más cerca, aparece además de como una gran ciudad y capital del Estado, como motor de la economía nacional.

Madrid, la mayor ciudad de España, aglutina el 55% de la población de la Comunidad de Madrid, y el 7,2% de la población de España. Solo las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid tienen más habitantes que nuestra ciudad, que llega incluso a multiplicar por diez la población de La Rioja, quintuplica la de Navarra, triplica la de Baleares, prácticamente también triplica la de Extremadura o Asturias y duplica la de Aragón o Murcia. El número de habitantes de nuestra ciudad supera incluso la suma de las comunidades autónomas de Baleares, Asturias y Extremadura, y equivale al de Castilla-La Mancha y Aragón juntas. O por poner otro ejemplo, superamos con creces —y todos ustedes se imaginarán por qué lo digo— la población de cualquier otra ciudad española, incluidas todas juntas Barcelona, Málaga, Valencia, Zaragoza o Sevilla. Si sumásemos la población de todas las capitales de provincia, la de Madrid supondría un 21,5%.

Nuestro Producto Interior Bruto superó en 2005, por primera vez, los 100.000 millones de euros, lo que representa el 64,4% del Producto Interior Bruto de la Comunidad y el 11,4% del Producto Interior Bruto nacional. Si al comparar nuestra población con las comunidades autónomas éramos los cuartos sin contar Madrid, al hacerlo en función de la participación en el Producto Interior Bruto nacional ascendemos una posición más, ya que solo Andalucía y Cataluña generan más riqueza que la ciudad de Madrid. Para que se hagan una idea, por ejemplo, nuestro Producto Interior Bruto supera al de Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, Extremadura y La Rioja juntos, y como es obvio, superamos en Producto Interior Bruto a las ciudades de Málaga, Valencia, Barcelona, Sevilla o Zaragoza, por poner otro ejemplo.

En octubre de 2005, el Gobierno de España aprobó el Programa nacional de reformas de España, en el que se recogen los que habrán de ser los grandes ejes de la política económica para poder alcanzar los objetivos de la estrategia de Lisboa. En él se tratan siete ejes de actuación que permitirán en 2010 la consecución de los mismos. Pues bien, analicemos la situación de Madrid en relación con sus principales objetivos.

En primer lugar, lograr una convergencia plena en renta per cápita con la Unión Europea, ya que el PIB per cápita de la economía española representaba en 2004 el 97,2% de la Unión Europea. El reto que las autoridades nacionales plantean en su programa de reformas ha sido ya sobradamente superado por la ciudad de Madrid, que en 2005 alcanzó un PIB per cápita del 56,9% de la Unión Europea.

En segundo lugar, el Gobierno del señor Zapatero pretende alcanzar en 2010 una tasa de empleo del 66% partiendo de un 61,1%. Tampoco será este un problema para Madrid, ya que en 2005 superábamos en más de tres puntos el objetivo

previsto en el plan, puesto que hemos logrado alcanzar una tasa de empleo del 69,5%.

Sigan acercando más su punto de mira hasta que en él solo se distinga Madrid. Una ciudad con 3.205.334 habitantes y con 60.580 hectáreas de superficie, que el año que viene tendrá un presupuesto de 5.752,16 millones de euros. ¿En qué ha cambiado? Para empezar somos más, ya que nuestra población en los últimos años, desde el año 2000, ha experimentado un crecimiento interanual promedio del 1,7%, muy por encima del registrado en etapas anteriores. Esto supone que, como media, cada año se han incorporado 50.000 nuevos ciudadanos a nuestro padrón, 50.000 nuevos ciudadanos anualmente.

Pero la ciudad también ha crecido geográficamente. La puesta en servicio de los nuevos PAU ha incrementado de forma muy importante nuestra superficie urbana: concretamente en 2.260 hectáreas, un 3,7% de la superficie total de la ciudad. Ambos factores han sido determinantes a la hora de diseñar nuestro programa de actuación porque, solo adaptando los servicios y las infraestructuras de la ciudad al incremento de demanda generado por su verdadera dimensión geográfica y demográfica, ha sido posible mantener y mejorar el bienestar de los madrileños.

Durante estos años, los grupos de la Oposición han cerrado los ojos a esta realidad, han empezado por negar que se estuvieran incorporando nuevas viviendas a la matrícula del impuesto sobre bienes inmuebles y han continuado por no reconocer la necesidad de extender nuestros servicios a estos nuevos ámbitos, criticando el lógico incremento que esta situación ha producido en el capítulo 2 del presupuesto.

Esta es quizá una de las manifestaciones más evidentes de nuestra concepción de lo que debe ser el Gobierno de la ciudad: mientras unos tratamos de anticiparnos a los problemas, otros no son capaces de ver la realidad ni cuando la tienen delante.

Desde el comienzo de este mandato hemos entendido que el desarrollo de la ciudad, su dinamismo, estaba directamente vinculado a la calidad de vida de los madrileños.

Por eso, hemos realizado una decidida apuesta por mejorar nuestras infraestructuras, desarrollando entre 2003 y 2007 un ambicioso programa para la mejora de la movilidad que, además de la modernización de la red de metro conjuntamente con la Comunidad de Madrid, incluye 71 actuaciones que se estructuran en tres grandes ejes: transformar la M-30, mejorar las conexiones con los nuevos desarrollos urbanos y potenciar el transporte público y la movilidad blanda. Sabemos que la adaptación de infraestructuras de transporte constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el sistema productivo de una ciudad, y sabemos que, de no haber llevado a cabo todas estas actuaciones, sí habría generado un importantísimo déficit que

atacaría al núcleo mismo de nuestra economía acarreando una gran pérdida de competitividad y productividad.

El valor que ha alcanzado el transporte público en nuestra ciudad, muy por encima de otras grandes ciudades españolas y europeas es, sin duda alguna, consecuencia de los grandes esfuerzos inversores realizados, y buena prueba de ello es el Plan de mejora de la red de metro, que ha supuesto una inversión de más de 1.000 millones de euros en esta legislatura, financiados al 50% junto con la Comunidad de Madrid. Un conjunto de actuaciones que han permitido, entre otros, aumentar un 50% la capacidad de los trenes de la línea 3 y mejorar la accesibilidad, especialmente gracias a la instalación de más de 20 ascensores. También hemos impulsado, de forma consorciada con la Comunidad a través del Consorcio Regional de Transportes, la construcción de grandes intercambiadores entre modos de transporte público asociados a los principales ejes de comunicación de la ciudad. En 2007 se prevé la puesta en servicio de las infraestructuras en marcha: los intercambiadores de glorieta Elíptica, Príncipe Pío, plaza de Castilla y Moncloa, cuyo acceso reservado al transporte público ha sido ya ampliado por el Ayuntamiento de Madrid.

Quienes durante años han tildado estas actuaciones de innecesarias y escudados en las normales molestias que provocaban las obras públicas, se han convertido en abanderados del inmovilismo y de dejar la ciudad como estaba, contradiciendo incluso sus promesas electorales. Han olvidado que la dotación de infraestructuras es básica para que la productividad del sector privado pueda desarrollarse. Su empecinamiento en negar lo obvio choca incluso con el propio programa nacional de reformas de España, al que antes me había referido, en cuya página 76 se dice literalmente que «el desfase creciente en nuestro stock de capital físico por habitante requiere que las administraciones públicas continúen invirtiendo en infraestructuras, sobre todo teniendo en cuenta que las proyecciones censales para los próximos años anticipan todavía un elevado dinamismo de la población». Lo que para unos es teoría, para nosotros es práctica, y por eso, lo que para unos son ambiciosos objetivos, para nosotros son etapas ya superadas. ¿O es que acaso lo que se desea para España no es bueno para nuestra ciudad?

Desde el Ayuntamiento de Madrid hemos tenido que dar respuesta a un mayor volumen de servicios públicos, asumiendo de hecho competencias que corresponden en mayor medida a otras administraciones públicas. El sistema competencial diseñado por la Constitución y desarrollado por los estatutos de autonomía y la Ley de Bases de Régimen Local, entre otras normas, ha reservado a las corporaciones locales un espacio de actuación en materias como los servicios sociales o la seguridad y se trata, sin embargo, de ámbitos en los que el servicio al ciudadano es esencial. Por eso, en nuestra condición de administración más próxima, una vez más hemos dado un paso al frente y hemos ido mucho más allá de donde la ley

exigía y mucho más allá de donde los recursos que el sistema de financiación de las corporaciones locales parecía hacer posible.

Especial mención requiere, sin duda, el Área de Servicios Sociales, un ámbito en el que se reserva a las corporaciones locales un papel completamente subsidiario y en el que nosotros hemos realizado un esfuerzo no solo sin precedentes en la historia de la ciudad, sino en comparación con otros ayuntamientos españoles. Así, hemos incrementado un 147% el presupuesto destinado a servicios sociales desde el año 2003. En el 2007 dedicaremos un 92% más de recursos a cooperación y voluntariado y un 167,6% más a familia, asumiendo un compromiso que nos está permitiendo incrementar casi un 84% la ayuda a domicilio y un 162% el servicio de teleasistencia, dando cobertura a 40.000 hogares frente a los tan solo 16.500 que disfrutaban de este servicio en 2003. Hoy, uno de cada tres dispositivos instalados en España está en Madrid. Hemos hecho posible que un 193% más de las personas sean atendidas en los centros de día y que haya un 222% más de plazas de atención sociosanitaria en centros de día; insisto, en tan solo cuatro años.

Pero quizá el mejor exponente de este gran impulso sea comparar el crecimiento que han experimentado los servicios sociales en comparación con el del conjunto del presupuesto del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos. Ustedes nos acusarán dentro de unos minutos de primar el cemento frente a lo social, pero los datos no mienten: en proporción, el Área de Servicios Sociales ha crecido 77,7 puntos más que el conjunto del presupuesto en este periodo. Y si empleamos la metodología de la Administración del Estado, podemos afirmar que el próximo año, de cada 100 euros del presupuesto, 24,3 se dedicarán a gasto social.

En 2007 Madrid será una ciudad más segura. Aunque tenemos que movernos en un ámbito competencial legalmente restringido, hemos realizado un importantísimo esfuerzo también sin precedentes, promoviendo incluso la reforma de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para tratar de llegar allí donde no estaban llegando las otras administraciones. Recientemente el alcalde de Madrid ha reclamado la coordinación operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que operan en Madrid en el marco de la Junta de Coordinación Local, y hemos firmado un convenio con el Ministerio del Interior para la cesión de suelo para la construcción de una comisaría en Usera y se está tramitando la firma de otro en el distrito de Vicálvaro; porque para nosotros la seguridad de los madrileños, como saben, es una prioridad. Por eso hemos incrementado un 22% los medios personales, de forma que en 2007 el Cuerpo de Policía Municipal contará con 6.813 funcionarios, de los cuales 5.000 serán agentes trabajando en tareas de seguridad en los distritos, un 117% más que en 2003. Por eso hemos mejorado los medios materiales contando con un 20% más de vehículos y dotándolos con puertas y cristales blindados, GPS y radios. Por eso hemos mejorado un 17% el ratio

de policía por cada 1.000 habitantes, situándolo en 2,1, y por eso hemos incrementado un 58% el número de detenidos puestos a disposición judicial por la Policía Municipal. Por eso se ha reducido en Madrid un 8,3% la tasa de delincuencia, número de delitos por cada 1.000 habitantes, cuando en el resto de la Comunidad se ha incrementado un 3,1%. Por eso, en suma, hemos incrementado el presupuesto de seguridad un 37,4% desde el año 2003.

En 2007 Madrid dispondrá también de siete nuevas bases operativas del Samur: ronda de las Provincias, Casa de Campo, calle Hermenegildo Bielsa, calle Bustamante, calle Fuerte de Navidad, operativas ya en 2006, y carrera de San Francisco, barrio de El Espinillo y calle Alfonso XIII, que lo estarán a lo largo del próximo año. Y de una flota de ambulancias renovadas en un 85% e incrementadas en un 14% gracias a la incorporación de 84 nuevas unidades, que serán atendidas por una plantilla de magníficos profesionales, que en 2007 contará con 98 efectivos más que en 2003.

Cumplir todos nuestros objetivos no habría sido posible si no hubiéramos acometido también un importantísimo proceso de saneamiento de nuestra Hacienda Pública. A menudo se nos han criticado algunos aspectos de esta gestión y la mayoría de las veces se ha hecho desde la absoluta superficialidad contemplando solo algunos aspectos parciales de lo que, en realidad, ha sido una actuación compleja que culminará en 2008.

Sin duda, hoy asistiremos un vez más a ese ejercicio, porque lo cierto es que en 2003 el actual Equipo de Gobierno se encontró con una situación de desequilibrio financiero que era preciso afrontar. Desde el año 1999, el presupuesto se venía aprobando con déficit, como en tantos otros ayuntamientos por otro lado, y por tanto, la ciudad de Madrid estaba obligada a presentar un Plan económico-financiero que garantizase su solvencia, también como otros muchos ayuntamientos y comunidades autónomas.

En efecto, pese a que el volumen de deuda no era excesivo, lo cierto es que el presupuesto necesitaba recurrir año a año al endeudamiento. El presupuesto municipal adolecía, por tanto, de una insuficiencia financiera estructural. Ante esta situación, cabían solo dos alternativas: hacer retroceder el gasto público hasta límites más allá de lo razonable poniendo en peligro algunos servicios públicos, cosa que no estábamos dispuestos a hacer, o permitir que la hacienda pública recuperase la capacidad económica perdida progresivamente. La primera opción resultaba aún más descabellada si tenemos en cuenta que desde el Ayuntamiento debía hacerse frente, como he dicho antes, a un creciente volumen de necesidades derivadas tanto del crecimiento geográfico como del importantísimo incremento de población al que antes me había referido. Entendimos que la única opción responsable era la segunda, y siempre desde nuestro compromiso de mantener a Madrid entre las grandes ciudades con la fiscalidad más baja, adoptamos un conjunto de medidas en las

ordenanzas fiscales de los ejercicios 2004 y 2005. Esas medidas nos dotaron de un sistema tributario coherente con las necesidades de la ciudad. Ya sé que ahora vendrán por enésima vez con el discurso de la escandalosa subida de impuestos, pero lo cierto es, sin embargo, que, como tendremos ocasión de ver en el debate de ordenanzas fiscales, el presupuesto de ingresos para 2007 se basa en una congelación de la fiscalidad o se actualizan con carácter general las cuotas o tipos correspondientes en el IPC previsto: 2%. De este modo, Madrid sigue siendo una de las ciudades con menor fiscalidad municipal. En el ranking fiscal tenemos el puesto 41 de las 52 capitales de provincia en el impuesto sobre bienes inmuebles en el año 2006, que como saben es la principal fuente de ingresos de los ayuntamientos.

Por otra parte y de acuerdo con lo que los ciudadanos nos habían encomendado, era preciso llevar a cabo un esfuerzo financiero adicional ya que exigía concentrar en tan solo cuatro años un elevadísimo volumen de inversión. La complejidad y envergadura de ese gran proyecto de transformación, nos hizo concebir los cuatro años de mandato como un todo y cada presupuesto como una etapa, como un capítulo que hoy, con la presentación de este presupuesto, adquieren plena coherencia. Diseñamos un plan de actuación que contemplaba un importantísimo crecimiento presupuestario en aquellos ejercicios en los que se concentraba el mayor volumen de obra, para iniciar a continuación una senda descendente que se pone de manifiesto en este ejercicio, ya que muchos de los proyectos están funcionando o a punto de concluir. A partir de 2007, una vez finalizadas todas estas actuaciones extraordinarias, el presupuesto se estabiliza manteniendo no obstante niveles de inversión muy superiores a los existentes antes de 2003. El carácter extraordinario de este conjunto de actuaciones hacía imprescindible su financiación con cargo al endeudamiento, adecuándose el volumen de la nueva deuda a las necesidades de cada ejercicio, y por eso 2007 es el último año en el que resulta necesario incrementar nuestro stock de deuda y por eso también dicho incremento es inferior al de los ejercicios anteriores.

El incremento de la deuda ha sido sin duda uno de los aspectos que más se nos ha criticado, en especial desde que las obras, que habían centrado su discurso peyorativo, ya están en funcionamiento o a punto de hacerlo. Supongo que si se tratase de un tema tan embarazoso como sus críticos pretenden presentarlo, yo debería eludirlo discretamente, pero me temo que no van a tener ustedes esa suerte porque lo que pretendo hacer es justamente lo contrario, y lo que voy a hacer es detenerme en él y demostrarles lo artificiales que son todos sus argumentos.

De acuerdo con las previsiones de este proyecto de presupuestos, a 31 de diciembre de 2007 el stock de deuda del Ayuntamiento de Madrid se situará en 6.039 millones de euros. Seguramente me dirán que hemos incrementado la deuda cerca de un 300% y probablemente me sacarán el

argumento de que nuestra deuda es igual a la suma de la deuda de otras ciudades. Por cierto, que cuando lo hacen en su línea de rigor habitual, comparan la deuda de estas ciudades a 30 de junio del 2006 con la prevista en el Ayuntamiento de Madrid a 30 de diciembre del 2007. Y yo les preguntaría: ¿eso implica realmente que tener la deuda que tenemos sea un problema? La respuesta es no. La deuda supone un problema cuando resulta insostenible, cuando hacer frente al pago de los intereses detrae un volumen excesivo de recursos e impide atender necesidades que deberían ser prioritarias o cuando no existe capacidad para su devolución. Y si analizamos la repercusión real de esta deuda, la conclusión a la que llegamos es que la carga financiera que genera es de tan solo 2,8% del presupuesto, o dicho de otro modo, en 2007, lo que según ustedes es una deuda insostenible, implica que de cada 100 euros destinamos 2,8 al pago de intereses. Y si computamos la deuda asumida por Madrid Calle 30, señora Vilallonga, la deuda continúa siendo perfectamente asumible: 4,46 euros de cada 100, una cantidad que, como cualquiera puede entender, no supone desde luego ningún lastre para el presupuesto. Baste recordar, por ejemplo, que en 1985 don Enrique Tierno —para algunos el mejor alcalde de la democracia— dedicaba el 7,2% de su presupuesto a pagar intereses, y en el año 1993 se llegaron a destinar 13 euros de cada 100 al pago de intereses, 10,6 en 1994, 10,6 en 1995, 9,7 en 1996, y así podría seguir. Pero lo más curioso es que a todos ustedes esa deuda les parece perfectamente razonable, les parecía perfectamente razonable, les parecía una de las deudas más bajas y, por lo tanto, uno de los mejores indicadores para demostrar la solvencia de la hacienda de esta ciudad. Y, sin embargo, una carga financiera ahora de un 50% inferior a aquella nos aboca, según ustedes, portavoces y concejales de la Oposición, al abismo.

Evidentemente, el hecho de haber recurrido al endeudamiento ha supuesto que en términos de contabilidad nacional se haya producido necesidad de financiación. Sin embargo, como decía antes, esa situación ya existía en el Ayuntamiento desde el año 1999. El incremento de la deuda está amparado por criterios de racionalidad económica y presupuestaria y desde el más firme compromiso con la solvencia financiera de nuestra hacienda pública, un compromiso plasmado en nuestro Plan económico-financiero que nos ha permitido consolidar el saneamiento de nuestra hacienda pública y que garantiza que en 2008 el presupuesto municipal se aprobará y liquidará con superávit, ratificando así nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria. Y en este punto permítanme decirles que la experiencia nos avala, puesto que este compromiso ya lo pusimos de manifiesto en la Comunidad de Madrid, donde acometimos también importantísimas inversiones, muy especialmente en lo que a la ampliación de la red de metro de refiere, garantizando su estabilidad financiera de forma perfectamente comprobable.

El Plan económico-financiero, aprobado por este Pleno en su sesión de 25 de septiembre de

2005, es quizá uno de los mayores exponentes de este compromiso porque en él se acredita que en 2008, superadas las necesidades extraordinarias de inversión, desaparece la necesidad de nuevo endeudamiento y, por lo tanto, se inicia una senda de estabilidad presupuestada que, gracias al enorme esfuerzo inversor realizado en estos años, permitirá además ir reduciendo de forma paulatina el peso de nuestra deuda. En efecto, la deuda del Ayuntamiento de Madrid representará en 2007 el 5% del Producto Interior Bruto de nuestra ciudad. Gracias a todas las medidas que ya hemos adoptado, podemos asumir ahora el compromiso de reducir esa ratio entre un 19 y un 20% en el año 2010. Pero hay otro importante aspecto de la deuda que me interesaría destacar porque todo balance tiene su pasivo pero también tiene su activo; cuando una familia se hipoteca contrae una deuda pero adquiere una vivienda de la que disfruta día a día. ¿Es que acaso nosotros nos hemos endeudado para guardar el dinero en el banco? ¿Nos hemos endeudado para refinanciar más deuda? Evidentemente no, cada euro de endeudamiento ha revertido directamente en todos los madrileños multiplicando su valor, gracias al enorme beneficio económico y social que producen y van a producir las inversiones que se han pagado con ese dinero, por lo que a lo largo de este mandato hemos invertido 8.265 millones de euros, o lo que es lo mismo, 2.619 euros por cada madrileño. Frente a un pasivo de 4.583 millones, ¿qué activos hemos puesto a disposición de todos los madrileños? Quizá estemos todavía un poco lejos para verlos, por eso les pido que en ese recorrido que estamos haciendo nos acerquemos todavía un poco más para distinguir los distritos y entonces veremos cómo han revertido en los ciudadanos de Madrid los recursos, incluida la deuda, que estamos invirtiendo.

Ahora ajustemos el zoom y detengámonos en el distrito de Centro; sigamos bajando hasta ver los barrios, las calles, las casas, y podremos distinguir los centros que hemos rehabilitado, como la casa de baños de Embajadores, el centro asistencial de la calle Ave María o la nueva sede del Samur Social, un servicio creado en este mandato como instrumento para dar respuesta inmediata a las distintas emergencias sociales que se producen en la ciudad de Madrid las 24 horas del día y todos los días del año. En la calle Mejía Lequerica, que antes albergaba a funcionarios, hemos creado un auténtico centro de encuentro al integrar una escuela infantil de 52 plazas, un albergue juvenil y un aula de arte dramático. Los alumnos de los colegios públicos Antonio Moreno Rosales, Santa María y Vázquez de Mella, gracias al convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, disfrutaban ya de unas instalaciones completamente renovadas, un beneficio que en 2007 se extenderá también a los 72 estudiantes de las Escuelas Pías de la calle Gravina, ya que su centro escolar también será reformado. El distrito contará con dos nuevas bibliotecas: en la Casa de Iván de Vargas y las antiguas Escuelas Pías de San Antón, en la calle Hortaleza, que se iniciarán en 2007. Esta última se llevará a cabo gracias al convenio con el Colegio de

Arquitectos de Madrid. Y permitirá también disponer de un centro de atención a personas mayores, una piscina cubierta, una escuela infantil y un aparcamiento para residentes. Igualmente, estamos trabajando para reformar varios edificios de uso administrativo, Mayor 72, Mayor 83, Sacramento 3 y 5 y la Casa de la Panadería, ubicando aquí un nuevo centro de información turística, lo que sin duda redundará en una mejor atención al ciudadano y al turista. La Policía Municipal dispondrá en 2007 de un edificio en la calle Montera 16 completamente rehabilitado y acondicionado para ello. Estamos recuperando el espacio urbano en la plaza de Santo Domingo, remodelando el aparcamiento público existente e integrando la plaza del nuevo eje peatonal Preciados-Callao-Santo Domingo. Hemos reforzado las calles Montera y Arenal, la Cava Baja y la plaza de Tirso de Molina, y el próximo año el distrito contará con el nuevo parque de San Francisco el Grande. Se remodelará la plaza de Barceló con un mercado nuevo, un polideportivo y una escuela infantil, así como la plaza de Santa Bárbara, sin coste alguno debido a los aprovechamientos que genera el entorno.

En Lavapiés está finalizando la plaza de Cabestreros, en la que se incluye un aparcamiento para residentes, y la de Agustín de Lara y la Corrala.

Si nos acercásemos a Sol, además de constatar que siguen las obras de Fomento —que ya deberían haber terminado—, veríamos que gracias al plan de mejora que junto con la Comunidad de Madrid estamos llevando a cabo en toda la red, existe un nuevo acceso al metro; y una vez dentro nos encontraríamos con una estación completamente renovada, al igual que las de Tirso de Molina, Antón Martín, Noviciado, San Bernardo, Ópera, plaza de España, Callao y Lavapiés; estas tres últimas también con ascensor, al igual que la de la plaza de Ópera.

Si tomásemos la línea 3, podríamos apreciar la magnitud de la reforma y nos conduciría hasta la nueva estación de Moncloa, de la que saldríamos a la calle en ascensor, situándonos en pleno corazón del distrito de Moncloa-Aravaca, en el que en 2007 estarán en funcionamiento los intercambiadores de Príncipe Pío y Moncloa. En él ya se ha rehabilitado la nueva sede del Samur, de la calle Ronda de las Provincias, así como la escuela infantil Moncloa-Aravaca, en la calle Estudio, que cuenta con 100 plazas. Además, en el marco del convenio con la Comunidad de Madrid, se han rehabilitado los colegios públicos Portugal, escuelas Bosque y Fernández Moratín. En 2007 iniciaremos la construcción de un nuevo centro de atención a mayores en los espacios del cuartel Infante don Juan, en virtud del convenio suscrito con el Ministerio de Defensa. Hemos logrado la recuperación ambiental de la carretera de la Dehesa de la Villa, una prueba más de nuestra firme apuesta por hacer de Madrid una ciudad más verde.

En el ámbito de infraestructuras para la mejora de la calidad del agua, se ha llevado a cabo la estación de tratamiento del agua del lago de la

Casa de Campo, las obras de limpieza, protección y vegetación del arroyo de Antequina, y la rehabilitación de los arroyos Meaques, Pozuelo, Valdevivar y Prado; el estanque de tormentas de Valdemarín y el de Arroyofresno, que también benefician al distrito de Fuencarral-El Pardo y el colector de zona norte, continúan ejecutándose en 2007.

A todo ello, hay que unir las actuaciones de regeneración del agua, y en concreto, el aprovechamiento de las aguas freáticas procedentes de los pozos de Príncipe Pío y el depósito de regulación del agua reciclada en el Parque del Oeste, y las estaciones de control de los Parques del Oeste, Viveros, Casa de Campo y Zoológico. Las infraestructuras de este distrito se han visto sensiblemente mejoradas con la ejecución de la urbanización del Camino de los Caleros, la urbanización de la prolongación este de la avenida de Valdemarín hasta el alcance de la carretera de Castilla con la A-6, la ampliación del carril solo bus entre el intercambiador de transportes de Moncloa y el nudo de Puerta de Hierro y con los nuevos accesos al centro comercial Príncipe Pío. En 2007 finalizaremos las obras de soterramiento con creación del bulevar y aparcamiento subterráneo de la M-30 en la avenida de Portugal.

La remodelación de la vía de servicio de la M-30 en la zona noroeste y la ampliación a tres carriles en el enlace con la parte oeste de la M-30, es uno de los muchos ejemplos en los que hemos mejorado el proyecto inicial atendiendo las sugerencias de los vecinos, y ya hoy, sirviéndonos de esta nueva infraestructura, podemos pasar rápidamente al distrito de Fuencarral-El Pardo, en el que además hemos construido un nuevo acceso a la avenida de la Ilustración con la carretera de Colmenar. En los nuevos PAU de este distrito se ha cedido suelo a la Comunidad de Madrid para la implantación de nuevos equipamientos, especialmente colegios. Precisamente estos nuevos PAU —una vez más el crecimiento de la ciudad nos viene a la mente— han marcado en gran medida la inversión en infraestructuras que hemos llevado a cabo: La conexión del PAU de Montecarmelo con la calle Costa Brava, la construcción del puente de los Dominicos, la prolongación norte de la calle Ventisquero de la Condesa, la construcción del enlace del PAU de Las Tablas con la M-40 o la remodelación de las vías de servicio de la A-1 entre la M-30 y la M-40.

En 2007 se continuará con la construcción del anillo distribuidor de la Ciudad Deportiva del Real Madrid— para lo cual destinaremos 56,2 millones de euros— con la del enlace del PAU de Las Tablas con la M-40, que supondrá una inversión de 3,1 millones de euros, y la conexión de la avenida de la Ilustración con el Ventisquero de la Condesa, a la que destinaremos 38 millones de euros. El distrito contará, además, con el nuevo parque del Corredor del río Manzanares.

En materia de infraestructuras relacionadas con la regeneración y calidad del agua, se ha llevado a cabo la zonificación de las balsas de

activación del ERAR Viveros de la Villa, que también repercute en los distritos de Tetuán, Moncloa, Aravaca y Chamartín, con una inversión de más de un millón de euros, y la optimización del sistema de tratamiento biológico de la eliminación de nutrientes y asociación de las puntas de agua contaminantes en la misma estación regeneradora, que, además de a los distritos mencionados, beneficia a los municipios de Pozuelo, Majadahonda y Las Rozas.

Asimismo, se han ejecutado las obras de construcción de la red norte-oeste Viveros, que también benefician al distrito de Moncloa-Aravaca, con 4,6 millones de euros. La red de metro está experimentando un importantísimo crecimiento en este distrito; pero no hemos olvidado la red existente, y por eso, las estaciones de Fuencarral y Begoña han sido completamente reformadas. Tampoco en este distrito hemos olvidado los equipamientos, y por eso dentro del convenio con la Comunidad de Madrid hemos rehabilitado el colegio público República del Paraguay, el Príncipe de Asturias, el del Pardo, y se ha construido una nueva escuela de música, Carmelo Alonso Bernaola, que cuenta con 400 plazas. Además, en los campos de fútbol del barrio del Pilar y La Masó se ha instalado ya césped artificial.

Estas dotaciones tienen continuidad en 2007, en el centro de servicios sociales de la calle Vereda de Ganapanes, en el que invertiremos 600.000 euros, y la escuela infantil en la misma calle, que albergará 100 plazas, con una inversión de un millón y medio de euros; el centro integrado de alzhéimer y mayores de la calle Fermín Caballero, en el que invertiremos 1,3 millones de euros; el centro cultural Las Tablas, actuación a la que se destinan medio millón de euros, y el centro de juventud en la calle Ontalvilla, por un importe de 411.000 euros. También, abordaremos la construcción de la pista de atletismo y las gradas del campo de fútbol de Santa Ana.

En este distrito podemos subirnos a un autobús de la línea 66 de la EMT; un autobús que como el resto de la flota cumplirá los requerimientos en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida. La inversión acumulada de 173,3 millones a lo largo de estos cuatro años nos ha permitido adquirir un total de 710 autobuses nuevos, lo que supone un incremento neto de 115 autobuses. En él podremos adentrarnos en el distrito de Tetuán, en el que estamos desarrollando un plan especial de inversión dotado en 2007 con 21,6 millones de euros. Este distrito dispone ya de 400 plazas de música en la nueva escuela Manuel Vázquez Montalbán. En 2007 continuará la construcción de una escuela infantil de 100 plazas en el colegio público Felipe II, con una dotación de 317.000 euros. Se culminará la rehabilitación integral de la escuela infantil del colegio público Jaime Vera, también de 100 plazas, en la que invertiremos 1,8 millones de euros. Se ejecutará el centro de mayores y el equipamiento comunitario de la avenida de Pamplona, por importe de 796.000 euros, así como el centro comunitario distrito de Tetuán.

En el marco del convenio con la Comunidad de Madrid, hemos rehabilitado los colegios Jaime Vera y José Ortega y Gasset. Hay que destacar que ya ha sido adjudicada también la construcción del nuevo paseo de la Dirección, con un montante de 159 millones de euros. El distrito contará además con las instalaciones deportivas del paseo de la Dirección, en el que se invertirán 370.000 euros, y del barrio de la Almenara, con una dotación de seis millones. Dispondrá del centro socio cultural integral del barrio de La Ventilla, a la que destinaremos tres millones de euros el próximo año. Y para la mejora de atención a los ciudadanos, se ampliará la junta municipal en una inversión de 2,8 millones de euros. También contaremos con una nueva oficina de atención al ciudadano en la avenida de Asturias.

A través del Plan de mejora, hemos rehabilitado las estaciones de Cuatro Caminos, Valdeacederas, Tetuán, Alvarado y Estrecho. Y hemos instalado además ascensores en el de Cuatro Caminos, y en 2007 en el de la plaza Castilla.

También el próximo año concluirán las obras que están permitiendo la conexión del distrito con la M-30, a través de Sinesio Delgado, desde el eje Sor Ángela de la Cruz-Marqués de Viana, que contará con una dotación el próximo año de 47 millones de euros.

Paseando por la glorieta de Cuatro Caminos —un espacio recuperado para el peatón, gracias a la supresión del paso elevado y la construcción de un nuevo túnel que, sin duda, marca un antes y un después en la fisonomía de este espacio— llegamos hasta Chamberí. Este distrito contará a primero de 2007 con un nuevo centro de servicios sociales en la calle Pontevedra, y hemos rehabilitado integralmente el centro residencial para mayores de la plaza del Descubridor Diego de Ordás. Asimismo, dentro del convenio con la Comunidad de Madrid, hemos rehabilitado el colegio público Cervantes.

Además, en 2007 se van a dedicar 1,2 millones de euros a la rehabilitación integral de las instalaciones deportivas de Vallehermoso, 143.000 euros a la construcción de una nueva biblioteca en la calle Raimundo Fernández Villaverde; y por parte de Metro de Madrid, con la financiación íntegramente a cargo del Ayuntamiento, se continuará la rehabilitación de la antigua estación de Chamberí, como un espacio vinculado a la memoria de nuestra ciudad. Hemos reservado un mayor espacio al peatón en la calle Martínez Campos y en la calle Fuencarral, cuya reforma está a punto de concluir, entre las glorietas de Quevedo y Bilbao. Tres son las estaciones de metro rehabilitadas en el distrito: la de Ríos Rosas, Argüelles e Iglesia. En estas dos últimas, además, hemos instalado ascensores.

Precisamente, si entramos en la estación de Iglesia a través de la línea 1, llegamos al distrito de Puente de Vallecas, y podremos bajarnos en las estaciones de Nueva Numancia, Puente de Vallecas o Portazgo, todas ellas completamente renovadas. En el marco del convenio con la

Comunidad de Madrid para la rehabilitación de colegios, hemos realizado la del colegio Núñez Arenas, primera y segunda fase. En 2007 está prevista la construcción del centro cultural de Entrevías, con una inversión de 1,3 millones de euros, y la nueva junta municipal de distrito, a la que destinamos 2,6 millones de euros, recuperando el espacio de la antigua sede para una nueva escuela de música de 800 plazas. También se llevará a cabo la rehabilitación de los colegios Javier de Miguel y Trabenco, que conocen bien el señor Misiego y la señora Durán. Se desarrolla el centro para vivero de empresas de moda en la calle de la Diligencia, Puerto de Belate, por importe de 2,7 millones de euros. Hemos mejorado los equipamientos deportivos con la creación de campos de fútbol de césped artificial Alberto García, Entrevías, Palomeras y Ronda Sur.

En materia de infraestructuras de regeneración del agua se ha ejecutado el depósito de regulación de agua reciclada en Entrevías, y las estaciones de control de parque de Entrevías, de parque fluvial del Manzanares y la del depósito de La China. Especial mención requiere en este distrito la integración urbana del ferrocarril en Entrevías, quedando así un nuevo espacio de encuentro para el ciudadano, hasta ahora ocupado por las vías del tren. No podemos olvidar por su importancia para la cohesión del tejido urbano las obras de la M-30, que para este distrito se concretan en la conexión entre los nudos de Manoteras y Sur, que serán completados en 2007 con la ejecución del enlace de la M-30 con la A-3 by-pass sur.

Contiguo a este distrito se encuentra el de Usera, para el que hemos aprobado un plan especial de inversión, que contará en 2007 con 21,6 millones de euros. Dentro del convenio con la Comunidad, hemos rehabilitado los colegios públicos República de Venezuela, Ciudad de Jaén y Jorge Manrique, y también ha concluido ya la rehabilitación integral del centro Arturo Pajuelo.

Para el ejercicio 2007 están previstas las obras en la escuela infantil en el poblado de Orcasitas, calle Gainza, con 100 plazas, a la que destinaremos 800.000 euros; el mismo importe que destinaremos a la escuela infantil Moscardó. También para el próximo año están previstas las obras en el centro de servicios sociales de día y de mayores del barrio de San Fermín, calle Silvina, por importe de más de un millón de euros. Se han recubierto con césped artificial los campos de fútbol de Orcasitas, Orcasur y La Chimenea. Para el próximo año destinaremos un millón y medio de euros a la rehabilitación integral del equipamiento deportivo San Fermín, 100.000 euros, a la rehabilitación integral de las instalaciones deportivas Meseta de Orcasitas y 560.000 euros a la construcción del centro cultural juvenil Zofío.

En 2006 se están llevando a cabo las obras de mejora y acondicionamiento del parque de la Meseta de Orcasitas. En cuanto a la red de metro, hemos rehabilitado la estación de Usera, donde también se ha construido un ascensor para mejorar la accesibilidad.

Por lo que respecta a las infraestructuras para la mejora de la calidad del agua, hay que citar el estanque de tormentas, incluido en la obra del colector margen derecha sur, que comprende también los distritos de Carabanchel y Villaverde, y los colectores de la zona sur, que abarca también los distritos de Villaverde, Puente de Vallecas y Arganzuela.

En 2007 finalizarán las obras de la M-30 del puente de Praga-nudo sur con el ajardinamiento del paseo de los Pinos, y ya está en funcionamiento la ampliación y remodelación de la carretera de Madrid a Villaverde, entre la avenida de Andalucía y el puente sobre la M-40.

Por esta ruta nos adentramos en el distrito de Villaverde. Distrito para el que se ha aprobado un plan especial que en 2007 cuenta con una dotación de 12 millones de euros y en el que ya se han rehabilitado los colegios públicos Ciudad de los Ángeles, Ciudad de Barcelona, dentro del convenio con la Comunidad de Madrid. Y a estas inversiones se añadirá la rehabilitación del colegio público Juan de la Cierva, que estamos llevando a cabo en este momento. En 2007 invertiremos 1,8 millones de euros en el centro de servicios sociales de la calle Eduardo Minguito, 100.000 en la escuela infantil de la calle Eduardo Barreiros, 100.000 en la escuela infantil Barrio de Butarque y al centro de alzhéimer en la avenida de la Felicidad destinaremos 1,1 millones de euros y 100.000 euros al centro de mayores de la calle San Luciano. También en 2007 continuaremos la rehabilitación integral y acondicionamiento de las instalaciones deportivas Plata y Castañar con una dotación presupuestaria de un millón de euros, la de la base del Samur en El Espinillo, que antes se citaba, y comenzará la del colegio público Sagunto. Asimismo, prevemos la construcción de un centro de salud y la mejora del parque Dehesa Boyal.

A través del nuevo acondicionamiento urbano de la carretera Villaverde a Vallecas, nos dirigimos hasta el distrito de Villa de Vallecas, en el que también se ha llevado a cabo la segunda fase de rehabilitación de pavimentos en el polígono industrial de Vallecas y el proyecto de ejecución de Vía Borde del Sureste del Ensanche de Vallecas. Dentro de las infraestructuras viarias que permiten la articulación de los nuevos desarrollos urbanísticos con la ciudad, ya se han terminado las distintas acciones que componen el sistema viario del Ensanche de Vallecas: los desdoblamientos del eje noroeste y sureste, la Gran Vía del Sureste y la A-3, Ensanche de Vallecas, el desdoblamiento del tramo 1 de la M-602 y el Aleph.

En el año 2007 finalizaremos la reforma de los accesos al vertedero, con un presupuesto de 15,8 millones de euros. Ya se han llevado a cabo las obras de rehabilitación en el colegio público de Valencia, dentro del convenio con la Comunidad de Madrid, y en 2007 se va a rehabilitar el colegio público Juan de Herrera con una dotación de 50.000 euros. Estamos realizando las obras en los talleres generales en Camino de Hormigueras y ya

están en funcionamiento los centros juveniles Villa de Vallecas y El Aleph.

En cuanto a infraestructuras para la mejora de la calidad del agua, se están ejecutando las obras en el estanque de tormentas de Abroñigales, al que destinaremos 71,9 millones de euros y al colector del by-pass de Abroñigales, por importe de 74 millones.

Siguiendo el desdoblamiento de la avenida Real de Arganda llegamos al distrito de Vicálvaro, donde se ha aprobado un plan especial que en 2007 cuenta con una dotación de 73,6 millones de euros. Ya se ha realizado el centro de servicios sociales de la calle Calahorra y la rehabilitación integral del polideportivo Villablanca, y están a punto de concluir la escuela de música de Vicálvaro y los vestuarios y campos exteriores en el polideportivo de Valdebernardo. El distrito cuenta además con un nuevo cuartel de la Policía Municipal.

En 2007, dentro del Programa municipal de atención a personas sin hogar, dedicaremos 1,2 millones de euros a la apertura de un nuevo centro de acogida para personas sin hogar, que supondrá un gran avance, tanto cuantitativo como cualitativo, con 120 nuevas plazas y con un diseño arquitectónico que posibilita una mejora en la propia intimidad de los acogidos y la atención social de los profesionales. También destinaremos el próximo año 1,4 millones de euros a los edificios de servicios sociales y centro municipal de mayores en la calle Ladera de los Almendros, 1,2 millones de euros a la escuela infantil en el bulevar Indalecio Prieto y 800.000 euros a la escuela infantil Valderribas, ambas de 100 plazas. También finalizaremos la construcción de una nueva escuela de música con 400 plazas, así como el centro de desarrollo empresarial y de formación con un importe presupuestado de 1,6 millones de euros.

En materia de infraestructuras para la mejora de la calidad del agua, hemos realizado ya el proyecto y la obra de interconexión del tratamiento secundario del ERAR Sur Oriental.

Por otra parte, hemos realizado la pasarela de conexión de la estación de Renfe, Puerta de Arganda, la nueva carretera de Rivas-Vaciamadrid, eje Las Gallegas, los sistemas generales del polígono industrial de Vicálvaro y la construcción de dos pasarelas peatonales sobre la R-3 y la M-40, que benefician también al distrito de San Blas, estando previsto en el 2007 la construcción de los accesos a la avenida de Aroca.

A través de la nueva pasarela peatonal sobre la M-40, entre las calles Atenas y Ladera de los Almendros, entramos en el distrito de Moratalaz, que cuenta también con la conexión de la calle Arroyo de la Media Legua con el eje O'Donnell, y en el que se han realizado ya las obras de enlace entre el eje M-23 O'Donnell y la M-40, que se completarán en el 2007 con las obras de enlace de la M-30 con la A-3.

El distrito cuenta ya con un centro de servicios sociales en la calle Fuente Carrantona, con el centro de día de la calle Arroyo Belincoso, así como

la ampliación del centro de educación vial en la calle Luis de Hoyos. En este ejercicio se está llevando a cabo la construcción del centro de mayores Polígono H. Asimismo y en el marco del convenio con la Comunidad de Madrid, se ha realizado la rehabilitación de los colegios públicos Sainz de Vicuña e Inmemorial. Además, se ha dotado de césped artificial cuatro campos de fútbol en el polideportivo municipal de La Elipa, reformándose íntegramente las instalaciones deportivas Urbis con un campo de fútbol de césped artificial, del pabellón deportivo del polideportivo de Moratalaz y la construcción de vestuarios en las instalaciones deportivas Vandel y Pavones-Este. Estas dotaciones tienen continuidad en el ejercicio 2007 en materia de policía y emergencias con la rehabilitación de la unidad integral del distrito, por un importe de 1,2 millones de euros; y asimismo, continuaremos con la ejecución de la Cuña Verde de O'Donnell.

Dentro del plan de rehabilitación de la red de Metro, hemos renovado las estaciones de Pavones y Vinateros.

Tomando la línea 9, en cualquiera de ellas, llegamos a la estación, también renovada, de plaza de Castilla, entrando así en el distrito de Chamartín, en el que también se han reformado las estaciones de Prosperidad y Cartagena. En 2007 se prevé la puesta en funcionamiento del intercambiador de plaza de Castilla y actualmente también se está reformando la plaza de Prosperidad. En él encontramos la escuela infantil El Sol, rehabilitada integralmente y nuevos centros como la escuela infantil del colegio Luis Bello, de 64 plazas, o el centro de mayores de la calle Palmito. También, gracias al convenio con la Comunidad, se han rehabilitado los colegios públicos San Juan de la Cruz, Ramiro de Maeztu y Luis Bello. A través de los presupuestos de la junta municipal del distrito, también se ha actuado sobre los colegios Padre Poveda y Pintor Rosales. Asimismo, estamos realizando la primera fase de la construcción del gimnasio en el colegio público Arquitecto Gaudí. También ha sido objeto de reforma el centro cultural y el centro de mayores Nicolás Salmerón y el centro juvenil Luis Gonzaga.

En cuanto a las dotaciones deportivas, se han construido cinco pistas de pádel en las instalaciones de Padre Damián, hemos reformado parcialmente los polideportivos de Pío XII y Pradillo, incluyéndose en este último la instalación de césped artificial en el campo de fútbol 7.

Entre las grandes infraestructuras llevadas a cabo en el distrito, merece especial mención el desdoblamiento del actual túnel de Pío XII, obra que finalizará en 2007 y a la que destinaremos 16 millones de euros el próximo ejercicio, así como importantes proyectos de remodelación vinculados a la reforma de la M-30: el enlace del nudo de la Paloma con Pío XII y la avenida de Burgos; la calle Costa Rica y la plaza José María Soler y sus entronques con la M-30; enlace de la M-30 con la avenida de América y la A-2; la conexión entre los

nudos de Manoteras y sur, así como las medianas de las calles Potosí y María de Molina.

En 2007 concluiremos una serie de pasarelas peatonales de la M-30, que también benefician al distrito de Ciudad Lineal, entre el nudo de la Paloma y el enlace de Costa Rica, las del punto kilométrico 4,100, que supondrá una inversión de más de un millón y medio de euros y las del enlace de la avenida de América y O'Donnell, que benefician a un tercer distrito: el de Salamanca.

Pasamos así a este distrito, en el que nos encontramos con el centro de día y residencia de la calle Francisco Altimiras y con el parque central de bomberos y coordinación de emergencias de la calle Alcalá, 158, que entrará en funcionamiento a principios del próximo año. Este es uno de los proyectos más ambiciosos de este mandato, y está destinado a lograr una coordinación total entre los cuerpos relacionados con las emergencias: Policía Municipal, Bomberos, Samur, Protección Civil y Agentes de Movilidad, y alcanzar unos niveles de eficacia y eficiencia de los recursos sin precedentes mediante la unificación de los diferentes números de emergencia a través del servicio 112.

En el marco del convenio con la Comunidad de Madrid, hemos rehabilitado en este distrito el colegio público Amador de los Ríos. En 2007 se llevará a cabo la rehabilitación del colegio público General Mola, una inversión de 1,3 millones de euros, además de la escuela infantil Jacinto Benavente que tendrá 100 plazas, con un importe de 700.000 euros. También en 2007 y pese a los problemas surgidos como consecuencia de la ocupación de terreno por diversas conducciones de servicio, continuaremos la construcción del polideportivo de la calle Elvira, con una dotación de 3,8 millones de euros e incluye un aparcamiento para residentes. Además continuaremos con la construcción de la instalación deportiva en el nudo de O'Donnell con la M-30, por importe de 364.000 euros y la rehabilitación del polideportivo del gimnasio Moscardó, por importe de 295.000 euros, así como la rehabilitación integral de las Escuelas Aguirre como sede de Casa Árabe. Durante este mandato se ha rehabilitado íntegramente el centro sociocultural Maestro Alonso, en donde se ubica también un centro municipal de mayores.

El Plan de mejora de la red de metro ha permitido la reforma de la estación de Goya, en la que además se instalará un ascensor, además de las de Velázquez, Serrano, Lista, Colón y Parque de las Avenidas.

Los habitantes del distrito disfrutan ya de la reforma que hemos llevado a cabo en las plazas de Dalí, San Cayetano, y próximamente se culminará la de Manuel Becerra. Además, en 2007, ya estará operativo el centro de información turística y cultural de la plaza de Colón.

Dentro de las infraestructuras de regeneración del agua, hay que citar la estación de control del parque Fuente del Berro y el depósito del nudo

O'Donnell. Se ha construido la avenida de Camilo José Cela entre las calles Pintor Moreno, Carbonero y Bristol; se han remodelado los enlaces de la M-30 con la avenida de América, la A-2 y el eje de O'Donnell; se ha prolongado el túnel de la calle O'Donnell hasta la calle Alcalá, incorporando un carril bici que llega hasta el parque del Retiro.

Y entramos así en el distrito que lleva su nombre y en el que hemos realizado actuaciones en el centro de mayores Pío Baroja, que ya está en funcionamiento, señora Vilallonga, como usted conoce bien. Hemos dotado 100 plazas en la nueva escuela infantil Retiro; y en el marco del convenio con la Comunidad de Madrid, hemos rehabilitado los colegios públicos Francisco de Quevedo y José Calvo Sotelo. En el ámbito deportivo, hemos rehabilitado las instalaciones de Chopera y Adelfas, actuaciones de equipamientos que se completarán en 2007 con la ejecución del centro de día Luis Peidró, por importe de 1,5 millones de euros, la rehabilitación integral del centro cultural del mismo nombre, dotada con 2,2 millones de euros, y de la escuela de música y danza en las instalaciones de Daoiz y Velarde con 400 plazas, por importe de 1,4 millones de euros. En estas mismas instalaciones abordaremos la construcción de un centro cultural y un teatro para niños, por importe de 3,7 millones de euros, y la construcción de una biblioteca en el parque del Retiro, antigua Casa de Fieras, por importe de 1,6 millones de euros. Hemos reformado los bulevares de Sáinz de Baranda e Ibiza, y en 2007 continuará la rehabilitación y adecuación del Palacio de Comunicaciones como sede institucional y gran espacio cultural, expositivo y de interpretación de la ciudad. Completaremos la reforma de la Cuesta de Moyano y continuaremos mejorando el entorno urbanístico del Museo del Prado. También en este distrito finalizará la construcción del monumento a las víctimas del terrorismo. En cuanto al Metro, se han reformado las estaciones de Pacífico, Menéndez Pelayo, Alfonso XII y Conde de Casal, llevándose a cabo en esta última además la instalación de ascensores. En infraestructuras de regeneración del agua hemos realizado las estaciones de control del parque del Retiro y del parque de Roma.

A través del arco este de la M-30, entramos en el distrito de Arganzuela, en el que ya ha finalizado la rehabilitación integral de la escuela infantil, de 64 plazas, situada en la calle Delicias. Y en 2007 continuaremos con la construcción del centro integral de mayores y enfermos de alzhéimer de la plaza José Villarreal, y con la puesta en funcionamiento de la escuela de música de Arganzuela, que contará con 600 plazas.

Dentro del ámbito del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, hemos rehabilitado los centros San Eugenio y San Isidro y Joaquín Costa. También supone una mejora de las dotaciones educativas del distrito la sustitución de las calderas de gasoil por gas en las calefacciones de todos los colegios públicos y la supresión de barreras arquitectónicas en el colegio público Legado Crespo. En cuanto a equipamientos deportivos, hay que destacar la construcción de un campo

de fútbol 11 de césped artificial, dos campos de fútbol 7 y los vestuarios del polideportivo Marqués de Samaranch. Durante este ejercicio hemos rehabilitado las estaciones de metro de Embajadores, Palos de la Frontera, Delicias y Legazpi, incluyendo en todas ellas la instalación de ascensores; y las de Esperanza, Atocha Renfe y Atocha. En materia de infraestructuras de regeneración del agua se han ejecutado las estaciones de control del parque Atenas y parque Tierno Galván. En 2007 está previsto continuar con las obras del by-pass sur, así como las conexiones de la calle Embajadores con la M-40 y las del Puente de Segovia, Puente de San Isidro, Puente de San Isidro-Puente de Praga y Puente de Praga-nudo sur. También tendrá continuidad la reforma del Matadero Madrid, reforma que se está simultaneando con el desarrollo de una intensa actividad cultural, como hemos tenido ocasión de comprobar en los últimos *Veranos de la Villa* o en *La noche en blanco*.

Contiguo a este distrito se encuentra el de Latina, que cuenta con un Plan especial al que este año se le ha asignado una dotación de 12,7 millones de euros. Dispone ya de dos nuevas escuelas infantiles de 100 plazas cada una, en las calles Cadalso y Muñico. Y en el marco del convenio con la Comunidad, hemos rehabilitado los colegios de Fray Pedro Ponce, Ermita del Santo, Joaquín Dicenta y Parque Aluche. También se está ampliando la instalación deportiva municipal de la calle Gallur; y ya está operativa la nueva escuela de Bomberos de la calle Sepúlveda y la base Samur de la calle Tamarice y en la calle Casuarina. También hemos concluido ya el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, en el que convergerán de forma coordinada todos los procesos de formación para Policía Municipal, Bomberos, Agentes de Movilidad y personal del Samur- Protección Civil.

A lo largo del 2007 destinaremos 2,8 millones de euros a la ejecución del pabellón cubierto para atletismo, que tendrá la mayor pista cubierta de Europa; 1,7 millones de euros a la rehabilitación integral y ampliación del polideportivo Aluche, incluyendo la piscina, y 988.000 euros a las obras del centro de alzhéimer de la calle San Crispín; 1,4 millones de euros en la calle Alhambra, y casi un millón de euros a la rehabilitación integral de la galería de tiro de la Escuela de Bomberos.

Hemos realizado también el aprovechamiento de las aguas freáticas procedentes del nuevo tramo de la línea 10 de metro, el depósito de regulación de agua reciclada en el parque de la Cuña Verde y las estaciones de control de los parques de Las Cruces, Pedro Almodóvar, Carlos Arias y Cuña Verde.

En 2007 finalizarán las obras de la M-30 entre la Avenida de Portugal y Marqués de Monistrol-Puente de Segovia, y se iniciará la construcción de una biblioteca de 3.000 metros cuadrados en la calle Escalona. Ya están en servicio las dos primeras fases del anillo verde ciclista y la tercera entrará en servicio en 2007, con una inversión de

13 millones de euros, completando así un anillo de más de 60 kilómetros de viario ciclista y peatonal, ajardinado, cuyas conexiones con el centro urbano y los equipamientos ciudadanos se irán incrementando progresivamente en el marco del Plan director de movilidad ciclista, que está redactando el Ayuntamiento de Madrid.

Siguiendo por este anillo podemos llegar hasta Carabanchel, distrito que también cuenta con un Plan especial dotado en el 2007 con 46 millones de euros. En él nos encontraremos con el centro de día del barrio de Opañel, la rehabilitación integral del centro de alzhéimer en la calle General Ricardos, la del centro de mayores San Vicente de Paul en la calle de Antonio Lancha, la rehabilitación integral del centro de juventud polivalente con biblioteca en la calle Allariz, y del colegio público República del Ecuador. A ello habría que añadir las actuaciones previstas en 2007, como son el centro de servicios sociales de la calle Zaida y el centro integral de la mujer, en la calle Comandante Fontanes.

El Presidente: Perdona que le interrumpa, señor Bravo. Le quedan cinco minutos, pero le aviso que como tiene otros turnos, si quiere prolongar esta intervención, le descontaré el tiempo de los siguientes.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Estamos terminando el recorrido por los distritos y finalizo enseguida, señor alcalde.

Les decía que habría que tener en cuenta las actuaciones previstas en 2007, como son el centro de servicios sociales de la calle Zaida y el centro integral de la mujer en la calle Comandante Fontanes; la escuela de música con 600 plazas, y la escuela infantil en el PAU de Carabanchel, en la calle Óbolo, de 100 plazas, con una dotación de 1,7 millones de euros cada una; el centro de día del barrio de Vistalegre en la calle Monseñor Oscar Romero, y el centro de mayores del barrio de Comillas. Asimismo se prevé una dotación de 3 millones de euros para el centro de desarrollo empresarial de la calle Cidro.

Dentro del marco de especial atención de este distrito y continuando con las actuaciones a llevar a cabo en 2007, merece destacar el polideportivo en el PAU de Carabanchel y el polideportivo Parque de las Cruces, y la rehabilitación integral de las instalaciones deportivas del velódromo, así como el centro cultural del barrio de Comillas y el espacio escénico del distrito de Carabanchel.

A todo lo anterior, hay que sumar las actuaciones previstas en relación con las obras de la M-30 en el ejercicio 2007 en la zona Puente de Segovia-Puente de San Isidro y Puente de San Isidro-Puente de Praga. Se han rehabilitado las estaciones de metro de Carpetana y Laguna, incluyendo en esta última la instalación de ascensores.

Si cogemos la línea 5, en la estación también reformada de Urgel, llegamos al distrito de Ciudad Lineal, en la que ya se está ejecutando el centro de educación infantil de la calle Condesa de Venadito con 92 plazas, el centro de día y mayores de la calle Dalia, el polideportivo del barrio de Bilbao y la biblioteca de la calle Ascao. Se han realizado obras de rehabilitación en los colegios públicos Conde de Romanones y Carlos V, sin olvidar la rehabilitación integral de la junta municipal del distrito de Ciudad Lineal en un nuevo esfuerzo por mejorar la atención a los ciudadanos. Están a punto de finalizar las obras también en el colegio público Alas, Leopoldo Alas; y en 2007 está previsto el inicio de la rehabilitación del colegio público Gandhi, con una dotación de un millón de euros. A lo anterior hay que unir las actuaciones previstas en 2007: una escuela infantil en el barrio de Bilbao con 100 plazas, a la que destinaremos un millón y medio de euros, y un centro de día en la calle Dalia. Se han rehabilitado las estaciones de metro del barrio de la Concepción, Avenida de la Paz, Arturo Soria, Pueblo Nuevo, García Noblejas y Ascao, y hemos dotado de ascensores a la estación de Pueblo Nuevo. En 2006 se ha ejecutado la construcción de la plaza para resolver los problemas de circulación entre las calles de Torrelaguna y de Ramón y Cajal. Del mismo modo se está procediendo a la urbanización de la calle Gómez de Avellaneda. En materia de infraestructuras, se ha ejecutado la remodelación del enlace de la M-30 con la Avenida de América, Nacional II; y el enlace entre el eje M-23- O'Donnell y la M-30 antes citada.

Y a través del arco este de la M-30, entramos en el distrito de Hortaleza, en el que ya se han realizado obras de rehabilitación en los colegios públicos Pinar del Rey, Luis Cernuda, Virgen del Cortijo y Menéndez Núñez; mientras que en 2007 está previsto la realización del polideportivo y del centro cultural del PAU de Sanchinarro, con 825.000 euros. También en cuanto a nuevos equipamientos, hemos dotado de césped artificial al campo de fútbol Luis Aragonés. En materia de infraestructuras hay que destacar la construcción del enlace de la M-40 en el PAU de Sanchinarro, la sustitución del tablero en el paso elevado de la Avenida de San Luis sobre la M-30 —que también beneficia a Ciudad Lineal— y las conexiones entre los nudos de Manoteras y sur, cuyos beneficios se extienden a los distritos de Chamartín, Retiro y Puente de Vallecas. Y en actuaciones de regeneración de aguas, la construcción de la red Norte Este-Rejas, de agua reutilizada.

Ya se encuentran operativas también las vías de servicio de la A-1 y las conexiones entre los barrios de Las Tablas y San Chinarro. En 2007 también finalizará la ejecución del nuevo parque Juan Pablo II.

A través del anillo verde ciclista entramos en San Blas, distrito que cuenta con un plan especial dotado en 2007 con 6,2 millones de euros. En él hemos llevado a cabo la rehabilitación integral del centro de alzhéimer en Ciudad Pegaso, la construcción del polideportivo del barrio de Las Rosas; y en 2007 llevaremos a cabo el centro de

mayores y de día en la calle Esfinge, y el centro de día mixto en el antiguo colegio público Pablo Casals, con una inversión de 764.000 euros, completándose con otras actuaciones, como la piscina de Ciudad Pegaso, a la que se destinaron 947.000 euros, el centro cultural de la calle Febrero, al que destinaremos 800.000 euros, y el centro de salud de San Blas en la calle Pobladura del Valle, por importe de 860.000 euros.

En materia de educación, hemos dotado 100 nuevas plazas en la nueva escuela infantil de la calle Albarracín y, a través del convenio con la Comunidad de Madrid, hemos rehabilitado los colegios públicos Ciudad Pegaso, Goyeneche y Alberto Alcocer, actuaciones que se complementarán en 2007 con la dotación de 100 nuevas plazas en la escuela infantil de la calle Navaridas, dotada con un presupuesto de 1,5 millones de euros. También hemos rehabilitado en este distrito las estaciones de metro de Simancas, Las Musas, Canillejas y San Blas.

También a través del anillo verde ciclista llegamos hasta el distrito de Barajas —y termino este recorrido—, distrito que ya cuenta con el centro de día y mayores de la calle Acuario, así como con la rehabilitación integral de las dependencias de la unidad de Policía Municipal en la calle Traspaderne; la construcción de un campo de fútbol con césped artificial, la mejora del parque en la Alameda de Osuna y la construcción de un centro de formación de nuevas tecnologías, a los que se unirá en el próximo ejercicio el centro cultural de la avenida General.

En infraestructuras para la mejora de la calidad del agua, se ha rehabilitado el arroyo de Valdebebas y se ha construido la red norte este-Rejas de agua reutilizada; y en infraestructuras vertebradoras del distrito veremos en 2007 cómo avanza la construcción del pasillo verde de la Alameda de Osuna, a la que se van a dedicar 8,5 millones de euros. En 2007 los vecinos disfrutarán también del nuevo parque de Valdebebas y, además, en este recorrido a lo largo de los 21 distritos habremos disfrutado de zonas verdes mejoradas gracias a las 415 actuaciones que se han llevado a cabo, de 3.314.110 metros cuadrados de calzadas con asfalto renovado y de 675.908 metros cuadrados de aceras mejoradas. Para la primavera de 2007 habremos adoptado la normativa Europea a la totalidad de las áreas infantiles de nuestra ciudad.

Por último, en este viaje también habríamos tenido ocasión de visitar las 2.200 viviendas que se van a entregar a lo largo del 2007, además de las 6.200 que están en construcción en 90 promociones diferentes en los 21 distritos de nuestra ciudad. Y eso, señor alcalde, y a pesar de lo que parezca, sin ánimo de ser exhaustivo.

El año pasado puse de manifiesto que quienes simplificaban nuestra actuación en este mandato y solo consideraban la M-30, estaban viendo tan solo la punta de un enorme iceberg, iceberg que en su parte menos visible incluía una dotación de equipamientos como jamás se había llevado a cabo

en esta ciudad. Hoy este hecho es mucho más evidente, porque a las 108 actuaciones en equipamientos sociales, educativos, deportivos o culturales, entre otros, que está previsto finalicen en 2006, se unirán las 76 que se encontrarán en ejecución en 2007, con un presupuesto de 110 millones de euros, acumulando así una inversión total de 464 millones.

Y ahora, muévanse en el plano de la ciudad, lleguen hasta esta plaza, entren en este edificio y cuando estén en esta sala, abran este CD y vuelvan de nuevo a iniciar el viaje por este nuevo Madrid, un viaje que viste de cifras la nueva realidad de nuestra ciudad, una nueva realidad que hemos presupuestado a lo largo de estos cuatro años con 20.700 millones de euros, el equivalente al presupuesto de los anteriores últimos ocho años.

El presupuesto de 2007 se dibuja como un puente —lo decía al principio— entre dos etapas, permitiendo la combinación de un proyecto vertebrador de la ciudad y dando paso a uno nuevo en el que, una vez culminadas todas las grandes infraestructuras que de forma inaplazable demandaba nuestra ciudad, se pondrá aún más el acento en aquellas actuaciones más próximas al ciudadano y a su entorno más cercano. Muchas gracias, señor alcalde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias a usted por su exhaustiva intervención, señor Bravo.

Bien, a continuación vamos a abrir el debate sobre la orientación general de la propuesta y sobre la enmienda a la totalidad en los tres turnos, tal y como ha acordado la junta de portavoces.

Va a iniciar el primer turno, en representación del Grupo de Izquierda Unida, doña Concepción Denche por tiempo de veinte minutos. Por favor, doña Concepción.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias, alcalde. Buenos días a todas y a todos. Gracias por sus explicaciones, señor Bravo.

La verdad, a mí sus palabras tranquilizadoras me han preocupado muchísimo, porque empezaba usted con el catón de todo sigue funcionando a la perfección, y digo: «Es que igual tiene miedo a que no sea así, y ha empezado por verificar que el cuerpo de la ciudad estaba vivo». Y luego, usa una metodología muy extraña, un tipo de exploración *Globe Trotter*, que finalmente pasaba por el *Diablo cojuelo* y terminaba en *Bienvenido Mr. Marshall* cuando entraba en los distritos, un paso rápido, ¿eh? para ver qué quieren los vecinos, que es una cosa importante.

También se ha permitido decir que Madrid en el año 2003, los madrileños pidieron un cambio, y yo creo que se habrán arrepentido de lo que les ha pasado después, a la vista de cómo está la ciudad a día de hoy.

También nos hablaba, insiste, en la imagen de modernidad, y sobre todo ha hablado de la legislación como si fuera un hipódromo: «Avanzamos no sé cuántos cuerpos...». En fin, la vida política es otra cosa.

Me ha gustado que se sitúe en el concepto de competitividad de ciudad global. Sabe que eso es algo que Izquierda Unida combate y rechaza, porque rechaza el orden que supone esa ciudad, por el olvido, por la desigualdad, por el desequilibrio, por la injusticia en definitiva. Usted, en cualquier caso, ha hecho hincapié en la vocación ecuménica de Madrid y tampoco ha dejado pasar la oportunidad de hacer una darwiniana defensa de su propia presencia al decir que la Oposición está en la ceguera y en cambio ustedes están en la lucidez, como podemos ver.

Bien, en cualquier caso vamos a darles nuestra visión de la ciudad, y podríamos empezar con una pregunta: ¿qué pasaría, por ejemplo, si recaláramos en la ciudad de Madrid que hay, no en la que usted planea, no en esa que dice «se ve la ciudad...» Bueno, desde Toronto se debe ver distinto que desde Pekín, ¿no?, por el ángulo de visión mayormente. Entonces, ha hecho usted ese giro espectacular, mundial, cósmico, del yo, me, mí conmigo al mundo. Bueno, es una forma de verlo, pero eso puede después dar *jet lag*, y voy a lo que es mi competencia.

Nosotros hemos llamado a este debate, que es una enmienda a la totalidad frente a la propuesta presupuestaria que ustedes presentan, de *los compromisos al pasaje urbano desolado con deuda al fondo*. Este debate presupuestario es el último de la legislatura y tiene un gusto a despedida, a cierre de un ciclo de gestión del municipio de Madrid. El presupuesto municipal para el 2007 es inevitablemente un balance, la elocuente expresión de cuatro años malgastados, de gestión disparatada, de paso atrás en nombre de una modernidad demasiado desgastada de puro antigua que no es capaz de afrontar lo contemporáneo; un modelo urbano dominado por dos esquizoides: la ciudad escapatada y la maquinaria acumuladora de las infraestructuras —estoy hablando efectivamente de la operación estrella: de la M-30— y la ciudad deshilachada, donde la periferia es un magma y los problemas sociales han de esperar.

El presupuesto consolidado para 2007 del Ayuntamiento de Madrid contará con 4.814,84 millones de euros, es decir, contará con 155 millones de euros menos que el año anterior. Hay, pues, una disminución presupuestaria del 3,1%. Desde IU señalamos la insólita circunstancia que nunca antes se había dado. La consolidación con las sociedades mercantiles representa una cifra de 5.752.162.126 euros, que supone un incremento del 1,9 y que sobre todo evidencia que la gestión municipal a través de las sociedades mercantiles se hace cada vez más patente en el Ayuntamiento. El peso específico de gasto corriente representa 73,68 frente al 67,27 de 2006. Es decir, en 2007 tres de cuatro euros se va en atención a los servicios básicos, servicios a todas luces precarios y que en

las circunstancias a las que nos referimos resultan difícilmente ampliables. Nos hemos quedado en un presupuesto de sostenimiento de una precaria actividad prestadora de servicios cuyo crecimiento no llega en el mejor caso al 2%.

En este presupuesto plantea, como su propio nombre indica, un plan económico-financiero aprobado en septiembre de 2005, esto es, que hay recortes o ajustes presupuestarios, que son el anticipo del ajuste duro que se iniciará en 2008 cuando se empiece a pagar la M-30. Este plan no fue consecuencia del incremento vertiginoso de la deuda, sino en principio consecuencia directa del despilfarro de los gastos cotidianos: arrendamientos de edificios, altos cargos, publicidad y propaganda, promoción turística, nuevo servicio de parquímetros.

Un plan económico que dice que para 2008 habrá cumplido el objetivo de estabilidad, pero no dice cómo se va a pagar la deuda. Hay un ajuste duro de las cuentas municipales por el endeudamiento: el 31 de diciembre de 2007 será de 6.039 millones de euros a pagar en 35 años. La deuda del Ayuntamiento de Madrid es 4,7% del PIB municipal, el doble de la ratio fijado como media para el conjunto de las corporaciones locales de todo el Estado, que es un 2,4%. Este es un presupuesto centralizado que destina a las juntas municipales, la administración más cercana a los ciudadanos, un 10,7, lejos o sin alcanzar por segundo año consecutivo el preceptivo 11% que ustedes mismos establecieron. Un movimiento que convierte a los distritos y juntas en espacios delegados, subsidiados de las áreas centrales de gobierno. De las 21 juntas de distrito, en 12 de ellas baja el presupuesto: Usera, Villaverde, Villa de Vallecas, San Blas, Tetuán. Un presupuesto encorsetado que externaliza el 71% de los gastos en bienes y servicios, y compromete contratos entre 15 y 35 años.

Por capítulos de gastos, todos los de carácter corriente crecen respecto a 2006: personal un 8,3, intereses 14,4, transferencias 19,5, resultando en su conjunto un incremento del 13,79. Los gastos de inversión decrecen un 38,68 y las transferencias de capital 36,86%; no así las operaciones de pasivos, que se incrementan un 3,84 respecto al 2006. El Ayuntamiento tiene una carga financiera de 303 millones de euros sin amortización, a los que hay que sumar los intereses de las empresas públicas a efectos de contabilidad SEC 95, que son 80.468.000 euros, a todo lo cual y considerando el contrato con la sociedad Calle 30, que supone el compromiso de abonar a la sociedad mixta 250 millones en 2008, la carga financiera de una y otra naturaleza asciende a 601.712.874 euros para el año 2007, que en el año 2008 será de 791 millones de euros. Estas cifras resultan un escándalo y hacen de la deuda municipal una losa para cualquier acción de Gobierno.

Los compromisos ordenan las prioridades del Gobierno, no la satisfacción de las necesidades ciudadanas, no el principio de redistribución. Este es el presupuesto que sostiene la precariedad en

los servicios y no aspira ampliarlos. Desde Izquierda Unida concluimos que el coste social del despilfarro es la desatención.

El gasto de inversión del Ayuntamiento es de 791 millones de euros, de los cuales 181 millones corresponden al convenio con el Canal de Isabel II, un 22%, en compromisos de inversión y mejora de los servicios de alcantarillado y depuración de agua: de aquel *cash*, estos problemas. Obras de mejora en el viario de la M-30 tenemos 91 millones, que son un 11,5%. Y finalmente 423 millones de euros, el 53%, gastos de inversión comprometidos con proyectos iniciados en años anteriores. Es decir, el 88% de la inversión del Ayuntamiento para el 2007 está comprometido en proyectos ya iniciados, y para inversión nueva quedan en torno a 95 millones de euros.

Los gastos del capítulo 2 se corresponden en su mayoría con compromisos contractuales de un horizonte plurianual de difícil o imposible modificación: recogida de residuos, limpieza. Y los gastos financieros son constantes y en constante crecimiento, de ahí se desprende que el gasto corriente municipal carece de capacidad de maniobra hacia otras políticas presupuestarias distintas a las actuales. El gasto puramente discrecional, como es la inversión, se encuentra comprometido en un 95%, y la política de manejo del gasto en este Ayuntamiento está hipotecada para años, y eso limita sustancialmente cualquier otra.

A lo largo de estos años se han gestionado 21.000 millones de euros sin contar las obras de la M-30, que han resultado de subir los impuestos. Promesas y compromisos aparte, en el año 2004 el PP decía: «No vamos a subir los impuestos, vamos a gestionar mejor», bueno subirlos..., que se lo pregunten a los madrileños. Por eso le decía: «no planeen tanto, aterricen», y que en adelante el aumento tributario ha de sumar el dejar de hacer inversiones. Tenemos más obras, más túneles, más congestión, más deuda, pero no se ha producido una mejora acorde para los ciudadanos de Madrid.

Crece la presión fiscal. Izquierda Unida está a favor de las subidas de impuestos que financian servicios y prestaciones, recaudando con justicia e incorporando un carácter progresivo a sus tributos; pero no para destinar a satisfacer necesidades sociales —su deuda no sirve para cohesionar la realidad madrileña—, sino para pagar excesos, incluido el sobrecoste del 42% de la M-30, es decir, 1.040 millones de euros, que son aproximadamente 175.000 millones de pesetas.

La herencia del Gobierno de Ruiz-Gallardón viene dada porque este presupuesto está marcado por la propia insuficiencia financiera. Caen las cifras de financiación, mientras los ingresos de carácter corriente han crecido en este periodo un 64%. La explicación no es otra que el despilfarro y la nula capacidad de gestión de un equipo que si de algo alardea es de ser buenos gestores. Insisten una y otra vez en que los impuestos no suben, acaso en un fallido intento de no alarmar a los ciudadanos, sabiendo que el pago de los impuestos subirá una media del 14% el IBI, el 2% IAE, plusvalía 40%,

como consecuencia de las revalorizaciones catastrales, y ello sin contar con la vuelta de tuerca del año pasado con la tasa de carruajes o la ampliación del SER.

La prioridad en el gasto que ha diseñado este Equipo de Gobierno no solo ha optado por relegar el inicio de una inversión en equipamientos sociales, culturales y de esparcimiento con unos ratios similares a los de municipios de nuestro entorno metropolitano, sino que el despilfarro y la deuda condicionan su realización por otros equipos. Lastran una inversión desmesurada con resultados sobre la movilidad inciertos y con muchas incertidumbres en materia medioambiental. La dualidad de Madrid se acentúa; en ella conviven inversiones millonarias como el proyecto estrella de la M-30, el proyecto Olímpico, el Masters Series de tenis, el Palacio Cibeles, que han de convivir con prestaciones sociales insuficientes, sin objetivos y dotaciones en equipamientos impropios de una ciudad como Madrid.

Desde Izquierda Unida, por todas estas razones, por la gestión depredadora que han hecho, por el despilfarro, por el destino en gasto suntuario que se le ha dado al esfuerzo fiscal exigido a los vecinos, por la deuda que nos lleva, por el retroceso en términos de descentralización política, por el clasismo de su gestión, por activar la alarma sobre la percepción de servicios y prestaciones, por los olvidos, por el agotamiento de una propuesta de gestión que ha dirigido Madrid desde la derecha política y económica que representa al PP y que nos gobierna desde hace 17 años pero que hoy pone en riesgo la prestación de servicios, los derechos, el acceso igualitario a los recursos, la corrección de desigualdades sociales, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos madrileños, pedimos la retirada de estos presupuestos municipales que usted enseñaba tan contento en un disquete, y espero que no sea un DVD porque si no, nos ponemos fatal.

¿Qué propuesta nos presenta el PP? ¿Qué ciudad resulta de su orden? Un sucinto repaso por las áreas de Gobierno de la ciudad nos será muy útil para descubrir el perfil de su propuesta:

Vicealcaldía básicamente destina 93 millones a gastos de personal y capítulo 2, acaparando el 90% de los créditos asignados. En fomento al deporte, un 43% del gasto se destina básicamente a promocionar elementos como el Masters Series; uno de cada tres euros en promoción deportiva es de esta naturaleza.

Urbanismo y Vivienda hay que decir que sufre una reducción del 36,27% respecto al año anterior. El programa de construcción de infraestructuras se lleva el 54% de la dotación presupuestaria. Señor Bravo, usted decía el otro día —o era quizás la señora González— que para la Oposición la M-30 era casi una obsesión, bueno pues para usted es una fijación porque le destinan el 54% —es decir, atinábamos— de la dotación presupuestaria. Por contraposición, la partida dedicada a movilidad peatonal y acceso del ciudadano al transporte público no alcanza el 7% del conjunto del gasto de

construcción. ¡Obras son amores!, que diría aquel, y nunca mejor dicho aplicado a ustedes. He aquí la elocuencia de toda una apuesta en materia de transporte. Para vivienda se destina el 22%, así enfoca el Gobierno local la primera de las preocupaciones de los ciudadanos, especialmente los más jóvenes, y ello, a pesar del alarde que ha hecho de su Oficina municipal de alquiler que, antes que nada, parece dirigirse a dar tranquilidad a los propietarios en relación con la percepción de rentas más que actuar sobre un derecho y una necesidad básica. En el estado de ingresos se contemplan 467 millones de euros en ingresos por enajenación de 55 parcelas de suelo residencial, cinco parcelas de suelo terciario y 26 de suelo industrial. La cifra obtenida representa el 96,8 del presupuesto del Área de Urbanismo. En programas sociales se destinan 25,9 millones, que suponen un 17,7 de incremento respecto a 2006 y que se destinarán a erradicación de poblados chabolistas, a remodelación de viviendas en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles o al realojo de colonias municipales donde la cifra es realmente importante, 0,4 millones de euros.

En Empleo y Servicios a la Ciudadanía, si sumamos la Agencia de Empleo, tendremos una cifra de 313 millones de euros. El programa para personas mayores, el mayor gasto se hace con teleasistencia con 17 millones, 19 millones para gestión de centros municipales y 5,7 para concertación de plazas en centros privados. Cooperación para el desarrollo representa el 0,34 del presupuesto consolidado y algo más de 12 millones para programas de inmigración, donde, entre otros, se pretende poner en marcha las 21 mesas de diálogo y convivencia, de cuyo fracaso participativo hemos sido testigos el pasado día 19 de noviembre.

En Economía y Participación, con 97 millones y un incremento del 12% en todos los capítulos excepto las inversiones, que disminuyen. Este órgano de Gobierno local que perteneciera a Hacienda y que contaba con 14 millones inicialmente de presupuesto, ha pasado a multiplicarse por siete. Se ha dividido en tres tareas: Promoción económica de la ciudad, que se traduce en un frenético viajar y abrir relaciones comerciales con medio mundo, sin que hayamos conocido resultados concretos de tanto viaje; es el síndrome Marco Polo, Willie Fog o una reedición prosaica de la vuelta al día en 80 mundos, del mágico Julio Cortázar.

Otro ámbito son los nichos de negocio en base al fomento de viveros de empresa. Y por último, el de Vallecas sería un ejemplo, y promoción del comercio minorista a base de despachar subvenciones y que sus propios compañeros de la Comunidad de Madrid han limitado en sus aportaciones sin explicar por qué. Como caso fragante está el Parque Tecnológico de Villaverde que se viene vendiendo mucho, pero del que a ciencia cierta no sabemos nada.

Medio Ambiente sufre una disminución del 4% y una caída del capítulo de inversiones del 74%. Sin

embargo, el gasto corriente viene marcado por un incremento del 14%, debido al canon por reforma, mantenimiento y explotación del viario de la M-30. Este es el año en que se inaugura el pago anual de la cuota de la sociedad adjudicataria que habrá de durar 35 años, hasta hacer efectivo un importe de 8.750 millones de euros, que será el precio a pagar finalmente de los madrileños. ¿Entienden que nos obsesionen?

Aquí se aprecia un rotundo enfoque ambientalista del Partido Popular. Se ha fundamentado la suposición en las comparativas presupuestarias a lo largo de la legislatura en sentido lineal, pero el retroceso presupuestario refleja que la base medioambiental no es sólida y es figurinista. El propio pago del canon de la M-30 da una idea; es un gasto de depredación, de impactos.

Las obras de la M-30 se han hecho sin declaración de impacto ambiental y al margen del Plan General de Ordenación Urbana, que es la ley de la ciudad. Se han hecho con arbitrio, fuera de la ley y han sido demoledoras para el paisaje; el patrimonio verde, cuando menos 19.500 árboles afectados; el patrimonio cultural. El hecho es que el PP ha reconocido en comisión informativa que se han reducido por primera vez en la historia en nuestra ciudad los metros cuadrados de zonas verdes a conservar, y ese es un dato muy importante a tener en cuenta. La contaminación atmosférica, la exposición de la salud a condiciones que son dañosas para ella, los perjuicios para el medio ambiente, el «vuelva usted mañana» con el Plan de mejora de calidad del aire, todos los problemas de movilidad en todo el anillo de la M-30, en definitiva, un despropósito incluir tal obra como un gasto ambientalista. Las obras complementarias de colectores y estanques de tormentas, nosotros en Villaverde, o concretamente en el distrito de Usera, hemos tenido la suerte de ser agraciados con un vertedero en el estanque de la Gavia. Algo habremos hecho. Pero en cualquier caso, nuestro paisaje ha resultado agraciado: a cada uno lo suyo y al sur, los vertederos. Es un despropósito, como decía, incluir tal obra como gasto ambientalista. Las obras complementarias de los colectores y estanques de tormentas fueron una imposición de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que dicho sea de paso nunca debió autorizar la ocupación del río Manzanares, nunca debió autorizar sin un proceso de evaluación ambiental.

Siguen ustedes con sus estudios pero no pasan de las palabras a los hechos, y han hecho de la sostenibilidad un término usado hasta el abuso; pero lo más evidente es su preocupación reparadora de los daños que cometen en la concejalía de al lado antes que afrontar los retos ambientales de una gran ciudad como es Madrid.

Las Artes tiene un incremento del 22%. Todos los capítulos crecen, llegando a mayor porcentaje de inversión con un 40%. A ver si conseguimos poner en marcha el proyecto cultural del Matadero. Incluso hablaba usted de las clases de música que se imparten en la Vázquez Montalbán, a ver si les pudiéramos poner unos libros, porque como

Vázquez Montalbán era un escritor... La próxima vez hay que poner a un bailarín para que le pongan libros.

Las juntas municipales han venido y van a consagrarse como la Cenicienta de todos los presupuestos. Su crecimiento no llega al 7%, y por segunda vez, su peso en el conjunto del gasto no alcanza el preceptivo 11%. Doce de las 21 verán minorado su presupuesto. Todas las sombras que se proyectan sobre su diseño de ciudad global y competitiva, es que es una ciudad desigual, desregulada, ecológicamente insostenible. No es un diseño audaz, antes bien, es un clásico del modelo inmobiliario al uso. En torno a una gran infraestructura, van colgando el tsunami urbanizador y van haciendo parques temáticos donde tendría que haber ciudad o donde tendría que haber espacios reservados.

En el año 2003, a pura y consecuencia prognosis, usted decía «esto ya lo habíamos previsto, no es imprevisión». Yo le recuerdo mis palabras en el año 2003: «no se puede cabalgar un tigre», véase ahora mismo con su deuda. Estos son los resultados de un proyecto fracasado que ha varado la ciudad en su conjunto.

Y voy a terminar con esa visión de la dualidad, la otra cara de la ciudad moderna, de la ciudad ecuménica, una realidad social precaria: las aristas de la polarización en Madrid.

En este viaje a ninguna parte que ha supuesto su paso por el Ayuntamiento, sus políticas han agudizado el carácter dual, polarizado de Madrid: grandes contrastes, grandes diferencias, predisposición para determinadas iniciativas y prestación de servicios muy limitadas según cantidades asignadas; carta abierta para determinadas inversiones, imposibilidad de hacer otras por insuficiencia de recursos; la *grandeur* de los grandes eventos que ornán la ciudad- escaparate, la *meneur* de los barrios y la periferia sur-sureste, la fragilidad de los barrios vulnerables siempre por descubrir, siempre por intervenir.

No negaremos que determinados gastos sociales han aumentado, pero ustedes han roto en realidad con casi todos los axiomas de la teoría neoclásica. Ahora toca preguntarse: con el incremento presupuestario, ¿ha sido suficiente? En cooperación al desarrollo no se alcanza el 0,7, coopera *ma non troppo*; un poco de austeridad no viene mal, parecen ser sus principios. Personas mayores. En Madrid hay 600.691 personas de más de 65 años...

El Presidente: Señora Denche, perdone que la interrumpa. Ha consumido su tiempo, pero le digo lo mismo que al señor Bravo: como luego tiene otra intervención, si quiere seguir hablando se lo descontaré de la segunda. Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Muchas gracias. Termino en seguida, alcalde.

Los datos en relación a ayuda a domicilio, a educación infantil, a los jóvenes un 0,36%; presu-

puestos para personas sin hogar es de un 0,2%, suponemos que seguirán sin hogar. En cualquier caso, en ninguna materia social esto se parece a Suecia, y por otro lado, en otros temas sí queremos tener a Suecia como patrón. Bien, aquí también podría ser, pero no es el caso. Ni por ensoñación llegaremos a parecerlos.

En infancia y familia se hace un presupuesto con dedicación exclusiva a la parte más conflictiva de la exclusión, y no de la necesidad. Y la ausencia de programas de atención a la violencia en la escuela es otro rasgo.

En materia de igualdad el incremento del 7,8 se debe a subvenciones, pero el presupuesto no garantiza una mejor atención a las mujeres del municipio.

La inmigración experimenta una subida de casi el 60% con una fuerte cesión a empresas externas. Desequilibrios territoriales, asistencialismo y privatización de los servicios, una ciudad extinguida que es hoy más insolidaria, menos cohesionada socialmente.

Este es el balance de una gestión fallida, agotada, endeudadora. Tal es la resultante de su ejercicio, la traslación de sus propuestas, un mal balance y una conclusión inevitable: aquí se quiebra el marchamo del buen gestor. Yo pido la devolución de este presupuesto con esta enmienda a la totalidad. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted señora Denche. En representación del Grupo Socialista, doña Isabel Vilallonga, tiene la palabra por tiempo de 20 minutos, doña Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí señor alcalde, señoras y señores concejales.

A estas alturas del mandato y pendiente de aprobar un presupuesto que será gestionado y liquidado por la próxima corporación, es obligado hacer un balance de lo que ha supuesto la gestión presupuestaria del actual Equipo de Gobierno que, con su alcalde al frente, ha gobernado este Ayuntamiento durante los últimos cuatro años.

Señor alcalde, esta ha sido una gran oportunidad perdida. Estamos ante un programa incumplido, un equipo que ha demostrado grandes vicios y deficiencias en la gestión municipal y una credibilidad más que cuestionable.

Decía usted en su programa electoral que aspiraba a impulsar un Madrid vanguardista que llame la atención por la audacia de sus propuestas, pero un Madrid que se muestre al mismo tiempo manejable, fácil de vivir, hecho a la medida del ciudadano. Reiteraba que Madrid debe mirar cara a cara a las grandes ciudades del Planeta y convertirse en referencia nacional e internacional, sobre todo por su calidad de vida. Para ello, garantizaba usted la voluntad de una gestión eficaz en el día a día pegada al terreno, favorable a la descentralización y cercana al ciudadano. Con ese motivo defendía igualmente un programa que, en palabras

textuales, definía en su valor contractual «porque es el documento en torno al cual fijamos un acuerdo con los ciudadanos de Madrid».

Bien, señor alcalde, una mínima adhesión al principio de realidad debería llevarle a usted a reconocer que ha fracasado palmariamente.

Ese Madrid vanguardista, manejable, fácil de vivir, echo a la medida de los ciudadanos, no existe porque usted no ha sido capaz de construirlo y no porque no haya contado con recursos más que sobrados para ello. La pregunta que en estos momentos están haciéndose de «qué pasaría si nunca pasase nada», habría que realizársela a ustedes en términos algo distintos: qué ha pasado aquí y por qué no ha tomado usted las medidas oportunas para remediarlo; porque aquí no hay abanderados del inmovilismo, aquí lo que hay en los bancos del Partido Popular con su alcalde a la cabeza son abanderados de despilfarro, como demuestran las cuentas municipales.

Usted, señor Gallardón, ha sido el alcalde de Madrid que ha contado con más recursos económicos en la historia de esta ciudad, una historia ya larga; ha contado usted a lo largo de estos cuatro años con unos recursos adicionales a los presupuestos normalizados de no menos de 10.339 millones de euros, luego hablaremos de cómo y de qué manera ha logrado usted esta bolsa extra de recursos adicionales. Pero lo que está fuera de toda duda es que esos recursos adicionales a los presupuestos anuales habidos hasta su mandato, le han dado a usted la oportunidad única de transformar la ciudad de arriba abajo, y usted ha despilfarrado y ha perdido esa gran oportunidad. Señor alcalde, le ha faltado a usted criterio, inteligencia política, capacidad de gestión y le ha sobrado prepotencia. No ha sido usted un alcalde inversor, sino un alcalde despilfarrador.

Los graves problemas que encontró al comenzar su mandato no solo no han sido resueltos satisfactoriamente, sino que se han agudizado y multiplicado durante estos cuatro años. Madrid sigue siendo una ciudad extendida y llena de desigualdades, casi podríamos hablar de dos ciudades, una de las cuales, la de los distritos de la periferia, malvive sin percibir señales de empuje, acciones positivas desde el Ayuntamiento para equilibrar su territorio, para darle a estos ciudadanos el papel que se merecen en el desarrollo de la ciudad impulsando sus potencialidades.

Los llamados planes especiales solo han tenido de especiales su especialmente baja ejecución en este Ayuntamiento. Si partimos de la realidad de que su dotación hubiera sido raquílica incluso en el marco de unos presupuestos equilibrados —mucho más, desde luego, en el marco de unos presupuestos expansivos como los que ha habido hasta ahora—, resulta imperdonable que su ejecución se encuentre entre las peores de todos los programas municipales, con tan solo un 29,2 en los dos primeros años y cayendo por los datos de inversión que tenemos en 2006. Cuatro años más perdidos, señor alcalde, que en este caso en la desatención al reequilibrio territorial puede usted

sumárselos a los de su compañero de partido, el alcalde Álvarez del Manzano, que actuaba exactamente lo mismo en esta materia.

En cuanto al problema de la vivienda, que es una de las peores pesadillas de los jóvenes de la ciudad, los incumplimientos como usted bien sabe de su programa son clamorosos. ¿Qué se ha hecho de la recuperación de las 40.000 viviendas en los barrios de la almendra central? ¿Dónde están los programas de vivienda en alquiler para jóvenes y primera vivienda en régimen de propiedad? Usted, señor alcalde, ha incumplido su programa electoral en toda regla en esta materia y ha defraudado a esos jóvenes, que siguen teniendo que desplazarse al área metropolitana para conseguir una vivienda. Tan solo 261,9 millones de euros dedicados a inversión en vivienda en estos cuatro años de mandato, por no hablar de actuaciones como las de atribuir parte sustancial de los fondos de la liquidación de la Empresa Municipal del Suelo a la reforma de los recintos feriales, marginando a la Empresa Municipal de la Vivienda y a los beneficiarios de la misma, o por ejemplo la última actuación de endeudar a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo en 350 millones de euros por no aportar desde el Ayuntamiento los recursos necesarios a su mantenimiento.

Tan convencidos están ustedes de su fracaso en materia de vivienda, que el 3 de octubre adoptan un acuerdo en Junta de Gobierno de transferir a la Empresa Municipal de la Vivienda fondos para financiar el Plan de vivienda en alquiler 2006; esto el 3 de octubre. ¿Y cuánto transfieren a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en esta ocasión para realizar este plan? Nada más que tres millones de euros, un millón menos de lo que les ha costado la exposición que han montado en la plaza de Colón, con noria incluida.

En materia de vivienda, su gestión, señor alcalde, resulta sonrojante, sobre todo si tenemos en cuenta que ha dilapidado usted gran parte del patrimonio municipal del suelo vendiendo parcelas por importe de más de 1.546 millones de euros. Después hablaremos de adónde ha ido a parar el importe de esas ventas. Desde luego, a la vivienda para jóvenes o a la erradicación del chabolismo que todavía pervive en la ciudad, desde luego que no.

Señor alcalde, una de las peores herencias que recibió usted de su compañero de partido, el señor Álvarez del Manzano, fue el deterioro del centro de la ciudad. La almendra central, bajo el mandato del Partido Popular, ha ido languideciendo progresivamente durante los 12 años de gestión del anterior alcalde. La terciarización, la crisis demográfica ha convertido a los distritos centrales más en un lugar de paso que en un lugar de residencia, a pesar de ser muchos los miles de madrileños que viven en los mismos.

Uno de los objetivos principales debería haber sido para usted —y así constaba en su programa— la revitalización del centro de la ciudad, su modernización, la creación de equipamientos para los residentes, el calmado del tráfico y la rehabilitación de los barrios históricos. ¿Cuál ha

sido su gestión, por el contrario? Presupuestariamente los fondos para la rehabilitación no han sido ejecutados en su mayor parte año a año, de hecho hoy viene al Pleno ordinario una propuesta mediante la cual se transfieren 5.100.000 euros de la rehabilitación de Lavapiés y del área de Adelfas para financiar sobrecostes de las obras vinculadas a la M-30. ¿Qué se ha hecho, señor alcalde, de la Oficina para la Rehabilitación del Centro, que tantas páginas de periódico cubrió en su momento? ¿Qué ha sido, señor alcalde, del PERCU? ¿Qué ha sido de los fondos de inversión previstos para equipamientos a utilizar por los residentes en los distritos centrales? ¿Cuántas escuelas infantiles o de música, por ejemplo, han realizado ustedes en esos distritos? Una escuela de música todavía en construcción en Retiro y una escuela infantil en Arganzuela. ¿Cuántos polideportivos? Uno todavía sin finalizar en Salamanca. Acaban de adjudicar ustedes en junio dos bibliotecas en el centro de Madrid, y por cierto, ya están planteándose ampliar la anualidad del 2007; dicho sea con palabras claras: transferir todo el gasto de la construcción de la misma a 2007. Un balance que no puede calificarse de otra manera que decepcionante.

La calidad de la vida urbana en las grandes ciudades europeas, señor alcalde, como todos sabemos, viene determinada tanto por una política de sostenibilidad medioambiental como por la existencia de equipamientos ciudadanos que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar. En materia medioambiental, el presupuesto del 2007 es enormemente revelador. En el Programa de patrimonio verde, el número de árboles a conservar se ha reducido en 35.899 ejemplares, un 13%. Igualmente la superficie de zona verde a conservar se ha reducido en 900.600 metros cuadrados, un 1,6% respecto del año anterior. Señor Ruiz Gallardón, es usted el alcalde que menos zonas verdes ha añadido al patrimonio de la ciudad en los últimos 30 años. La inversión en parques se reduce este año nada menos que en un 90% respecto del año anterior, y los cuatro proyectos de construcción de nuevos parques urbanos no ha sido terminado ninguno todavía, e incluso acaban de detraer fondos del corredor ambiental entre el monte de El Pardo y el Puente de los Franceses para dedicarlos a los famosos sobreprecios, es decir, a otros menesteres.

En materia de equipamientos, sus inversiones han sido tan anémicas como las de su antecesor y compañero de partido, señor Álvarez del Manzano. En el presupuesto del 2007 se vuelven a presupuestar los proyectos no realizados en años anteriores. Los proyectos de inversión en obras para equipamientos en 2007 incorporan tan solo 14.377.441 euros, la mayoría de ellos destinados a acondicionamiento y mejora de instalaciones ya existentes. No presupuestan ustedes ningún nuevo centro cultural, ninguna nueva biblioteca, ningún nuevo centro de salud, y así podríamos seguir hablando de tan solo un polideportivo proyectado para 2007 en la calle Alcántara, en el distrito de Salamanca. Consideran ustedes al parecer que en materia de equipamientos distritales ya han hecho

todo lo que podían y deberían, y desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Socialista, sigue existiendo un déficit abismal entre la realidad y la necesidad en esta ciudad de Madrid.

Otra asignatura pendiente que se han mostrado incapaces de resolver —y no recurran al conocido expediente de la herencia recibida— es la situación de partida con la que ustedes afrontaron la gestión municipal. En 2003, la corporación madrileña se caracterizaba por un raquitismo extremado en materia de inversiones y de gasto social, pero al mismo tiempo su endeudamiento estaba estabilizado, representaba tan solo un 55% de los ingresos ordinarios, muy lejos del tope que establece la Ley de Haciendas Locales; y pese a la escasa eficacia en materia recaudatoria que presentaba la institución así como ciertas prácticas poco ortodoxas, como el balance anual de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, podemos aseverar que usted, señor alcalde, se encontró con una situación que le permitía disponer de un margen de autonomía considerable para encontrar la financiación precisa que le permitiría acometer las inversiones de una ciudad como Madrid. También estaba usted en condiciones de aumentar el gasto social y homologarlo con el del resto de las grandes ciudades españolas.

No ha sido su caso el de tantos alcaldes que, al comienzo de su mandato, se encuentran con una situación insostenible. Tenía usted, señor alcalde, suficiente margen de maniobra, margen que ha llevado —permítame que le diga— usted al límite de lo posible y más allá de cualquier propuesta razonable.

Para acumular esos recursos adicionales a los presupuestos existentes, que el Grupo Municipal Socialista cifra en más de 10.399 millones de euros, ustedes han recurrido a fuentes de financiación que han sido forzadas al máximo.

Ya hemos hablado de los 1.546 millones de euros que proceden de la venta de parcelas de Patrimonio Municipal de Suelo. A esto hay que añadir los 658 millones de euros que ha supuesto la cesión o venta por 25 años al Canal de Isabel II de la red de saneamiento; un pago incorporado a los tres últimos ejercicios presupuestarios.

Han acudido ustedes igualmente al recurso a la deuda, que situará a finales del 2007 en 6.039 millones de euros, convirtiendo a Madrid en la ciudad más endeudada de España en términos absolutos así como relativos.

Por último, y por si todo lo anterior no fuese bastante, han procedido a la subida de impuestos y tasas de manera desproporcionada, haciendo recaer los mayores sacrificios sobre las personas de menores recursos, al eliminar de un plumazo las bonificaciones preexistentes sobre el impuesto de bienes inmuebles. Los madrileños han pasado de aportar 397 euros per cápita en 2003, a 704 euros en 2007.

En el caso de este incremento de la presión fiscal, conviene volver a recordar una vez más, el

incumplimiento y la vulneración de sus promesas electorales, poniendo de manifiesto que el supuesto valor contractual, que usted atribuía a su programa electoral, era pura fraseología hueca.

Dos mil novecientos setenta y ocho millones de euros ha logrado usted a través de este incremento de impuestos y de tasas sin conseguir, por otra parte, reducir la morosidad de aquellos que no contribuyen al esfuerzo colectivo. Muy por el contrario, la morosidad va en aumento año a año, tal como indican las liquidaciones de presupuestos que ustedes mismos han presentado.

También, por último, y en este caso de manera independiente de su voluntad, sin que ustedes hayan hecho nada para ello, se han beneficiado del incremento de las transferencias que desde la Administración central se ha venido haciendo a las corporaciones locales: 622 millones de euros y que se han producido sobre la base de la mejora sustancial de la situación económica española de los últimos años, situación económica española y mejora sustancial que tiene nombres y apellidos, así como unas siglas que no son precisamente las del partido que gobierna el Ayuntamiento de Madrid.

Hasta aquí hemos hecho un recorrido, que no pretendemos exhaustivo, sobre los principales problemas de Madrid y cómo desde el Ayuntamiento no se han sabido ni se han querido poner las bases sólidas en la solución de los mismos.

La pregunta que hacemos ahora por tanto es: ¿Qué han hecho ustedes con estos recursos extraordinarios con los que han contado durante su mandato? Recursos cifrados, como ya hemos comentado, en más de 10.000 millones de euros.

Una muy buena parte del pastel, 2.338 millones, han ido a parar a incrementar el gasto corriente. Sorprende que, dado el montante de estos recursos, no hayamos apreciado en la ciudad, ni nosotros ni los ciudadanos, un incremento sustantivo de nuevas prestaciones ni una mejora cualitativa de las existentes, tales como la limpieza, la conservación de zonas verdes, etcétera. La razón, a juicio del Grupo Municipal Socialista, o las razones, serían desde nuestro punto de vista tres.

En primer lugar, gran parte de los incrementos de los nuevos gastos corrientes tienen que ver con la privatización de servicios que hasta ahora realizaba el propio Ayuntamiento, como por ejemplo la seguridad o la atención al ciudadano.

En segundo lugar, estos incrementos tienen que ver con subidas elevadas de los pagos a las empresas contratistas por servicios que ya venían desarrollando en materia de limpieza, mantenimiento de edificios, zonas verdes, etcétera.

En tercer lugar, se han aumentado los gastos corrientes para el propio autoconsumo de la institución municipal: 123,5 millones de incremento en arrendamientos para sufragar las sedes de las concejalías de Gobierno; 43.400.000 euros de incremento en gastos de publicidad y propaganda;

en asistencias técnicas se ha obedecido a un incremento de 157.800.000 euros.

Es decir, señor Bravo, señor alcalde, han lastrado ustedes el presupuesto municipal con un incremento del gasto corriente que resulta insostenible financieramente para la Corporación a ejercicios futuros. Todavía más, como ocurre en la mayoría de los contratos, la vigencia de los mismos puede abarcar varios mandatos.

Gran parte de la subida impositiva que han producido, va a pagar este incremento de gastos que, si de algo resulta demostrativo, es de su falta de capacidad para gestionar los servicios municipales.

Todo se subcontrata por parte del Equipo de Gobierno, de manera que no se entiende cómo pueden proliferar simultáneamente direcciones generales y una complejidad cada vez más creciente en las áreas de gobierno, dado que cada concejalía de gobierno es, desde nuestro punto de vista, tan solo una unidad de contratación o de subcontratación, tal vez habría que decir.

Han creado ustedes una Administración lenta, cara, más preocupada por ofrecer una imagen de poder institucional que por dar un servicio ágil a los ciudadanos. No es de sorprender, ya que se han instalado ustedes en el neocentralismo de la gestión, siguiendo un camino diametralmente opuesto al de grandes municipios como París, Roma, Londres o Berlín.

En 2007 el presupuesto de las juntas se ha reducido en 35 millones de euros respecto del 2003, y la inversión que realizaban, en más de 71 millones de euros con dicho presupuesto.

Esta desvalorización de las juntas nos ofrece la otra cara de la moneda del cultivo de la autoimagen, con espectáculos tan poco edificantes como las colas interminables que padecen los ciudadanos cuando solicitan, por ejemplo, la tarjeta de estacionamiento regulado o una plaza de acceso a las instalaciones deportivas o con motivo de la autoliquidación de la tasa de vados.

Han creado ustedes una Administración lenta, pesada, cara e ineficaz, volcada hacia sí misma, lejana y distanciada que se percibe por el ciudadano como hostil. Eso es lo que ha quedado desgraciadamente de sus propuestas de modernización, que estuvieron siempre basadas en la desconfianza hacia la profesionalidad de los funcionarios municipales; desconfianza que incluso llega, en el caso de ustedes, hacia la incapacidad de delegar la gestión, no solo en los cargos de confianza sino en la estructura del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Señora Vilallonga, perdone que le interrumpa. Ha consumido su tiempo, pero le vuelvo a decir lo mismo que a los anteriores intervinientes, si quiere usted seguir hablando, se lo descontaremos de la segunda intervención.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Voy termi-

nando señor alcalde. Venía diciendo cómo la desconfianza hacia los funcionarios municipales ha empeorado de una manera radical la gestión municipal en este Ayuntamiento. Han aumentado ustedes, no obstante, en 1.306 millones de euros los gastos de personal a pesar de esta subcontratación que florece y se desarrolla bajo su mandato. ¿Existe, señor Bravo, una mayor prueba de ineficacia que el desarrollo de ambos gastos simultáneamente?

En cuanto a la parte más considerable del pastel, de esa bolsa con la que usted, señor alcalde, ha contado a diferencia de los alcaldes de esta ciudad, habría que decir que 4.828 millones de euros, el 46,7% de esa bolsa extra, ha ido a parar al capítulo de inversiones. El 5 de marzo del 2003, en plena campaña electoral, el entonces candidato y hoy alcalde cifraba el coste de la obra total de la M-30, incluyendo la Zona Norte, en 1.700 millones de euros. En estos momentos, señor alcalde, el coste de la operación se sitúa, a final del 2007, en 4.322 millones de euros sin haberse emprendido todavía la parte norte, mucho más del doble de lo prometido por el alcalde en su precampaña electoral. Aquí no estamos hablando por boca de ninguna empresa externa, por solvente que sea o por creíbles que puedan resultar sus datos; aquí estamos hablando con el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en las manos y con los datos del propio presupuesto del Ayuntamiento que, sin duda alguna, señor Bravo, es el presupuesto que establecen sus propios datos, los de ustedes.

¿No cree usted, señor alcalde, que una ligereza como la suya, incrementando el coste de la obra emblemática de su programa, es un error muy grave, tan grave que casa muy mal con la presunción de excelencia a la que usted atribuye su gestión? Durante todo el mandato hemos criticado la opacidad con la que han gestionado la obra más importante realizada desde este Ayuntamiento, una empresa mixta, y habiendo excluido a la Oposición del consejo de administración. Nunca hemos entendido este ejercicio de arbitrariedad y autoritarismo, pero a estas alturas nos queda perfectamente claro que ustedes lo que han pretendido desde el principio es que ni la Oposición ni los ciudadanos tuviesen conocimiento de los costes reales de esta obra ni de las desviaciones en los gastos que se han producido en la misma. A día de hoy, desgraciadamente, ustedes todavía no han dicho ni están en condiciones de asegurar cuál es el precio final de esta inversión. 4.828 millones de euros de recursos adicionales de inversión que, consumidos en su totalidad, han resultado insuficientes para acometer los costes de la obra de la M-30 en tan solo tres años. Si a eso le añadimos que han desarrollado ustedes numerosas inversiones en infraestructuras institucionales, edificios, que han tenido sobrepuestos en las obras de enlace con la M-40 y que han financiado una inversión como el anillo distribuidor que no debería haberse hecho con cargo al Ayuntamiento, encontramos la explicación de por qué no han abordado los graves problemas de la ciudad, por qué no les han puesto remedio y por qué el relatorio de medias verdades,

falsedades y falacias que acaba de realizar aquí el señor Bravo, es simplemente un recorrido por los distritos de Madrid con el que se pretende volver a vender humo porque las realidades y las realizaciones son pocas y pobres.

En la presentación del presupuesto del 2007, decía el señor alcalde que la bajada de inversión en 500 millones de euros en el 2007, correspondía con la reducción de las obras de la M-30; una patraña que una vez más estamos en condiciones de desmentir con los presupuestos en la mano. En 2007 vuelven a presupuestar 93 millones de euros en inversiones relacionadas con la M-30, correspondiéndose la reducción del presupuesto de inversiones del 2007 con una drástica caída de nuevas inversiones en los distritos. Pero lo más grave es lo que está ocurriendo a lo largo del 2006, en el que se vienen aprobando por parte de la junta de Gobierno semanalmente, modificaciones al alza de los contratos de los grandes viales.

A día de hoy, señor Bravo —y quisiera debatir este asunto con usted y, si es posible, con el señor alcalde—, y pendientes todavía de las últimas reuniones de las juntas de Gobierno y del Pleno escoba de diciembre, las obras de los grandes viales con los que ustedes tienen comprometida la mayor parte del presupuesto de inversiones, ha experimentado en el 2006 un sobreprecio de 128,5 millones de euros, más del 25% de incremento sobre lo previsto inicialmente. Este sobreprecio va a detraer recursos de otras inversiones presupuestadas, como hemos visto a lo largo de la ejecución y liquidación de los presupuestos. Ya hemos tenido un ejemplo en el Pleno anterior con el suplemento de crédito de 7 millones de euros para financiar el sobreprecio del estanque de tormentas de Valde marín. Hoy viene al Pleno ordinario otro suplemento cercano a los 20 millones de euros, que pretende financiarse con fondos adscritos a rehabilitación de barrios y —¡jojo, importante!—, con cargo a los proyectos de infraestructuras de instalaciones olímpicas. ¿Cree usted de verdad, señor alcalde, que esta es una forma seria de dirigir la gestión de una ciudad, utilizando los recursos destinados a inversiones comprometidas y planificadas en los distritos o de cara al compromiso del 2016 para el pago del sobreprecio de las obras de los grandes viales?

Para el Grupo Socialista el balance está claro, señor alcalde: ni reequilibrio territorial, ni vivienda, ni rehabilitación del centro ni calidad de vida en los distritos; solo humo, propaganda a la desesperada para tapar una gestión fracasada que entierra, junto con la M-30, la capacidad financiera de este Ayuntamiento. No solo han sido incapaces de controlar el gasto, sino que ni siquiera se lo han propuesto; no se lo han propuesto ni medianamente en serio. Ustedes están obsesionados con inaugurar sin importar el precio, de la misma manera que no les importó acabar con la red de colectores, recién terminada por la anterior Corporación y financiada con fondos europeos, al iniciar la M-30.

La irresponsabilidad a la hora de manejar el gasto público es una característica notoria de su

gestión. Se agarran a esa obra, un verdadero monumento al despilfarro y a la falta de previsión, porque es lo único que les queda. Eso a ustedes, porque a los madrileños les queda, desgraciadamente, un Ayuntamiento en una situación de extrema precariedad, un Ayuntamiento que tuvo que aprobar un Plan Económico Financiero en octubre del 2005 porque había perdido la autonomía financiera, dado el incumplimiento reiterado de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y la vulneración abierta de la Ley de Haciendas Locales. No obstante a ello, haber sido aprobado hace poco más de un año, ustedes ya incumplen ese Plan Económico Financiero en el 2007, reduciendo en 100 millones la inversión respecto a las previsiones del plan que ustedes mismos hicieron. El ahorro neto, situado en 35 millones de euros, también por debajo de las previsiones establecidas en el Plan Económico Financiero, es el menor ahorro de la historia de la corporación. Señor alcalde...

El Presidente: Perdone que la vuelva a interrumpir, señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Terminó.

El Presidente: No, no, si puede usted seguir. Lo que quiero advertirle es que, para el segundo turno, puesto que el tercero no lo va a hacer usted sino que se lo cede a su portavoz, a don Óscar Iglesias, le quedan dos minutos nada más. Pero, si quiere, puede seguir hablando durante dos minutos más.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Bien. Terminó, señor alcalde, diciendo que prometía usted en su programa electoral una correcta política presupuestaria, fiscal y financiera, comprometiéndose a emplear con transparencia, austeridad y eficacia los recursos de los ciudadanos. Los hechos de su mandato le desmienten también en esto. El futuro que ofrecen a los madrileños es el del ajuste duro, que comienza en el 2007 y se profundizará en el 2008 si usted sigue al frente de esta institución. Los madrileños son conscientes de que usted no se dirige a ellos más que como sujetos pasivos, como contribuyentes. Sin duda no van a tardar en poner remedio a esta situación en el próximo mes de mayo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Vilallonga. A usted, señor Bravo, le indico que le quedan 32 minutos para tres intervenciones, que los puede usted distribuir como quiera. Tiene usted la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señor alcalde, intentaré ser rápido en la respuesta a alguno de los interrogantes e incorrecciones en los que han incurrido los dos portavoces; vamos a ello.

La señora Denche y la señora Vilallonga coinciden en un diagnóstico: dicen que el

Ayuntamiento de Madrid, el Equipo de Gobierno tiene que hacer un ajuste en el presupuesto del 2007 como consecuencia del Plan Económico Financiero. Se lo expliqué el otro día en la Comisión de Hacienda, es todo lo contrario, es todo lo contrario. Ya en el año 2004, y me remito a una contestación en el Diario de Sesiones que le hacía a la señora Vilallonga, le decía: «yo he presupuestado el presupuesto en términos homogéneos, Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, que sube el 14%, y no lo he hecho con las empresas públicas, porque dentro de dos años el presupuesto consolidado de las empresas disminuirá, y ese año usted dirá al Equipo de Gobierno que deja de hacer las inversiones necesarias para la ciudad...»; justo lo que está haciendo ahora, señora Vilallonga. Yo le decía, continuaba: «una vez que finalice la inversión de la M-30, automáticamente el presupuesto de Madrid Calle 30 se verá reducido en cuanto a inversión. Por lo tanto, hay que hacer un análisis realista, homogéneo con la realidad presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid, y no computar actuaciones puntuales que tienen una duración de tres ejercicios presupuestarios».

Lo que estamos haciendo es, como preveía el Plan Económico Financiero, que elaboramos nosotros, no es que el plan nos imponga restricciones, es que nosotros hemos elaborado el plan con unas estimaciones de evolución de gastos y de ingresos que se están cumpliendo, y ahora tendré ocasión de demostrarlo.

(La señora Vilallonga Elviro niega con la cabeza).

Sí, señora Vilallonga, se están cumpliendo; mal que le pese a usted, se están cumpliendo. Mire, aquí está la fotocopia del Plan Económico Financiero.

(Muestra un documento).

Preveía para el año 2007, para el presupuesto del 2007, un ahorro neto de 161 millones de euros. Tiene 166 millones de euros en el presupuesto. Pregúntele al interventor general cuál es la cifra de ahorro si no la sabe calcular, señora Vilallonga. Esa es la cifra de ahorro, y cuando le remitamos la documentación al ministerio, tendrá ocasión de comprobar, por segundo año consecutivo, que cumplimos el plan.

Pero también cumplimos el plan, incluso lo mejoramos, señora Vilallonga y señora Denche. Porque en el plan hemos incrementado, en el presupuesto de 2007 con respecto al plan, hemos incrementado los ingresos corrientes en un 3,3% y hemos reducido los ingresos de capital en un 11,6%, o sea, mejoramos nuestros ingresos corrientes y tenemos que hacer menos uso de la venta de suelo de la que estaba prevista en el Plan Económico Financiero, que seguía una senda de lo más conservadora, como usted habrá podido comprobar, porque es prácticamente idéntica a la cifra que teníamos o que veníamos recurriendo a ella en años anteriores. Por lo tanto, el Plan Económico Financiero, por segundo año consecutivo, se está cumpliendo. Se cumplió con el 2006, se cumplió con la liquidación del 2005, se va

a cumplir con la liquidación del 2006, que tendremos ocasión de analizar y debatir en este Pleno antes de que acabe la legislatura, señora Vilallonga, y se cumple con el presupuesto del 2007. Eso es cumplir el plan. Otras ciudades donde ustedes gobiernan, Zaragoza, no cumple sus planes y tiene que volver al endeudamiento al cuarto año porque no ha sido capaz de sanear su Hacienda pública.

Por lo tanto, no se produce ningún daño como consecuencia de que el presupuesto retome una línea o un volumen de inversión que es muy importante, señora Denche. Cuando nos endeudamos nos critican porque nos endeudamos, pero cuando bajamos la inversión, nos critican porque bajamos la inversión; cómo vamos a financiar la inversión, señora Denche, si no es con ingresos corrientes y con deuda. Explíqueme, porque cuadrar el círculo es difícil en materia presupuestaria.

Estamos hablando de una inversión de 700 millones de euros, muy superior a la que este Ayuntamiento venía realizando en ejercicios anteriores, le recuerdo la cifra del año 2003, 570 millones de euros, en el 2002 fueron 600 millones de euros; estamos presupuestando 790 millones para el 2007. ¿Qué supone una bajada con respecto al año anterior? Sí, ¿pero de verdad se creen que alguien se va a creer el discurso de que este Equipo de Gobierno, como ha dicho la señora Vilallonga, es un equipo poco inversor? Ha dicho la señora Vilallonga que no somos una administración inversora, es lo que ha dicho: no han sido ustedes una administración inversora. ¿Alguien se puede creer eso, señora Vilallonga? Léase el Diario de Sesiones porque he tomado nota literalmente. Hemos incrementado, hemos abordado una inversión, lo he dicho en mi intervención inicial, de 8.200 millones de euros y hemos recurrido a la deuda en 4.582 millones, porque no toda la deuda es nuestra, señora Denche. Nosotros hemos incrementado el stock de deuda en 4.582 millones, total deuda, 6.039. Bueno, si comparamos la inversión con la deuda, nos da que el porcentaje de deuda sobre inversión es tan sólo del 55%. Pero también ustedes insisten en la comparación con las grandes ciudades. Tenemos más deuda que Barcelona, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza juntas. Sí, y tenemos más presupuesto y tenemos más aportación al Producto Interior Bruto y tenemos más población. Por eso, he intentado convencerles de que nos tenemos que comparar en ratios presupuestarios y en situación de deuda con las comunidades autónomas, y comparándonos con las comunidades autónomas y siguiendo la metodología del Banco de España, no ninguna otra, que surgen por ahí de repente, comparándonos con la metodología del Banco de España, la ciudad de Madrid tiene un endeudamiento sobre su Producto Interior Bruto del 3,9%, a fecha de hoy. Si comparamos los 6.039 millones que tendremos a finales del año próximo, nos habremos colocado en el 5,4% de nuestro Producto Interior Bruto, 5,4%. La media de las comunidades autónomas está en el 5,9; Cataluña tiene un 8%, Valencia un 11%. No

pasa nada, no están en una situación precaria esas comunidades autónomas. La deuda hay que medirla en relación con el Producto Interior Bruto, lo hace el Banco de España y lo hacemos nosotros, y estamos en una situación de deuda razonable. Lo he explicado antes, si atendemos a lo que nos cuesta los intereses que tenemos que imputar a nuestro presupuesto, estamos en el 2,8, se lo recuerdo, 2,8, frente a esas cifras del 12% que veíamos en épocas anteriores, donde la deuda según ustedes era razonable.

Hablan de despilfarro, hablan de despilfarro y es un debate que ya hemos tenido aquí en años anteriores, pero bueno, volvemos sobre él y les doy algunas cifras nuevas.

Capítulo 2. En el capítulo 2, gran parte de los conceptos principales están ubicados en la conservación y el mantenimiento de la ciudad, señora Vilallonga y señora Denche. En un ayuntamiento, y Madrid no es una excepción, gran parte del presupuesto lo absorbe el capítulo 2 en las concejalías responsables de la limpieza viaria, de la recogida y los tratamientos de residuos, de la explotación de los vertederos, pero en el Ayuntamiento de Madrid, además de esos conceptos que absorben casi la mitad, casi la mitad del capítulo 2 del presupuesto, la razón del incremento la encontramos en la partida 22.79, otros trabajos con el exterior, lo que ustedes llaman privatizaciones, que crece este año próximo, por ejemplo, un 20%. Pero con cargo a esta partida ¿qué contratos encontramos? La asistencia domiciliaria, el programa Madrid Acompaña, la teleasistencia, los centros de día de mayores, la gestión de escuelas de música, la gestión de escuelas infantiles; eso es lo que ustedes califican como privatización, la gestión indirecta de instalaciones que pertenecen al Ayuntamiento, como hacen otros ayuntamientos donde gobierna el Partido Socialista o donde gobierna Izquierda Unida, me remito al Ayuntamiento de Córdoba o al Ayuntamiento de Barcelona, lo hemos dicho muchas veces, puedo ponerles muchos ejemplos, pero esa es la razón del incremento del gasto corriente. El gasto de funcionamiento, de autoconsumo que dice la señora Vilallonga, crece en el próximo presupuesto en torno al IPC real, el 4,9%, señora Vilallonga.

Desequilibrios, desequilibrios territoriales; no sé cuáles serán los desequilibrios pero, señora Denche, en su discurso ha hecho un análisis de las diferentes áreas, yo lo he hecho distrito a distrito, y la señora Denche y la señora Vilallonga han podido comprobar cómo eso de que ustedes no están construyendo escuelas infantiles, centros de mayores, escuelas de música, no se sostiene, no es que no las estemos construyendo, es que están funcionando. Y continuando con el símil que les ponía antes, ya que las palabras no bastan, puedo enseñarles un montón de equipamientos que ya están funcionando, son fotografías tomadas este mes.

(El señor Bravo Rivera muestra unas fotografías).

Señora Vilallonga, mírelas, no mire hacia abajo, mírelas porque están todas terminadas...

(Rumores).

...o en curso de terminación, señor Iglesias, o en curso de terminación. Sí, en curso de terminación, no tengo nada que esconder.

(Rumores).

Sí, esto está terminado, esto está terminado. Este equipamiento, el Colegio Público Sainz de Vicuña está reformado integralmente. El centro de día Francisco Altimiras está terminado. El centro de mayores Pío Baroja en Retiro está terminado, ¿o no está terminado?

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Eso es una reforma...

(Rumores).

Bien, el nuevo centro de mayores en la calle Acuario está terminado también. El centro de mayores en la calle Palmito, ¿esto es una reforma, señora Vilallonga? No. El centro de día en Polígono 14 también está terminado, no es una reforma. El centro de día en la calle Arroyo Belincoso está terminado. El centro residencia de mayores en la plaza del Descubridor Diego de Ordás está reformado. El centro de Alzheimer en Ciudad Pegaso está terminado. El centro de mayores de San Vicente de Paúl está funcionando. El centro de mayores en Arturo Pajuelo está terminado. Si se los he dicho todos. Señora Vilallonga. El polideportivo del barrio de Bilbao con una piscina cubierta está terminado.

(Rumores).

El Presidente: Perdón, señor Bravo. Señores concejales, nos quedan muchas horas por delante hoy. Estamos cumpliendo rigurosamente los turnos de los tiempos y con respeto a todas las intervenciones. Vamos a continuar, por favor, por este camino. Continúe, señor Bravo

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señor alcalde. La rehabilitación en la calle Mejía Lequerica, donde había funcionarios que hemos trasladado, hoy hay tres equipamientos: una escuela infantil, un aula de arte dramático y un albergue juvenil. Y así puedo continuar con todos.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** No funciona.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Sí funciona, señor Rodríguez. Dentro de un mes estará funcionando.

(Rumores).

La obra está terminada, se está equipando.

El Presidente: Señores concejales, les ruego por favor que controlen y dosifiquen sus excitaciones, nos quedan muchas horas por delante. Continúe, señor Bravo.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Las fotografías no mienten, las obras se están terminando, las obras se están terminando. Muchas de esas obras que se están terminando, otras están en curso, forman parte de las obras recogidas en los planes especiales que ustedes también critican permanentemente. Y don Francisco Caño, que se encuentra en la tribuna de invitados, no me dejará mentir cuando estoy haciendo estas afirmaciones y cuando los planes se están cumpliendo. Me da igual que vengan ustedes con el discurso de que el porcentaje de ejecución es el adecuado o no es el adecuado.

Lo importante es que las obras continúen; que las obras se vayan finalizando. Y todos los equipamientos que hemos pactado con los vecinos en esos planes especiales de reequilibrio territorial, se están culminando; son una realidad. Se las he citado una por una, señora Vilallonga, en mi intervención inicial y, por lo tanto...

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

No puede venir aquí diciendo: hazlo después, porque no se esperaba que fuera a enumerar exhaustivamente todas las obras. Y los equipamientos, con independencia, insisto, de los porcentajes de ejecución en un ejercicio, son una realidad hoy. En los planes de actuaciones se recogen 150 actuaciones; están finalizadas 35. A 31 de diciembre de 2006 habrá una inversión comprometida de 441 millones de euros; y en 2007 están presupuestadas 88 más por un presupuesto de 181 millones de euros.

La descentralización, señora Denche, que tanto reivindica. Con las cifras del presupuesto en la mano, comparando 2003 con 2007, tenemos que las juntas municipales de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, gestionaban el 5,43% del total del presupuesto; eso es lo que gestionaban de verdad. En el 2007 gestionarán el 11,4%. He tenido ocasión de recordar a texto de don Enrique Tierno Galván refiriéndose a los distritos, en un libro publicado bajo el título *Charlas de Radio*, en la que decía que el dinero es imprescindible, porque si en el papel les damos funciones —a los distritos, hablaba— actividades, poderes y después no tienen con qué llevarlas a cabo, es como si no se las hubiéramos dado. Resaltaba así el profesor la importancia de que las juntas contasen con una dotación presupuestaria. Pero añadía: haciendo un esfuerzo, porque las arcas municipales andan muy mal, —lo decía Tierno Galván— les hemos conseguido sacar de otros sitios 1.750 millones de pesetas, que si atendemos al gran número de barriadas, es muy poco. Si conseguimos alguna vez que los ingresos de los Ayuntamientos sean suficientes para atender a las necesidades del municipio, las juntas de distrito dispondrán de su contabilidad y de su

dinero. ¿Saben qué porcentaje de presupuesto gestionaban en aquel entonces? El 5%. Hoy, en el presupuesto vigente y en el del año próximo, en el entorno de entre el 11 y el 11,5%, un presupuesto y otro.

(Rumores).

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** El porcentaje no cambia.

(Risas).

El Presidente: Señor Cobo, ayúdeme usted también, por favor. Continúe, señor Bravo.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En Barcelona, la carta municipal determina, en su artículo 21, que cada año deben de gestionar las juntas municipales de distrito el 15% de sus recursos ordinarios; está en el 12, como nosotros; está en el 12; están incumpliendo un precepto legal. Pero es que si me voy a Zaragoza, el 2,09%. Y si saltamos a París, ¿qué quiere que le diga, señora Vilallonga? El 2%, el 2%; váyase a París y pregunte como hemos hecho nosotros.

Vivienda. De verdad, señora Vilallonga, usted no ha asistido a las comisiones de Hacienda, donde han comparecido todos y cada uno de los altos cargos a lo largo de las últimas semanas. Yo sí lo he hecho, y cuando escuché a la concejala de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras y al consejero delegado de la EMV dar debida cuenta de todas las actuaciones y del presupuesto de vivienda para el año próximo, entendía que ustedes no me iban a sacar este tema en el debate presupuestario del Pleno. He traído alguna ficha por si acaso.

Eradicación del chabolismo. No estamos haciendo nada —son palabras que usted ha empleado— no estamos haciendo nada. Objetivo del programa de Gobierno: derribo de 700 infraviviendas. Están derribadas 514, el 73%; datos de octubre. Realojos: 2.500 familias; están realojadas 2.009 familias. Y aquí en este gráfico puede observar cuál es la evolución de derribos y realojos.

(El señor Bravo Rivera muestra un papel).

¿Es verdad, o no, que el presupuesto del 2003, señora Vilallonga, de este Ayuntamiento, para erradicación del chabolismo, era de 600.000 euros? ¿Sabe cuál es el del 2007? Compruebe el presupuesto de la EMV, 18 millones de euros. De 600.000, año 2003, a 18 millones, 2007. Pero es que incluso en aquellos núcleos que no corresponde al Ayuntamiento de Madrid erradicar, porque con el convenio con el IRIS le corresponde a la Comunidad de Madrid, como puede ser el Salobral, el Ayuntamiento ha asumido el compromiso de su derribo, y la Comunidad los realoja. Pero ¿sabe cuál es la aportación por familia que traslada el Ayuntamiento de Madrid al IRIS,

organismo de la Comunidad de Madrid? 90.000 euros por familia. Eso es lo que a erradicación del chabolismo se refiere.

No le voy a dar un dato mío, que luego recurriré a él. Diario *Expansión* de hoy: Baleares, Cataluña, Galicia y Murcia reducen la oferta de vivienda protegida. ¿Quién la incrementa? Madrid. Madrid, señora Vilallonga. No mire para abajo porque le he enseñado el diario *Expansión* que no lo quiere ver. Vamos a dar los datos que ha dado la señora Martínez, y que constan en el Diario de Sesiones de la Comisión de Hacienda, donde compareció para explicar, pormenorizadamente, el presupuesto de su concejalía.

Decía —y citando fuentes del Ministerio de Vivienda— que si analizamos el número de viviendas protegidas iniciadas durante el año 2005 en la Comunidad de Madrid, que ascienden a 20.000, esta cantidad representa el 25% del total nacional. En la Comunidad de Madrid hemos iniciado más viviendas que la suma de las que se iniciaron en Cataluña, País Vasco, Castilla-La Mancha y Asturias. Prácticamente la misma que las que se han iniciado en dos comunidades donde ustedes gobiernan: Andalucía y Cataluña. Puedo seguir dando datos, pero creo que basta con que me remita al Diario de Sesiones de la Comisión de Hacienda, como le digo, que se han explicado y están recogidos todos estos datos. En vivienda no me puede decir, señora Vilallonga, que no hemos hecho el mayor esfuerzo en estos cuatro años; no me lo puede decir. ¡Si no se lo puede decir ni siquiera al Ministerio de la Vivienda! ¡Si son datos del Ministerio de la Vivienda, señora Vilallonga!

Y una referencia a la M-30, y con esto acabo, señor alcalde, esta primera réplica. Vamos a ver, ustedes critican la carga financiera que va a suponer para el futuro. Hemos tenido ocasión de hablar aquí de las conversaciones del señor Arias con su sobrino, y de la señora Denche con su hija, sobre la carga que va a suponer la M-30 para sus bolsillos en los próximos años...

(Observaciones de la señora Denche Morón).

Nieto, perdón. ¿Saben, de cada 100 euros, cuánto absorbe la M-30 en el presupuesto del 2007, y será un porcentaje similar en los ejercicios siguientes? De cada 100 euros, 3,7... en el año 2007.

El Presidente: Por favor, de verdad... no, no, si me dice usted siempre que sí, pero usted continúa hablando todas las veces. No hagan preguntas fuera de los turnos, por favor. Continúe, señor Bravo.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señor alcalde. No se puede escuchar esto porque duele, señora diputada; duele. De cada 100 euros, 3,7 absorbe la M-30. Vamos a considerar esos 2,8 de carga financiera a los que antes aludía; de cada 100 euros, 2,8, más 3,7 es la deuda, la hipoteca que dejamos a los madrileños. De cada 100 euros, eso

resulta 6,5, a pagar intereses y la obra de la M-30 ¿vale? He dicho antes que en la época de Tierno Galván, solo los intereses se llevaban 7,2 euros de cada 100; más que hoy; y no lo comparamos ya con el año 1993, que eran 13. Y estoy computando no solo los intereses, sino también los 3,7 euros de cada 100 que se llevará la M-30 el próximo año, y en los años siguientes un porcentaje similar, similar. Es una deuda completamente razonable para el Ayuntamiento de Madrid; completamente razonable para la situación financiera que tenemos y que dejamos para el equipo que seguirá gobernando esta ciudad a partir del año 2007. Gracias, señor alcalde.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Bravo. Y vamos ahora a iniciar, en estos momentos, el segundo turno, con la intervención de doña Concepción Denche que, al igual que ha hecho doña Isabel Vilallonga, ha cedido la última intervención a su portavoz, razón por la cual le digo que, descontados los dos minutos de exceso que tuvo, tiene usted a partir de estos momentos, ya para terminar, ocho minutos de intervención.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias, alcalde. Decirle, señor Bravo, que cuando hablaba de que no es importante la deuda, salvo que impida atender necesidades, es que por eso nos preocupa la deuda, porque creemos que destina dinero a cosas que no tenían que ser tan importantes y lo detrae de necesidades sociales. Ese es el caso y la preocupación.

Aclararle que el puntillismo en su intervención, tanto detalle, abrumaba un poco. Primero, porque ha dicho —y reta usted a los demás— distrito a distrito. Bueno, yo es que he tenido mucho menos tiempo que usted ¿eh? Del orden de 20-60. Usted ha tenido tres veces más tiempo que yo, y ha podido ir distrito a distrito. Pero es verdad que ha planeado mucho, porque ha empezado con Madrid, aquí toque, aquí unos conocimientos ¿eh? Se ha puesto de *Glober Trotters*, y después ha empezado en los distritos con un puntillismo que no permitía ver nada; no dejaba ver el conjunto. Esa es una vieja técnica, incluso de pintura.

No nos ha dicho en los distritos en los que intervenía, qué función tienen en la ciudad; qué motor se les ha puesto; en qué han mejorado. La competitividad que usted reivindica, yo la rechazo en lo que tiene de exclusión, de desigualdad, de daños ambientales, de deslocalización, de burbuja especulativa. ¿Quiere competir? Compita en calidad, compita en cohesión, compita en solidaridad. Es otra forma de verlo, es la alterglobalización. Pero de la otra manera, a mí me parece que usted solo ha diseñado dos ciudades, frente a frente: la ciudad de las claraboyas frente a la ciudad de los sumideros. Descuénteme el tiempo...

(Asentimiento del señor presidente).

Gracias, señor alcalde.

En los planes especiales o así —así ha quedado la cosa—; el PERCU ni lo ha mencionado y la participación ciudadana por elevación, como el resto del movimiento *Glober Trotters*. Álvarez del Manzano —estamos de acuerdo en algo— fue muy mal alcalde, y decía usted, la M-30 era la punta del iceberg. Mire, la M-30 es impagable, económicamente, en democracia, porque ha usurpado información, consulta y participación, en modelo de movilidad, en impactos ambientales, culturales y patrimoniales.

Yendo a cosas ya mucho más concretas, no hay tiempo, diagnóstico, ajuste de presupuesto... Antes yo no he tenido tiempo y voy a acabar con ello, y le voy a decir alguno de los detalles que se ha dejado en los distritos:

En cooperación al desarrollo, usted no alcanza el 0,7.

En personas mayores, en Madrid hay 600.000 personas de más de 65 años, 173.000 superan los 80 y más de 135.000 viven solos. El PP destina a estas personas un 1,98 del presupuesto consolidado ¡una ciudad competitiva! Las 81.000 teleasistencias no cubren ni siquiera los ancianos solos. El Programa de ayuda a domicilio no alcanza el 8% del Plan gerontológico de 1991 y con la intensidad media mensual de 30 horas. Su objetivo, hoy, es llegar a 32.000 domicilios con una media de 20 horas. ¡Esta es la ciudad competitiva!

En educación infantil, hay una población de cero a tres años de 121.000 personas y las plazas totales ofrecidas son 28.000: 5.600, es decir el 20%, son públicas; 3.900, el 14%, son privadas concertadas y 18.600, es decir, el grueso de un 68,85, son privadas. ¿Sabe una cosa? Desde la izquierda pensamos que todo lo que sean equipamientos públicos son salarios indirectos que ayudan a materializar derechos a los más débiles, social y económicamente. Por eso no podemos renunciar a esos elementos de compensación. En escuelas infantiles repiten todas las que se presupuestaron. Antes se ponía usted a hacerse un «rutastur» por ahí, y resulta que es que el Gobierno de los mejores, NM, necesita mejorar, porque repiten la Felipe II, que debería estar funcionando este año, la de Juan Vera, Indalecio Prieto en Vicálvaro, Navaridas de San Blas... Esto no está ejecutado, debería estar previsto y terminado en el año 2007 y ahora se presupuesta y se retrasa hasta el año 2008.

Entiende, NM, necesitan mejorar. Un poquito de humildad tampoco les vendría mal, que a veces se van muchísimo.

Y decirle, por último, cuando pone ejemplos, que Tierno fue el primer alcalde democrático —Tierno Galván y el Partido Comunista de España, que es que parece que nunca gobernó. Yo no he sido miembro del PCE, pero aquel gobierno fue de la izquierda plural en la ciudad de Madrid— y Tierno urbanizó los barrios de Madrid, de la operación de remodelación, eso es mucho más de lo que ha hecho usted cuando se ha paseado por los barrios; Tierno urbanizó una operación de vivienda, que es

la mayor operación de vivienda pública en Europa después de la II Guerra Mundial, y de la que los madrileños quizás no tengan suficiente conocimiento; y eso es muy importante.

¿Sabe otra cosa? No aluda a París sin hablar de los barrios ardiendo, sin hablar de la exclusión; ese es el precio también de la competitividad, del olvido y de la desigualdad social y territorial. Por eso, insisto, sus cuentas no nos salen, sus cuentas no nos gustan. ¡Claro que invierte! Pero invierte en cosas que no tienen utilidad social; invierte en despilfarro, y por eso se lo criticamos, y se endeuda, pero no para cubrir necesidades sociales sino para activar las carteras de resultados de las empresas, que estarán muy contentas. Si fueran las empresas las que hablaran con usted, le dirían que ha sido un gran promotor, que ha sido un gran motor de la economía, pero yo en cambio le hablaré de la deslocalización. Cuando habla usted del poco paro, admítame, señor Bravo, que este Ayuntamiento tampoco es que sea muy activo en materia de empleo, y en las deslocalizaciones, que son fundamentales y que son parte de esa ciudad que usted habla global, no han parado ni una y han hecho caso omiso o no han tenido suficientes políticas activas, y la prueba la tengo en algunos distritos como el de Villaverde, que sufrió un desmantelamiento industrial, en el que las inversiones, para recuperar el tono y darse una función en la ciudad, todavía no se han visto.

Termino —supongo que estaré a punto si no he agotado mi tiempo, agradezco la deferencia— y simplemente reiterarme: su gestión no es una buena gestión. Aquí acaba también el estado de gracia de unos gestores que, ya le digo, la nota, necesita mejorar y pedimos la retirada por Madrid, por los ciudadanos, por su calidad de vida y por su bienestar. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Denche y gracias por el cumplimiento del tiempo. A la señora Vilallonga le queda un minuto, pero, como entiendo que no es tiempo suficiente para construir una exposición, tiene usted cinco minutos de intervención. Pero le pido, por favor, que se limite a los cinco, doña Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, señor alcalde, estoy de acuerdo con usted que un debate como este necesita más tiempo, por tanto, voy a utilizar los cinco minutos.

Señor Bravo, lo único que comparto con usted es que el señor Tierno Galván fue el mejor alcalde de Madrid. Naturalmente, luego hubo otro alcalde excelente, también un alcalde de la izquierda, y esperamos poder continuar con esa saga, porque lo que está claro es que los alcaldes que aquí marcan un estilo son los alcaldes que provienen de estos bancos.

Y dicho esto en el mejor de los tonos, yo le comprendo a usted, usted a la desesperada tiene que defenderse y entonces viene usted con argumentos completamente peregrinos.

Si me permite la señora Botella y el señor Cobo, y descuéntemelo de mi tiempo, porque es tiempo de sus concejales, no mío.

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega**: ¡Y lo dice ella!

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: ¿Si puedo continuar?

El Presidente: Continúe, doña Isabel, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Yo no sé cómo la situación económica del Ayuntamiento le hace a la señora Botella y al señor Cobo tanta gracia. No lo puedo entender, seguramente su inconsciencia es la que les lleva a esas actitudes, porque si no, es inconcebible. A lo mejor es que no lo saben, que no se preocupan del tema y lo desconocen, pero vamos, el señor Bravo, que lo conoce muy bien, como el señor alcalde, pues es para que estén preocupados. Tienen que estar ustedes completamente preocupados, porque ¿cómo es esto de que la deuda es asumible? Aquí tiene usted la empresa esa de rating, que usted dice que les avala. Dice: «una agencia financiera avala la solvencia de municipios, pero alerta del déficit. Entre los puntos débiles de la capital está el deterioro del margen operativo que viene registrándose desde el año 2000, el considerable incremento del stock de deuda desde 2003 y el ambicioso programa de inversiones —esto será referido a la M-30— previsto hasta 2007. A partir del 2008 habrá que adoptar medidas que garanticen una mejora estructural del ahorro bruto y de la capacidad de financiación. Las desviaciones presupuestarias sustanciales o el aumento de la deuda respecto de lo previsto en el Plan Económico Financiero, que es lo que está pasando, podían presionar el rating a la baja, y advierte que el volumen de gastos comprometidos hace poco probable que la calificación que ostenta el Ayuntamiento se modifique al alza en los próximos dos años». Es decir, esta es la realidad, incluso dicha por la agencia, pero a mí me interesa mucho más la que dice el presupuesto del Ayuntamiento.

Usted no ha explicado ni ha contestado a los elementos fundamentales: usted no ha contestado a cómo es posible que se haya duplicado por encima del doble el presupuesto inicial de la M-30 y que hoy aquí el Grupo Socialista pueda venir a decirles a ustedes que estamos en 4.322 millones de euros y solo tres años y solo la parte sur de la M-30, y usted, al contestar, no me ha dicho cuál es finalmente el presupuesto definitivo de las obras de la M-30, porque usted no lo sabe, porque tampoco me ha contestado por qué se ha producido un sobreprecio de 128,5 millones de euros, a través de propuestas tanto de la Concejalía de Medio Ambiente como de la Concejalía de Urbanismo, en torno a modificar los contratos, es decir, un sobreprecio de más del 25% en las tres grandes obras, en los túneles que le gustan al señor

Gallardón: la M-40, el anillo distribuidor de la ciudad deportiva y la M-30.

Entonces, de dónde va usted a sacar ese dinero —si yo a usted le comprendo—. Usted tiene que sacar 128,5 millones de euros del presupuesto municipal, que estaban presupuestados en inversiones en barrios y en distritos, porque es lo único de lo que puede sacar, porque ya esas otras partidas las tiene usted a cero, las tiene agotadas y es lo que trajo el otro día y lo que trae usted hoy otra vez en el Pleno ordinario.

Entonces no me haga usted un recorrido fantasma por los barrios, porque la realidad es que ustedes han contado con una bolsa extra de dinero, que podían haber destinado íntegramente a inversión, de 10.399 millones de euros. Con eso no me vale que me venga usted con tres centros deportivos y cuatro escuelas infantiles, porque es que el volumen de hipoteca en la que se han colocado los recursos públicos del Ayuntamiento es de tal magnitud, que lo que ustedes tenían que haber hecho, no ya en los distritos de Madrid, en los barrios de Madrid, es haber instalado el equipamiento del que son huérfanos desde hace más de 16 años. Era haber hecho todo lo que se comprometían en su programa: 50.000 plazas en escuelas infantiles —pero, ¿dónde están esas 50.000 plazas?—, 40.000 viviendas rehabilitadas en el centro.

Decía usted que han aprobado un plan para la erradicación del chabolismo. Acuerdo de Junta de Gobierno, de 1 de junio de 2006, —nada menos que en el 1 de junio—: autorizar gastos a la EMVS para financiar el Programa de erradicación del chabolismo, 11.760.000 euros. Pero, ¿usted cree que con esto se tiran más de dos chabolas? ¡Por Dios! Si es que solo las cantidades los delatan, más añadido a la cantidad que usted incorpora y que lo delata...

(Observaciones de la señora Martínez López).

Sí, señora Martínez, a usted le hace mucha gracia, pero usted viene aquí, a la Junta de Gobierno, con unos modificados de obra que incrementa el coste de las obras de la M-30 en casi un 25%. Yo le pregunto a usted: ¿usted qué capacidad de gestión tiene? ¿Usted para qué está en esa concejalía? ¿Usted para qué está allí de florero o de adorno? Usted estará para controlar los gastos y, si no, muy mala gestión.

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega**: ¡Qué machista!

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: O sea, ¿decir esto es ser machista?

El Vicealcalde y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega**: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: ¡Por Dios! Cómo intentan ustedes disimular y salirse del

asunto fundamental que es el problema del sobreprecio.

El Presidente: Señora Vilallonga, ha consumido sus cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Señor alcalde, he terminado mi tiempo, pero no sin decir que a mí me sorprende tanto que tanta gente que nunca ha hecho nada por la igualdad de la mujer, utilice y manipule ese término...

(Rumores).

... utilice y manipule ese término, como el Partido Popular, para intentar ocultar la catástrofe de la gestión del Ayuntamiento, me parece que las mujeres españolas no nos merecemos esas manipulaciones, y menos de personas como usted, señor Cobo, que nunca han hecho absolutamente nada en favor de la igualdad de la mujer.

(Rumores).

Termino, señor alcalde, diciendo que un fracaso...

El Presidente: Ya ha terminado, señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Un fracaso de ustedes a la hora de llevar adelante el Ayuntamiento de Madrid; y un fracaso que naturalmente los madrileños tomarán buena nota de cara a las próximas elecciones.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Vilallonga.

Señor Bravo, cerrará usted este segundo turno. Le queda un total de doce minutos de intervención y les recuerdo que en el tercer turno intervendrán los portavoces antes de que cierre usted definitivamente esa parte del debate.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señor alcalde. Empezando por donde terminaba la señora Vilallonga, bueno no la pensaba sacar, pero al hilo de la igualdad: programas de atención y promoción de la mujer, presupuesto 2005, último liquidado, Madrid: 14,3 por habitante; Barcelona: 3,36; Zaragoza: 3,6. Incremento en el periodo: Madrid: 109%; incremento Zaragoza: 42 y Barcelona: 59. Simplemente por empezar por donde usted terminaba.

Y me reía antes con el señor Cobo porque me preguntaba que cuando habla de los candidatos que vienen de los bancos, ¿a qué bancos se refiere? Porque yo solo conozco uno que viene del BBV...

(Rumores).

...que viene del BBV; por eso nos reíamos, no era por lo que estaba diciendo en relación con el endeudamiento.

Vamos a ver, es verdad que antes no he hecho referencia al aspecto que ha resaltado la señora Vilallonga del sobrecoste de la M-30. Vamos a ver, la cifra que usted ha dado son 4.600 millones —un pico que no he podido tomar—, pero han sido cuatro mil seiscientos y pico millones de euros, y ese no es el dato; el dato que está en el presupuesto, el dato que hemos informado a los medios de comunicación en rueda de prensa de presentación del presupuesto, son 3.024 millones de euros. Ese es el coste que está previsto en el presupuesto al cierre de la obra, sin perjuicio de que, no sé si habrá alguna pequeña liquidación al final, pero le aseguro que el cierre de la obra no superará los 3.100 millones; si quiere que le dé una cifra: 3.100 millones de euros; no será superior a esa cantidad —me la ha pedido, yo se la doy—. Los motivos los hemos explicado: incremento de determinadas instalaciones y su obra civil asociada en respuesta de los requerimientos vecinales, ampliando aún más la protección medioambiental y la seguridad del proyecto; nuevos condicionantes requeridos por la autoridad hidráulica: Ministerio de Medio Ambiente; incorporación de una futura conexión con la A-5; anticipamos una inversión por un importe de 100 millones de euros a expensas de que se lleve a cabo el desarrollo de la Operación Campamento que hemos firmado con el Ministerio de Defensa.

¿De dónde va a salir ese sobreprecio de la obra, que es perfectamente asumible y es completamente razonable, y es inferior a otras muchas obras que está ejecutando el Ministerio de Fomento en este momento? Pues precisamente de la propia tesorería de la sociedad Madrid Calle 30. No detraemos ni un solo euro del presupuesto, señora Vilallonga, no detraemos ni un solo euro del presupuesto municipal para financiar la desviación de las obras de la M-30, ¡ni un solo euro!

A lo que está usted haciendo referencia, y lo debatiremos luego en el Pleno ordinario cuando veamos los suplementos de crédito que traemos, no son obras que esté ejecutando la sociedad Madrid Calle 30 ni son obras vinculadas al anillo —luego tendremos ocasión de volver sobre ello—.

Vamos a ver, gasto social, señora Denche; de verdad que competimos en cohesión social, competimos en servicios sociales, de verdad que lo hacemos. Primero, no hay lista de espera estructural en ayuda a domicilio; eso no me lo podrá negar, no hay lista de espera.

Teleasistencia. La población mayor de 65 años, señora Denche, supone el 8% en Madrid, supone el 8% del total nacional —población mayor de 65 años, el 8% de toda la población mayor de España—. ¿Sabe qué representa la teleasistencia domiciliaria en Madrid con respecto a España? Un tercio, el 33%; con el 8% de la población mayor de 65 años, tenemos el 33% de los dispositivos de teleasistencia de toda España. Compare, y si

encuentra algo mejor, preséntemelo, pero deme un dato, deme un dato.

Plazas de atención socio-sanitaria. Compromiso del programa electoral: «triplicar las plazas de centros de día». Compromiso cumplido. En este momento hay 4.300 plazas, en este momento, —antes del mes de mayo del próximo año, en alguno de los centros, como hemos tenido ocasión de comprobar, se están finalizando las obras; todavía no están en funcionamiento pero lo estarán en el mes de mayo— 4.300 plazas frente a las 1.335 que nos encontramos al llegar al Gobierno de esta ciudad.

Cooperación al desarrollo. Vamos a ver, cooperación al desarrollo.

(Observaciones de la señora Estébanez Estébanez).

Si no tengo por qué eludir ningún tema, señora Estébanez. Hemos incrementado en la legislatura la suma del programa de cooperación al desarrollo, en sentido estricto, e inmigración y voluntariado, que están íntimamente ligados. Se ha incrementado en el periodo 2004-2007 —2004, no me estoy comparando con el 2003, voy a hacer aquí una comparación completamente homogénea, como hago siempre— 2004-2007: el 56% de incremento. Cójase los programas y calcule el incremento porcentual: 56%; la legislatura anterior, el 17,9%. ¿Cuánto supone con respecto al presupuesto? El año pasado, señora Denche, yo me ponía como umbral o como objetivo el que había tomado el Ayuntamiento de Barcelona. Decía el Ayuntamiento de Barcelona que querían llegar al 1% de los ingresos corrientes; estaban en el 0,70; presupuesto del año que viene: 0,75; todavía no han llegado a ese objetivo del 1%. Ayuntamiento de Madrid, presupuesto 2007, 0,95; estamos prácticamente en el 1% que es el compromiso. Y no me compare o no me hable del 0,7 del Producto Interior Bruto, porque eso lo hace el Estado, eso es obligación del Estado. El Estado en sus presupuestos habla del 0,4 del Producto Interior Bruto, pero aclara —porque aquí tiene rubor, y lo aclara—: «si se incluyen los entes territoriales»; o sea, si incluyen nuestra aportación y la de todos los ayuntamientos de España, y las 17 comunidades autónomas, el Estado, el Gobierno del señor Zapatero, llegará al 0,42% del PIB. El Estado es el Estado, y ahora volveré al Estado, señor Fernández, porque cuando hablamos de deuda nos tenemos que comparar con el Estado...

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

No, el colmo de la megalomanía no, señora Vilallonga. Usted, en el Diario de Sesiones del 21 de septiembre del 2005, me decía: «A mí, lo que hagan otros municipios de menor tamaño y de menor importancia política que éste, realmente comprenderá que no puede ser norma; la norma será, en todo caso, el Gobierno de la nación»; eso usted me lo decía. Pues me voy al Gobierno de la Nación...

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

En cuanto a porcentajes. Perfecto, señora Vilallonga. No me voy a desviar ni un ápice de lo que usted me está pidiendo. Vamos a los porcentajes; vamos a ver y vamos a analizar esa deuda escandalosa que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de nuestra gestión, me voy a comparar con el Estado.

Deuda por habitante. Estado: 7.635 euros; deuda por habitante del Ayuntamiento de Madrid: 1.914; 7.000-1.900.

Deuda sobre el Producto Interior Bruto, la ratio que maneja el Banco de España. Ayuntamiento: 5,1%; —me estoy poniendo en el 31 de diciembre del 2007, estoy poniéndome en la peor situación para el Ayuntamiento de Madrid—; deuda del Ayuntamiento sobre el PIB: 5,1%; media de las comunidades autónomas: 5,9; el Estado: 32,2% del Producto Interior Bruto; y no les digo cómo lo dejó el señor Solbes hace unos cuantos años.

Capítulo 3 sobre el total presupuesto, —otra ratio para valorar la carga financiera—. Ayuntamiento de Madrid: 4,46%, el dato que le daba antes; Estado, capítulo 3, intereses sobre el total presupuesto del Estado, el 6,9%.

Vamos a comparar ahora la deuda sobre el total presupuesto; Ayuntamiento: un 109%; un 145% el Estado, señora Vilallonga; el Ayuntamiento de Madrid un 109; el Estado un 145.

Y vamos a ver ahora la deuda prevista sobre los ingresos corrientes que usted me ha citado; Ayuntamiento de Madrid: un 157%; Estado: un 185%, —datos del presupuesto del Estado para el año 2007—.

Nos ganan por goleada, señora Vilallonga. ¿La Administración del Estado tiene una situación de deuda preocupante? Porque todos los ratios son muy superiores a los nuestros. ¿Esa es una deuda intolerable, la de la Administración General del Estado? Intolerable era la deuda que dejó el señor Solbes, que en solo tres años —entre diciembre del 93 y diciembre del 96, en solo tres años— se endeudó, y no me equivoco en la cifra que voy a dar, en 121.000 millones de euros; no le doy el ratio por segundo porque sale una cifra tremenda.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

¿Que ha dolido? Mire, no me diga eso, no me diga eso, porque es que ni dividir sabemos, ¡ni dividir sabemos!

El Presidente: Señor Bravo, permítame que le aconseje que deje algo de tiempo para su turno final.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Treinta segundos, señor alcalde, y acabo.

Simplemente para decirles que si nos comparamos con el Estado, no corremos ningún riesgo. La deuda del Ayuntamiento de Madrid es perfectamente asumible. Es más, y no lo vamos a

hacer porque me he comprometido en mi intervención inicial a reducirla entre un 19 y un 20% sobre el Producto Interior Bruto, en el porcentaje que supone la deuda sobre el Producto Interior Bruto. Pero si quisiéramos, tendríamos capacidad para seguir incrementándola sin poner en peligro la Hacienda pública. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Bravo.

(Aplausos).

Bien, vamos a finalizar el debate de totalidad con la intervención de los señores portavoces. Cerrará Juan Bravo el debate, y en este tercer turno tenemos cinco minutos para cada uno de ellos. Inicia usted, por favor, doña Inés.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, muchas gracias, señor alcalde. Señor Bravo, ayer, preparando esta intervención y reflexionando un poco sobre lo que había sido todo el ejercicio presupuestario de este año y los anteriores ejercicios presupuestarios, pues leía un artículo de un sociólogo, el cual calificaba de un lenguaje muy peligroso aquellos que en el mundo de la política conceptúan y definen de la ciudad en el lenguaje de los negocios, porque hay ámbitos y ámbitos y, evidentemente, cuando hablamos de política, usted ha entrado en el debate y ha puesto como su tarjeta de presentación que esta era la ciudad mejor para los negocios. Pues eso, quizás, pero desde luego seguramente no es la mejor ciudad en la que pueden vivir los madrileños y madrileñas.

Nosotros queremos afrontar y afrontamos este debate presupuestario conscientes no solo de la relevancia política que tiene, sino que queremos ponernos en la realidad de esos barrios y distritos, que usted hoy ha viajado en diferentes medios de transporte, y queremos sobre todo en ese viaje fijarnos en la concreción y en la afectación que en la vida de los madrileños y madrileñas tiene las decisiones y las prioridades que hoy se toman aquí, porque eso es, en definitiva, el debate solemne e importante de los presupuestos: tomar una serie de decisiones que con los impuestos y con el esfuerzo de madrileños y madrileñas veremos qué finalidad finalmente deciden, en este caso ustedes con su mayoría porque nosotros hemos presentado nuestra enmienda a la totalidad, fijar su atención. Y, por tanto, es para nosotros un debate muy importante, donde analizamos la gestión, las prioridades y, cómo no, necesariamente tendremos que evaluar también la consecuencia de todas y cada una de las decisiones.

Leí también algunas cosas que decía su jefe de filas en el Congreso de los Diputados en el reciente debate de la totalidad de los presupuestos, que decía que todo Gobierno, muy solemne, se desnuda cuando hace los presupuestos y hace visible su verdad en la política real, y yo creo que usted hoy ha hecho visible su verdad, que no la verdad, en la política real de este Ayuntamiento.

Nosotros hemos venido denunciando y advirtiendo estos años de una tendencia que para

nosotros es clara: el despilfarro. Hoy me ha sorprendido en su debate; he de reconocer que la parte final, pretendiendo tener un amplio conocimiento dilatado de los distritos, para mí ha sido una sorpresa y una novedad en este debate, pero para nosotros es clara la tendencia al despilfarro, que no solo se ha cumplido desde que iniciamos la legislatura, denunciando desde las primeras intenciones con las sedes, con determinadas estructuras, con los alquileres y con políticas de grandes infraestructuras, este despilfarro, sino que, y es muy preocupante, eso va a pesar no solo para este Gobierno sino para los siguientes gobiernos, las siguientes legislaturas, en una pesada carga de deuda que sí afecta, no solo cualquier decisión de gobierno, y voy a tratar de explicarle que no solo afecta cualquier decisión de futuros gobiernos, sino que indefectiblemente está afectando a lo que sería el debate nuclear en esta ciudad. Está afectando y va a afectar, y yo trataré de demostrárselo, a la necesidad de establecer una inversión equilibrada en equipamientos sociales, culturales, deportivos y de ocio y en completar toda esa necesidad de servicios públicos y de servicios importantes, vivienda, transporte público, además de los equipamientos y servicios que he citado, para situarnos en criterios en ese caso sí asimilables a ciudades de nuestro entorno europeo.

Mire usted, algunos ejemplos: las inversiones en equipamientos sociales y servicios, y yo le diré dos o tres realidades que creo que la gente va a entender bien: con el final del presupuesto contaremos con 88 centros de mayores; quiero decir que con nuestra población, eso es una media de 3.000 socios por cada centro. Eso se llama masificación, señor Bravo, usted lo pinte como lo pinte, pero eso es masificación en la utilización de un servicio que es esencial. Otro, ahora voy a utilizar el suyo, no el nuestro, y doy por válido todas las modalidades en educación infantil que nos han dado, como subvención de plazas de centros, todas las modalidades las doy por válidas. Dándolas por válidas...

El Presidente: Señora Sabanés, ha finalizado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... tendríamos una lista de espera de 6.848: sus datos.

Y decirle, y termino, que en realidad hay una conclusión clara. Este presupuesto es de dos velocidades: avanzan, cumplen, fuerzan, se endeudan y van hacia las últimas consecuencias con sus infraestructuras y sus túneles, y tienen una segunda velocidad asimétrica con la realidad de los distritos.

(El señor Bravo Rivera niega con la cabeza).

Sí, señor Bravo, y termino ya, señor alcalde, sí.

Escuelas infantiles. Las dos escuelas de Latina y Tetuán que nos ha citado estaban para el 2005 y aún no están en funcionamiento. El resto se retrasan al 2008, igual los polideportivos, igual las

bibliotecas, están previstas desde el 2005 y su realidad es otra.

Su doble velocidad y su asimetría real avanzan donde quieren avanzar en la ciudad de los negocios y retroceden donde necesariamente no les importa o no es su prioridad, que es en los servicios, que es en las infraestructuras sociales, que es en lo que da cohesión a la ciudad. Esa es la realidad de su presupuesto, de estos presupuestos y de su gestión a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Sabanés. Por el Grupo Socialista, su portavoz, don Óscar Iglesias, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos también, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Óscar Iglesias Fernández:** Gracias, señor alcalde.

El Presidente: Perdón, don Óscar, pido silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Óscar Iglesias Fernández:** Nos presenta el señor Gallardón unos presupuestos continuistas, fiel a su estilo de gestión, alejado de los madrileños y de sus promesas electorales; suben brutalmente los impuestos, se abandonan las políticas sociales centrándose en la M-30, se venden los activos, se dispara el gasto, y los malabarismos financieros y mediáticos son cada vez más necesarios para poder ocultar que su modernidad es rancia, porque no se puede y no se ocupa de las necesidades de los madrileños, trae despilfarro, una deuda por encima de los 6.000 millones de euros y tiene por único objetivo satisfacer su interés personal.

Hablaba el concejal de Hacienda de que «ustedes se anticipan a los problemas y hay otros que no los ven aunque los tengan delante». Y cuando usted decía esa frase, a lo mejor creo que se refería a la famosa escena del abrazo entre Gallardón y Piolín, y es verdad que cuando el señor Gallardón era presidente de la Comunidad, nosotros no veíamos que Piolín fuera un elemento de reequilibrio territorial, pero es que tampoco lo ha visto Esperanza Aguirre, que ha tenido que torear con este fracaso de la gestión del señor Gallardón y de ustedes, que ha costado millones de euros a los ciudadanos madrileños, o, por ponerle otro ejemplo, ha tenido que torear también con Mintra, que es el ejemplo de lo que hacen ustedes ahora en Calle 30: intentan ocultar la deuda, y cuando Europa no les da la razón y les obliga a cumplir la ley, echan la culpa al empedrado.

Mire, ese es el estilo de gestionar del señor Gallardón en todas las administraciones que ha gestionado, el estilo del mal gestor que antepone sus intereses al bien general, y hoy, con estos presupuestos, podemos decir que se pierde una nueva oportunidad para resolver las necesidades de los madrileños. Que tengamos un alcalde alejado de los problemas de los madrileños, es grave, pero aún lo es más que crea que lo importante en una ciudad es el cemento, los agujeros y el despilfarro.

Usted ha invertido en obras mal planificadas y ha renunciado a invertir en libertad, e invertir en libertad significa saber que lo más valioso de Madrid, y usted nos lo ha comentado, son las personas y trabajar para que vivan mejor con las actuaciones públicas. Y mire, no son creíbles, primero por sus palabras. Yo le recuerdo su intervención del año pasado, página 10, por si no la tiene, «los gastos sociales no pueden ser el eje de nuestro presupuesto», y aunque ahora se haya puesto el traje electoral, eso es lo que dijo usted el año pasado y lo que dicen las realidades. Realidades, 16 de mayo del año 2003, el señor Gallardón se compromete a no subir los impuestos y bajar la presión fiscal; cuatro años seguidos de subida de impuestos y de elevación de la presión fiscal.

Vivienda. Prometieron promover la construcción de 20.500 viviendas, página 51 de su programa electoral. Hoy podemos decir claramente que el número de viviendas sociales que se construyen este año en Madrid será tres veces menor que cuando Gallardón llegó a la Alcaldía de Madrid.

Educación. Se comprometieron a reformar y renovar las estructuras e infraestructuras educativas, página 131 de su programa electoral. Bien, la realidad, aparte de todos esos números que usted nos da, la realidad es que solo han rehabilitado 44 colegios, un 26%, de los 172 centros que necesitaban reformas urgentes del convenio Ayuntamiento-Comunidad del año 2001, solo un 26%. Y le recuerdo, porque a lo mejor también se le ha olvidado, que más de 5.000 alumnos han comenzado el curso escolar 2006-2007 en barracones, en otros colegios o en condiciones precarias por la falta de planificación del Equipo de Gobierno del señor Gallardón.

En movilidad qué decirle. Prometían desarrollar el transporte público y su uso, y Madrid se ha convertido en la capital del atasco permanente y el número de viajeros transportados por los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes es el más bajo en los últimos 15 años; ha perdido 80 millones de viajeros.

En medio ambiente, prometieron convertir a Madrid y a su administración: «el Ayuntamiento va a vertebrar Madrid en verde» y lo que han hecho ustedes es talar más de 43.000 árboles y destruir más de 100 hectáreas de zonas verdes, como les recordaba mi compañera la señora Vilallonga.

Pues bien, les tengo que comentar que este es el mandato de las oportunidades perdidas para los ciudadanos madrileños, que han tenido, como les decía mi portavoz, el mayor número de recursos en los últimos 30 años y los han dilapidado, y que la pena es si se ha dedicado ese gasto a las prioridades de los ciudadanos, a vivienda social, a mejorar los equipamientos en los distritos y lamentablemente, ante esta pregunta, la respuesta es que no, las prioridades han sido las grandes obras y en eso están confundiendo el modelo de ciudad.

El presupuesto que nos han presentado para el 2007 constituye la confirmación de la pésima gestión del señor Gallardón, porque vuelve a estar marcado:

En primer lugar, por el desinterés en las inversiones sociales y el reequilibrio territorial. Se reducirán las inversiones con respecto a 2006 en 500 millones de euros y se baja el presupuesto en 12 distritos de la ciudad. Bajaron 500 millones las inversiones, pero sube el gasto en personal, sube el gasto corriente, suben los gastos financieros. El año que viene, el 42% del total de las inversiones sigue estando destinado a la construcción de la M-30 y del anillo distribuidor del Norte. Han reducido el 25% el dinero destinado a rehabilitación de barrios como San Cristóbal de las Ángeles o San Fermín.

Los planes especiales. Ya se lo ha dicho mi compañera, pero tienen 23 millones menos y la ejecución de esos planes está en torno al 30%. Y uno de cada tres equipamientos que aparecen en este presupuesto, son equipamientos que usted ya, en un Pleno como este, dijo que iban a estar realizados año tras año en el Ayuntamiento de Madrid. Podía seguir con política de vivienda, jóvenes, igualdad, mayores o, por ejemplo, que se gastan ustedes 150.000 euros al día en autobombo.

La segunda característica, aparte del desinterés por las inversiones sociales y el reequilibrio territorial, es que siguen subiendo impuestos. Usted llámelo como quiera, pero un año más, Gallardón que dijo que no iba a subir los impuestos, sube los impuestos a los madrileños; concretamente en torno a un 10% el IBI. Y aquí hay que decirle que a lo mejor al señor Gallardón, pues no le pasa como a su compañera Aguirre para no llegar a fin de mes, pero es que sus subidas de impuestos sí están haciendo que muchos madrileños a lo mejor puedan tener dificultades para poder llegar.

Y aquí le voy a decir otra cosa, ha hablado usted de lealtad institucional con el Gobierno de la Nación, y le digo bienvenido, pero también le exijo otra cosa —no se olvide, que se ha olvidado en su intervención—, le exijo que abandone la confrontación sistemática que tienen ustedes con la Comunidad Autónoma de Madrid y que gobiernen por el bien de los ciudadanos madrileños, al menos en estos seis meses que le quedan de gobierno en la Comunidad Autónoma y en el Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Señor Iglesias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Óscar Iglesias Fernández:** Voy concluyendo ya.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Óscar Iglesias Fernández:** Por último, hablaríamos de endeudamiento, de venta de patrimonio, que ya lo ha comentado mi compañera Isabel Vilallonga, pero sí quiero decirle que, mire, usted puede dar unos datos un día, otros datos otro, pero la realidad es tozuda. Mire, el día 5 de

marzo del año 2003, el señor Gallardón dijo que la reforma de la M-30 y los nuevos túneles costarían 1.700 millones de euros. La realidad, y se lo ha dicho mi compañera, la señora Vilallonga, es que de decir que iba a costar la obra de la M-30 1.700 millones de euros, a día de hoy, al menos va a costar 4.322 millones, sin contar la M-30 Norte. Despilfarro del dinero público con un incremento bastante brutal de los impuestos en estos últimos años.

Concluyo, señor alcalde, como empecé. Cuatro años de oportunidades perdidas para los ciudadanos madrileños, que han tenido que soportar subidas de impuestos, abandono de las políticas sociales, despilfarro y mala gestión. Han invertido en agujeros y cemento, no han invertido en libertad. El Partido Socialista a partir de mayo del año...

(Rumores).

No han invertido en libertad y el Partido Socialista, a partir de mayo de 2007, sabrá invertir en libertad. Invertir en libertad significa poner a los ciudadanos, a los madrileños de los que ustedes nos hablan, por encima de las obras y significa trabajar desde el Ayuntamiento para tener mejores servicios públicos, de mejor calidad y con mayor participación democrática de todos los madrileños. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Iglesias.

(Aplausos).

El Presidente: Para cierre de debate y por tiempo de cinco minutos, tiene usted la palabra, don Juan.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias señor alcalde.

Voy a contestar y hacer la intervención de cierre de forma simultánea, pero no puedo eludir alguno de los aspectos que ha abordado el señor Iglesias y que yo pensaba que no iba a sacar. Cuando hablaba de confrontación, por un momento he temblado, porque pensaba que iba a hacer referencia a la que ha podido surgir con la ciudad de Barcelona y la aportación extraordinaria que le hace a la ciudad el Gobierno Central de 15 millones de euros anuales, 15 millones de euros anuales, que por cierto ha votado en contra en una enmienda su partido en el Congreso, cuando se planteaba una aportación equivalente para la ciudad de Madrid.

Uno de los mayores avales, señor alcalde, con los que cuenta este Equipo de Gobierno es la gestión que hemos hecho ahora y en el pasado. Se nos criticó cuando dejamos la Comunidad, cuando estábamos a punto de dejar la Comunidad, los portavoces de los grupos de Izquierda Unida y del Partido Socialista en la Asamblea de Madrid, tenían el mismo discurso que tienen ustedes hoy, dejamos una gran hipoteca a los gobiernos futuros. Es

verdad que en la Comunidad de Madrid también incrementamos el stock de deuda, pero aumentamos la solvencia, porque todas las ratios fueron mejores, y en aquel año, en el año 2003 y no es una afirmación mía, sino que está en la página del Ministerio de Economía y Hacienda, una de las pocas Comunidades Autónomas que liquidó su presupuesto con superávit, fue la de la Comunidad de Madrid; y la herencia fue tan mala, tan mala, que doña Esperanza Aguirre ha podido continuar las inversiones en la red de Metro, ha podido abordar la construcción de ocho hospitales, 56 centros de salud o 121 colegios públicos nuevos. ¿Cómo habremos dejado la Hacienda autonómica para poder hacer todo esto, señor Iglesias? Bueno, pues lo mismo, lo mismo pasa con la situación en el Ayuntamiento de Madrid.

Decía Necker, señora Sabanés, «Dadme un presupuesto bien hecho y os diré cómo está gobernada una Nación». Esa afirmación de uno de los principales y mejores financieros del siglo XVIII francés, es aplicable hoy y al presupuesto del 2007.

Pero un año más, y ya van cuatro, hemos asistido al mismo debate por parte de la Oposición; por parte de Izquierda Unida se pone el acento en el ejercicio de más actuaciones sociales, no basta con que incluso enseñemos las fotografías de los equipamientos que estamos terminando; las ratios comparados con otras ciudades, me comparo con Barcelona; atención a mayores, me ha pedido usted ese dato, y ha hecho un ratio de congestión de los centros de día. Mire, en programas de atención a mayores, en la ciudad Madrid tenemos una inversión de 191 euros por persona; Barcelona 31, Zaragoza 68...

Sí, nunca valen esos datos, ponga esas caras, nunca le valen los datos, pero es la realidad tozuda de los números, simplemente con hacer un cálculo porcentual sobre el presupuesto total.

Bien, cuando dentro de unos meses hagamos un libro o presentemos un vídeo con los equipamientos terminados, dirán que estamos haciendo autobombo. Ahí estarán terminados. Todos los que están presupuestados, que han estado el año anterior, que lo están en éste, estarán terminados el próximo año, y los que no estén terminados, insisto una vez más, son los que hemos acordado con la Federación de Asociaciones de Vecinos y que integran los planes que se han ido poniendo en marcha a lo largo de la legislatura.

El señor Iglesias —tomando el testigo de la señora Jiménez— este año vuelve a hacer gala de lo que yo considero un grave problema, y perdóneme, su absoluta falta de proyecto para hacer esta ciudad.

Estos días estoy leyendo un libro de Enrique Vila-Matas, y no sé por qué, cuando lo empezaba a leer me acordaba del Grupo Socialista. El libro se titula *Aunque no entendamos nada*, y empieza ...

(Risas de la concejala González García).

No, no, esta no es la ironía señora González. El libro empieza: «hace ya unos cuantos años, en un bar de Nueva York, Juan Benet le dijo a Eduardo Mendoza: Hoy he escrito la primera página de una novela y no sé de qué se trata, pero sé que me espera un año de obsesión». No sé por qué me acordaba del Grupo Socialista en la anterior legislatura, en esta legislatura y en la próxima legislatura. Han empezado a escribir la página de un libro, empiezan ahora la del ejercicio siguiente y no saben cómo va a terminar, y tienen una obsesión, señor Iglesias, tienen una obsesión.

Tienen una obsesión y en esta legislatura ha sido la M-30 y han navegado por un mar de contradicciones, y vuelvo al símil de mi primera intervención, directos al iceberg de la realidad, porque esas obras en equipamientos, que han sido eclipsadas por la obra de la M-30, van a estar finalizadas.

(Risas de la señora Estébanez Estébanez).

Sí, ríase señora Estébanez, sígase riendo, sígase riendo.

No se dan cuenta de que en el fondo, lo que están poniendo sobre la mesa es que no están de acuerdo con que mejoremos los servicios, no están conformes con que pongamos en marcha nuevos equipamientos, no les parece bien que extendamos todo nuestro abanico de competencias sobre los nuevos PAU's, o que abramos nuevos parques, porque no están dispuestos a asumir que todo eso es lo que incrementa el gasto corriente. Cada crítica suya al gasto corriente, es una crítica a los nuevos equipamientos de la ciudad.

Y paradójicamente critican el endeudamiento pero tampoco quieren que dejemos de endeudarnos, que concibamos la deuda como un recurso extraordinario, y aunque pasan el día hablando de subidas de impuestos, luego tendremos ocasión de hablar largo y tendido en el debate de ordenanzas, no comparten que los congelemos porque según ustedes la inversión debería seguir subiendo. Y eso solo es posible incrementando los ingresos y eso, usted señor Iglesias, hasta usted señor Iglesias, debería saberlo.

Plantean ecuaciones verdaderamente irresolubles, y lo peor es que lo hacen desde la superficialidad con la que realizan sus críticas, y probablemente no sean conscientes de la consecuencia de cada una de ellas. Hace cuatro años nos planteamos la necesidad de cambiar Madrid, entendimos que se trataba de un objetivo complejo que debía de articularse en dos fases; en la primera era preciso concentrar el esfuerzo en aquellas actuaciones que resultaban fundamentales para lograr una adecuada vertebración de nuestra ciudad, y entendíamos, y entendimos, que acometiéndolas de forma conjunta lograríamos un doble beneficio.

En primer lugar, los madrileños solo tendrían que sufrir las molestias de las obras durante un corto periodo de tiempo, ni siquiera cuatro años, dos años. Y en segundo lugar, lograríamos imprimir

a la ciudad un impulso decisivo para conseguir hacer de Madrid una ciudad más competitiva y más humana. Hoy estamos culminando esa primera etapa en la que hemos sentado los pilares que nos permitirán ahora desarrollar todo un conjunto de actuaciones, en apariencia de menor envergadura, pero de un profundo calado en la mejora de la calidad de nuestros ciudadanos.

Por eso, a medida que vayan concluyendo las grandes obras, que aún están presentes en este presupuesto, adquirirán mayor importancia aquellas que en este mandato, pese a ser numerosísimas, han permanecido eclipsadas por la espectacularidad de esos grandes proyectos. En esa nueva etapa serán las que asuman por completo el protagonismo y a través de ellas lograremos completar el cambio de una ciudad que ya empieza a visualizarse. Sabemos que no todo está hecho, evidentemente, pero también sabemos que no podía haberse hecho más en tan poco tiempo.

Para conseguir llegar hasta aquí y para garantizar que podamos seguir adelante con nuestro proyecto, ha sido preciso garantizar la solvencia de nuestra Hacienda pública, algo que también nos han criticado, y que se acredita, insisto, en el cumplimiento del Plan Económico Financiero. Dotar a nuestra ciudad de una amplia red de infraestructuras, de más y mejores equipamientos de nuevos servicios, ha generado un déficit financiero, estamos de acuerdo. Nosotros lo hemos asumido y hemos garantizado nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria a partir del año 2008, año en que comenzaremos a reducir nuestra deuda.

No haber actuado como lo hemos hecho, habría generado otro déficit mucho más grave, el de no adaptar la ciudad a las nuevas necesidades, el de no haber dado respuesta a los problemas antes de que se planteen, dar la espalda a nuestro crecimiento urbano, a nuestro potencial económico, a nuestra nueva población, al aumento de las necesidades de movilidad, aceptar la falta de espacios para el peatón, asumir la degradación de las zonas verdes, del transporte público o del nivel de seguridad en las calles, habría sido lo más sencillo. No habría crecido la deuda financiera, habríamos cerrado todos los ejercicios con superávit. No habría habido obras, sin embargo, habríamos asumido una enorme deuda con todos los madrileños, la de no dar respuesta, señor Iglesias, a sus necesidades. Y el déficit que habríamos causado a nuestra ciudad no se solventaría con ningún plan y los sufrirían cada día todos los madrileños.

Ese es el déficit que en ningún caso va a asumir este Equipo de Gobierno porque siempre nos ha guiado la responsabilidad, y si a cambio de dar respuesta a las necesidades reales de la ciudad, tenemos que recibir las críticas de quienes habrían preferido que todo siguiese igual, lo haremos, pero desde el convencimiento de que en estos años hemos hecho lo mejor para Madrid.

Y desde la certeza de que el proyecto de presupuestos para el 2007 nos permitirá escribir un capítulo decisivo en la historia de nuestra ciudad, les pido el voto favorable para estos presupuestos y el rechazo a las dos enmiendas a la totalidad. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias a usted señor Bravo. Muy bien, pues terminado el debate sobre la totalidad, vamos a proceder efectivamente a la votación de las dos enmiendas presentadas. En primer lugar, la enmienda presentada por el Grupo de Izquierda Unida. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Vicealcalde y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada. En segundo lugar, la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Vicealcalde y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** En contra.

El Presidente: Queda también rechazada. Y una vez que están, señor secretario, superadas las votaciones a la totalidad, procede ahora celebrar el debate de las enmiendas parciales presentadas a las bases de ejecución y al estado de gastos.

El primer turno le corresponde iniciarlo a Izquierda Unida y doña Concepción Denche tiene usted 15 minutos de tiempo, por favor.

(Parte de los señores concejales abandonan el Salón de Sesiones).

El Presidente: Ya puede empezar, señora Denche, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias, era para evitar el ruido, alcalde. Aunque sea un debate importante, parece que no suscita pasiones.

El Presidente: Señora Vilallonga, su compañera señora Denche está pidiendo su

atención y yo me sumo a esa petición. Por favor, señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Bien. Izquierda Unida ha presentado 197 enmiendas al presupuesto del Partido Popular por un importe de 631 millones de euros. Hemos hecho un balance de legislatura, definiéndola como derrochadora, asistencialista que no igualitaria, y una gestión de Madrid que ha sido atenta, sobre todo, a las tunelaciones, más que plantearse un nuevo modelo de ciudad, sabiendo que el otro estaba agotado, túneles a granel y una sostenibilidad más enunciativa que practicada.

Un alcalde que empezó con mucho proyecto y acaba con mucha deuda y más ajustes para el ciudadano; una herencia que es de lamentar y que deja su huella en la ciudad de Madrid.

Izquierda Unida plantea, desde las posiciones que les son propias, la necesidad de subir impuestos, porque para dar servicio hay que recaudar y hay que hacerlo con justicia, y por tanto con progresividad, y con fines socialmente útiles.

Seguimos diciendo que el endeudamiento es un recurso lícito y saludable si atiende problemas y necesidades, pero que ha de tener límites y una vocación social nítida, no una tendencia empresarial prioritaria, esto es, en los ciudadanos de Madrid primero. Nos reafirmamos en que el déficit cero no es un objetivo mientras exista desprotección y olvido, fragmentos urbanos a la deriva. Y ante tal cúmulo de despropósitos que han dado en este desorden, desde Izquierda Unida les proponemos nuestras alternativas en materia de gastos. Una reorientación social del gasto, que supone invertir la relación y el orden propuesto por el Equipo de Gobierno, incorporando elementos de racionalidad, de reequilibrio socio-territorial y de justicia social.

Combinamos varios ámbitos de alternativas. En primer lugar sustraemos fondos del laberinto tunelar del alcalde para dedicarlos a gastos sociales.

En segundo lugar, el endeudamiento y los compromisos contractuales marcan una línea de riesgo para la prestación de ciertos servicios en una sociedad de cambios estructurales en este momento, y por ello planteamos recuperar la gestión directa, que no genera gastos. Izquierda Unida propone ir recuperando, rescatando contratos y recuperar la gestión directa, remunicipalizar; hay que aprovechar también el potencial de los funcionarios, que son muchos y muy buenos profesionales y acaso ustedes no hayan reparado en su valía adecuadamente.

Planteamos por tanto recuperar y remunicipalizar las actividades culturales en los distritos, las escuelas de música infantiles, las escuelas infantiles, la atención al ciudadano, presencial o telefónica. En definitiva, estamos hablando, como decía, de una reasignación social del recurso.

Por tanto, les planteamos: en Vicealcaldía, de los 12 millones presupuestados, rescatar una parte para equipamientos; rescatar 8.470.000 euros para equipamientos deportivos y escolares en los distritos, porque el Master de Tenis podrá hacerse cuando tenga sus instalaciones propias y con autosuficiencia.

En Urbanismo, detraemos 96 millones de construcción de infraestructuras, gestión urbanística y planificación urbanística, y ahí se destinan a alquiler social de vivienda, Alquijoven, la vivienda es un problema gravísimo en esta ciudad, especialmente para los que tienen menos edad y son por tanto los que más la necesitan, 31 millones de euros; a miniresidencias de barrio, para que haya como criterio una por cada barrio, destinamos 10 millones de euros; a centros de día, 10 millones; a centros de mayores, 8 millones; y otros 8 a equipamientos sociales de distritos, 31 millones de euros.

En materia de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, planteamos en cooperación al desarrollo un incremento de tres millones de euros, minorando partidas diversas como cargos o arrendamientos.

En atención a personas mayores, pedimos que se incremente 1,5 millones el programa para estudios, contratación de personal, plan de calidad, nuevo personal psicoterapéutico.

Centros de mayores, planteamos un aumento de 650.000 euros, más personal, más atención, plan de evaluación. Si se fijan, en adelante verán que en cada uno de los servicios prestados planteamos un plan de evaluación de calidad de la atención, porque queremos remunicipalizar y queremos que la excelencia no sea una palabra escrita en un papel, sino algo al alcance de la mano de los ciudadanos y sobre todo de los que más lo necesitan.

La familia y la infancia, planteamos un crecimiento de 1.100.000, para promoción de asociaciones y programa de ayuda a la vivienda.

Para personas sin hogar, incrementar 900.000 euros, actuando especialmente en el centro San Isidro, campaña de sensibilización, plan de calidad de la atención, creación del observatorio de la evolución de los sin techo en Madrid, plan director del centro de San Isidro, este tipo de medidas.

En inmigración planteamos 500.000 euros más para la creación de una oficina de defensa de los derechos civiles.

Y en Emergencia social, planteamos 500.000 euros más con un nuevo personal y un plan de calidad.

Para mujer, 1.500.000; pisos tutelados, incremento del programa de microcréditos, mejoras en los programas de mediación, vacaciones para las que tienen cargas no compartidas.

En educación hablamos de 14 millones, y planteamos la gestión directa de las escuelas

municipales de música y la gestión directa de las escuelas infantiles municipales; aumento de las becas de comedor, gratuidad de los libros de texto, personal de vigilancia y programa de prevención de la violencia.

En Hacienda, pretendemos la gestión directa de la atención al ciudadano, ya presencial como Línea Madrid o telefónica como 010. Este tipo de propuestas no genera gastos y permite garantizar la prestación de los servicios.

Y por los distritos, planteamos 29 millones para irlos equipando de todo tipo de dotaciones de las que carecen, que dificultan la sociabilidad, la recreación de la vida cotidiana y hace que florezcan problemas y conflictos donde tendría que haber una mayor convivencia y un mayor disfrute de la vida colectiva. Hablamos de la construcción de casas de mujer, desarrollo integral bibliotecas en Vallecas, piscina en Barajas, es decir, todas aquellas dotaciones, no entro en exhaustividad porque no quiero abrumar, y todo esto lo hacemos a cuenta de arrendamientos que proceden del Área de Hacienda.

En Economía, pedimos 2,5 millones de aumento, entre otros para la Nave Torroja, lamento que no esté el señor Villanueva, la nave Torroja se caerá, es una maravilla de la arquitectura industrial, se caerá, cada vez está más deteriorada, no espera eternamente, creo que es una pérdida para la ciudad de Madrid, y especialmente para los ciudadanos de Villaverde, que ya hemos visto languidecer todo lo que era la industria, el motor industrial de Madrid, de la gran fábrica concentrada. Por favor, no permitan, no permitamos que esa nave se venga abajo, porque es un magnífico exponente de aquella época.

En Seguridad, planteamos ocho millones de incremento para remunicipalizar el SER, que lo gestione Madrid Movilidad, no genera gastos; estudios para Policía de Proximidad, parques de bomberos en Barajas, base del Samur en Barajas, mejora de créditos para plataformas reservadas en transporte público, más carriles bici, porque cada uno pone las preferencias donde uno quiere, y también hay que optar por la educación vial, y hay que optar por un sistema alternativo. Usted antes hablaba mucho de los trenes, ha hecho un periplo... está bien que lo conozca. Usted habla del metro, pero construye la M-30; eso es una decisión.

En Medio Ambiente, vamos a sustraer 200 millones del pago de Madrid Calle-30, que se autofinancie, los que hablan siempre de las bondades del mercado, cuando llegamos ahí, pues resulta que al mercado hay que estarle ayudando siempre, siempre hay que estarle poniendo unas calzas para que no se venga abajo. Como el mercado es la solución, pues vamos a quitarle los 200 millones que se lleva y que se autofinancie. Y con ese dinero vamos a hacer las siguientes cosas en Medio Ambiente: 60 millones de euros para adquisición de suelo protegido por la Ley 1/1991, para garantizar la protección del Monte de El Pardo; estamos hablando de comprar una superficie dentro del distrito de Fuencarral, que va desde la M-40

hasta el Monte de El Pardo, que es el colchón reparador del Monte de El Pardo. Tendríamos la oportunidad de evitar un crecimiento excesivo nuevo y de evitar que la banda de protección de un ecosistema tan singular, pueda dañarse con nuevas presiones.

Después también hablamos, como elementos muy importantes, de apantallamiento vegetal de la M-40, 50 millones; recuperación ambiental del río Jarama, red de riego de parques y jardines, mejorarla, y una serie de parques a los que habría que atender: La Cuña Verde, Valdebebas, Peineta, San Francisco el Grande.

También planteamos la municipalización del servicio de mantenimiento de zonas verdes, que no genera gastos. Y como elementos ambientales que nos preocupan: tratamiento de aceites usados, plan de energías renovables, red de riegos depuradas, aumentar los puntos limpios, contenedores, insonorización de viviendas, carriles bici, supresión de barreras arquitectónicas, mejora de los ejes comerciales.

En Las Artes, tomamos de incremento dos millones de euros, y planteamos recuperación del material artístico de la transición española en la ciudad de Madrid, que es una vieja reivindicación que nunca tienen en cuenta pero que no dejaremos de hacer.

En centros culturales, en nuevos desarrollos como Sanchinarro, Las Tablas o Vallecas; hay que preparar la sociabilidad en esos nuevos lugares donde irán a vivir los madrileños y algunos de ellos ya lo han hecho.

Propuesta de puesta en marcha de infraestructuras locales para ensayos de música y teatro.

Y termino diciendo que para las juntas municipales, planteamos la municipalización de los servicios culturales de los distritos a cuenta o a cargo de MACSA, que se haga la gestión directa, y por supuesto también mejora de las instalaciones deportivas municipales.

Este es, en líneas generales, nuestro ámbito de propuestas, que consiste en reducir gastos innecesarios, reorientarlos hacia necesidades que no están cubiertas, con ello tratamos de reequilibrar, tratamos de remunicipalizar, porque creemos que hemos pasado la línea roja de la alarma con sus políticas y sus capacidades, y por eso pedimos la remunicipalización, que no cuesta más; rescatar contratos significa quitarle peso mercantil y empresarial al Ayuntamiento de Madrid, que tiene que ser una institución en ese sentido que dé servicios también directos y que no externalice la mayor parte de ellos, como está siendo su política habitualmente.

Yo no emplearía más tiempo, no sé si tengo para después, si lo he gastado, pero en cualquier caso, este es el orden de propuestas que presenta Izquierda Unida. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Denche. La han sobrado tres minutos. A continuación, el Grupo Socialista y su portavoz en presupuestos, doña Isabel Vilallonga, tiene la palabra por tiempo de 15 minutos. Doña Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, señor alcalde. Presentamos, en el caso del presupuesto 2007, cuatro enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto, que pretenden garantizar la mayor de las transparencias en el conocimiento, por parte tanto de la opinión pública como de los grupos de la Oposición, de la ejecución real del presupuesto, y al mismo tiempo un total de 447 enmiendas parciales, con las que no hemos podido corregir la orientación global del presupuesto pero con las que pretendemos reorientarlo hacia lo social y hacia lo reequilibrador.

Evidentemente, para hacer estas enmiendas ha habido un criterio rector que consiste en lo siguiente: intentar acercar el presupuesto, ya de por sí bastante insolidario, hacia un presupuesto más social y solidario dirigido a los colectivos más desfavorecidos; un presupuesto más descentralizado aumentando las dotaciones a gestionar por las juntas de distrito; y un presupuesto territorialmente reequilibrador, priorizando los servicios y las inversiones en equipamientos hacia los distritos del sur y del este de la capital.

Un presupuesto inversor en infraestructuras, instalaciones y servicios públicos; un presupuesto medioambientalmente sostenible, aumentando las zonas verdes y reforestando las áreas dañadas por obras; un presupuesto financieramente viable, intentando avanzar en la recuperación del equilibrio de las cuentas municipales y minorando la deuda. Queremos, por tanto, en materia social y solidaria un presupuesto que favorezca el principal problema de la ciudad, que es el acceso a la vivienda, tanto de propiedad como de alquiler, especialmente para los jóvenes y que frene la especulación del suelo que padece nuestra ciudad. También, para vertebrar una ciudad y mejorar las conexiones entre los distritos. En este sentido y dentro del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, se han formulado 51 enmiendas por importe de 247.960.000 euros, que se han detraído de las transferencias de capital que el Ayuntamiento propone hacer a la Empresa Mixta Calle 30, S.A., de inversiones no justificadas en obras vinculadas a esta gran infraestructura y de otros gastos asumidos por el Ayuntamiento cuando deberían ser soportados por los particulares. Este es el caso del anillo distribuidor de la antigua Ciudad Deportiva del Real Madrid, de las actuales cuatro torres.

En segundo lugar, queremos un presupuesto y garantizamos con nuestras enmiendas que se incrementan los servicios a los ciudadanos, especialmente la atención que se presta a las personas mayores. Además de las enmiendas presentadas en el Área de Gobierno de Empleo, la mayoría de las presentadas en los presupuestos de las juntas de distrito perseguían este fin. En total, los programas sociales han visto incrementadas sus

dotaciones en 82.310.000 millones de euros. Como ejemplo, destacaremos los incrementos presupuestarios que hemos propuesto para creación de centros de mayores, por un importe total de 17 millones de euros, y a los programas de infancia y familia, por un importe de 17.580.000 euros.

Queremos también un presupuesto que contemple los problemas de la integración de la población inmigrante. Los programas destinados a este objetivo han sido incrementados en 9.900.000 euros. Un presupuesto que debe apoyar la educación pública, tanto las enseñanzas regladas como no regladas, infantil, escuelas de música, actividades extraescolares, becas de comedor, incremento de las mismas, apertura del centro en los barrios, etcétera, para lo que hemos formulado enmiendas que garantizan un incremento de 2.780.000 euros para colegios y actividades escolares, y 1.230.000 euros para otros centros educativos, principalmente las escuelas de música.

Presentamos enmiendas para que el presupuesto combata de manera decidida la exclusión social, tanto de aquellos que tienen limitaciones físicas y psíquicas, discapacitados, como los que dependen en algún grado de otras personas, tales como los marginados sociales, personas sin hogar o quienes se encuentran sumidos en el problema de la drogodependencia.

A los programas de emergencia social se han desviado 3.120.000 euros, a los de personas sin hogar 7.711.000, a drogodependencias 840.000 euros, y todos estos se han planteado como reposición a los programas que habían sido eliminados en este año en materia de drogodependencias en la mayoría de las juntas municipales.

Planteamos también enmiendas que contemplen una política real de igualdad de género, con un incremento de aportación de 10.740.000 euros en materia de igualdad de la mujer; que se preste una atención prioritaria a la juventud, con enmiendas de incremento por valor de 1.580.000; incrementar la cooperación al desarrollo. Y estas partidas en su mayoría se han financiado con cargo al gasto corriente y se ha propuesto pasar los trabajos contratados con empresas privadas, para que sean gestionados mediante convenios suscritos con instituciones sin ánimo de lucro.

Por otra parte, hay 186 enmiendas en los distritos que gozan de la misma orientación. Destacamos la creación de 10 bibliotecas, 14 centros de día y de mayores, 18 escuelas infantiles, y 2 centros asistenciales. Nosotros también, señor Bravo, tenemos distribuidas por distritos cuáles son las necesidades más perentorias que su presupuesto no ha cubierto. Yo no voy a hacer un relatorio aquí porque entonces estaríamos una hora, pero sí quiero denotar que hay incrementos muy sustantivos tanto en los distritos de Arganzuela, de Barajas, de Carabanchel, de Centro, de Chamartín, de Chamberí, de Ciudad Lineal, de Hortaleza, de Fuencarral, de Latina, de

Moncloa, de Moratalaz, de Retiro, de Salamanca, de San Blas, de Tetuán, de Usera, de Vicálvaro, de Villa de Vallecas y de Villaverde, con un montante total de 59.179.461.

Esta es la filosofía general de las enmiendas que presentamos pero, antes de terminar mi intervención, señor alcalde, que la termino ya, quiero hacer referencia a la enmienda número 3 que presenta el Grupo Socialista y que fue una enmienda presentada también el año pasado, en orden a intentar resolver lo que era una discriminación a nuestra manera de ver intolerable.

Hay, como todos sabemos, una asociación de víctimas del terrorismo, que tiene una subvención de este Ayuntamiento de 47.700 euros, algo que nos parece razonable dentro del marco de apoyo a las víctimas del terrorismo, que es algo que forma parte del criterio, desde luego, del Grupo Municipal Socialista y de los criterios que han estado presentes en esta Corporación a lo largo de los años. Lo que nos ha parecido sinceramente que no tenía y no era de recibo, es que la Asociación de Víctimas del 11-M afectados por el terrorismo no tuviera ningún tipo de subvención.

El año anterior presentamos una enmienda de este tenor. Este año la hemos vuelto a presentar, y efectivamente —y quiero decirlo aquí— ha sido negociada una enmienda transaccional por la cual la Asociación de Víctimas del 11-M afectados por el terrorismo va a tener una subvención de 20.000 euros este año. Nosotros creíamos —y seguimos creyendo— que todo lo que se le dé a las víctimas va a ser siempre poco. Nos hubiera gustado que el montante, tanto el de esta asociación como el de víctimas del terrorismo, hubiera sido mucho mayor. No obstante, creemos que todo es empezar, que no es desde luego nuestra aspiración de los 47.700 euros a esta asociación, pero sí creemos que la Asociación de Víctimas del 11-M se merece tener un reconocimiento como asociación y como lo que representa, de las víctimas de un terrorismo que se cebaron especialmente con nuestra ciudad. Por tanto, nosotros vamos a aceptar esta enmienda transaccional y vamos a recoger esa aportación a la Asociación de Víctimas del 11-M afectados por el terrorismo, porque entendemos que es un tema importante.

Ha habido otras transaccionales que me imagino que el señor Bravo las explicará ahora; son de otras características y, por tanto, no voy a entrar a desarrollarlas. Sí quería decir que nosotros entendemos que aquí se da un paso adelante —seguramente un paso pequeño, pero un paso adelante— en el reconocimiento de una entidad que está presente y que es muy representativa de personas que han sufrido mucho y que son convecinos nuestros.

El Presidente: Muchas gracias, señora Vilallonga. Por el Grupo Popular, don Juan Bravo, tiene usted la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular,

don Juan Bravo Rivera: Muchas gracias, señor alcalde. Empezando una vez más por donde terminaba la señora Vilallonga, todos estamos de acuerdo en el apoyo que necesitan las víctimas, estén en la asociación en la que estén, y por eso, con independencia del volumen —que puede parecer poco o mucho—, el recuerdo a las víctimas está en esa aportación en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del próximo año, tanto en un caso, en una asociación como en la otra. Aceptamos, por lo tanto, la enmienda en los términos de la transaccional que ha explicado la señora Vilallonga, como vamos a aceptar me atrevo a decir bastantes enmiendas, desde luego muchas más que las que hemos aprobado en años anteriores. Me decía antes la señora Denche que necesitábamos mejorar, y yo creo que los grupos de la Oposición han mejorado en el planteamiento de las enmiendas parciales; han mejorado con respecto a aquel año en el que era un caos y no éramos capaces de saber qué enmiendas eran las presentadas y cuáles estaban registradas y cuáles no y dónde se les daba la baja. Hemos reconducido eso a una cierta normalidad, y eso nos permite hacer un estudio de las mismas y, en su caso, cuando hay posibilidad de mejora, las aceptamos. Ya las conocen los portavoces de la Oposición, pero quiero también recogerlas expresamente a efectos del *Diario de sesiones*, para confirmar las enmiendas que se aceptan directamente y las otras sobre las que presentamos enmiendas transaccionales.

Pero antes de eso, decirles —y es un debate que también tenemos todos los años— que es imposible recoger muchísimas de las enmiendas que plantean, no porque no estemos de acuerdo con el alta, sino porque es imposible, es inviable materialmente financiarlas con los planteamientos que se abordan en esas enmiendas. No podemos suprimir la aportación de capital a la M-30, a la sociedad Madrid Calle 30. Si suprimiéramos esa aportación, señora Denche, el socio privado tendría mayoría en el capital social, y seguramente eso a ustedes tampoco les gustaría. Para mantener el equilibrio 80-20, tenemos que concurrir a la ampliación de capital conjuntamente y en la misma proporción en la que estamos ahora socio privado y socio público. Seguro que no está de acuerdo en que el socio privado tenga la mayoría en el capital social, ¿verdad?

(Asentimiento de la señora Denche Morón).

Pues, entonces, tenemos que mantener la consignación donde está.

Me dice que financian —lo hace también el Partido Socialista— muchas enmiendas con baja a las partidas de seguridad. Esa seguridad, esos contratos de seguridad privada lo que han venido a hacer es sustituir a la policía municipal en las juntas municipales y en los edificios administrativos. Ahora están en la calle. ¿A que está usted de acuerdo? ¿A que está de acuerdo con que esa Policía Municipal esté en la calle y no dentro de los edificios?

(El señor Conejero Melchor niega con la cabeza).

Están en las juntas, señor Conejero, —y usted lo sabe perfectamente— las personas que, por una u otra circunstancia, pertenecen al Cuerpo de Policía Municipal pero no pueden desempeñar su actividad en la calle por alguna limitación que tengan; pero no es como la situación de antes en la que chicos de veintitantos años estaban en las juntas municipales. Entonces, hemos incrementado la presencia de la Policía Municipal —lo decía antes— un 117% en los distritos, 5.000 efectivos a lo largo de esos 21 distritos, precisamente porque, entre otras cosas, hemos sacado a la policía de dirigir el tráfico y les hemos sacado de los edificios públicos y les hemos puesto en la calle. Están haciendo la función que tienen que hacer, que es la de prevención del delito en nuestra ciudad; y he puesto de manifiesto antes las cifras que hemos conseguido en nuestra ciudad si nos comparamos con la evolución de la delincuencia en otras ciudades de nuestro entorno dentro de la propia Comunidad de Madrid.

Nave Torroja. Tampoco se preocupe, señora Denche. Es verdad que llevamos muchos años desde el Equipo de Gobierno. Cuando don Alberto Ruiz-Gallardón aprobó, junto con la Federación de Asociaciones de Vecinos, el Plan 18.000 para Villaverde, hace casi nueve años, empezamos a hablar ya entonces de la nave Torroja, y estaba en aquel plan como un proyecto. Es verdad que estaba vinculado y condicionado a la situación judicial de la quiebra, que se ha alargado muchísimo más de lo previsto. No hemos intervenido no porque no tengamos voluntad, sino porque no tenemos capacidad jurídica para intervenir. Don Miguel Ángel Villanueva está pendiente permanentemente de la evolución de la situación jurídica por la que ha atravesado la nave Torroja, y le aseguro que en breve podremos presentar el proyecto como una realidad, y aquello que fue un sueño hace ya más de nueve años, en la próxima legislatura lo veremos culminado. Pero tenemos que seguir esperando, insisto, no por falta de recursos y no por falta de presupuesto. Por eso, la enmienda que plantea sería estéril, se quedaría el dinero sin gastar.

Bueno, esas son algunas de las razones por las que no podemos aprobar muchas enmiendas; pero como decía antes, sí podemos sacar adelante algunas, que son las siguientes.

Por parte de Izquierda Unida, aceptaríamos la enmienda número 28 y 40, y hemos presentado unas enmiendas transaccionales, que conocen los dos grupos de la Oposición, a las enmiendas números 48, 64, 68, 83, 86 y 126, de tal manera que se aprobarían siete enmiendas de Izquierda Unida a través de cinco transaccionales y dos directamente.

En el caso del Grupo Socialista, aceptamos directamente la enmienda número 250, que pretende reforzar más el esfuerzo de modernización de las instalaciones de la red de bibliotecas en los distritos con acceso a discapacitados. Hemos hecho y hemos abordado estos años un plan de choque que no pretendía tanto incrementar el

número de bibliotecas, sino mejorar y poner al día la red existente, que necesitaba de una inversión muy importante, y además poner al frente de esas bibliotecas a expertos con un incremento de la plantilla de más de 270 efectivos de bibliotecarios archiveros. Y otra serie de enmiendas, que voy a citar ahora, que estamos en condiciones de aprobar como transaccionales: además de la número 2, a la que ha hecho referencia la señora Vilallonga, la 39, la 40, la 176, la 181, la 201, la 206 y la 246. Y no estaba alcanzado un acuerdo antes de iniciar este debate de enmiendas parciales sobre la enmienda 153, a la que antes también hacía referencia la señora Vilallonga, que pretendía la construcción de una escuela infantil en el barrio de Casa de Campo, distrito de Moncloa, donde habíamos planteado una posible transaccional para redactar el proyecto —es una escuela que no está dentro de esas que yo he enumerado antes en ese recorrido por distritos— con 100.000 euros, y que el Grupo Socialista planteaba consignar 200.000. Estamos en condiciones de poder hacerlo incrementando, sobre la cifra que aparecía consignada en la propuesta de la transaccional, la financiación con cargo al programa 611.00, partida 220.00, con otros 100.000 euros; de tal manera que la enmienda quedaría con una cuantía de 200.000 euros con baja en el programa 12.108, organización y régimen jurídico, subconcepto 22.603, gastos jurídicos y contenciosos, por importe de 100.000 euros, y con cargo al programa 611.00, partida 220.00, otros 100.000 euros, de tal manera que quedaría con una consignación para la redacción del proyecto y, en su caso, inicio de las obras a lo largo del 2007 por importe de 200.000 euros.

Con eso estamos hablando de un número de 17 enmiendas en total de los dos grupos, 7 del Grupo de Izquierda Unida y 10 del Grupo Socialista, que, como decía al principio, creemos que mejora en estos aspectos como podría mejorar en otros si no perjudicara a otras líneas de trabajo que están en marcha desde o por parte del Equipo de Gobierno, tanto de las áreas como de parte de las juntas municipales, en el presupuesto para el próximo año. Creemos que pueden aportar una mejora en la prestación de determinados servicios y en la realización de determinados proyectos que redundarán en beneficio de nuestros ciudadanos. Gracias, señor alcalde.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Bravo. Iniciamos el segundo turno. Señora Denche, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias, alcalde. Gracias, señor Bravo, por sus explicaciones.

En cualquier caso, decirle, en primer lugar, que nos parece muy importante que se nos aprueben una serie de iniciativas que tienen que ver con algo que nos es muy identitario: programas de infancia y familia, proyectos asociativos y programa de inmigración o situaciones de riesgo para acogida. Se sitúa en una escala de cercanía e

invierte en ese bienestar que llega a ser como la poesía necesaria o como el pan de cada día para los más vulnerables: casas de baño en Tetuán, educación vial o locales de ensayo para los distritos. Nosotros, que siempre hablamos de la cercanía o de la cultura próxima al vecindario, consideramos que este tipo de elementos, que pueden ser muy útiles para los más jóvenes o para los grupos de teatro, consideramos que es importante. Por tanto, nos alegramos de haber formado parte de la mejora, de la racionalidad, de la incorporación de elementos, que a nuestro juicio son mejores para la ciudad.

Pero señalarle que, por ejemplo, en algunos juicios de los que usted hablaba decía: seguridad privada, no quieren seguridad privada. Efectivamente, lo hemos dicho; nosotros también decimos que lo que queremos es que la seguridad en el ámbito municipal la hagan los policías municipales y no la seguridad privada, ¿por qué? Porque puede reasignar el recurso mejor y crear empleo público. Convoque y cree empleo público, contrate a nueva gente, haga oposiciones, modifique; pero no entendemos esto porque me parece que es un gasto que va en la línea de lo de siempre, y no me entretengo más.

Por último, decirle que no es que no apruebe más porque nosotros somos bastante desastrosos y por cuestión de método no tenemos rigor; eso no sería justo. Usted la ha acogido, y nosotros así lo agradecemos porque es una mejora real para los vecinos y nos reconocemos en ella. No acoge más que elementos significativos en los que repara, pero no recoge otros porque, lógicamente, tiene diferencias políticas y enfoques diferentes. Entonces, no es que seamos más torpes, es que pensamos políticamente distinto. Y eso es legítimo, está muy bien y, además, hemos hablado desde el campo de las alternativas. Ya sé que usted no va a parar la M-30, pero yo me dejaría de gastar tanto dinero en arrendamientos y en otras cosas que me parecen gastos superfluos que no añaden más que gastos a esta corporación y no añaden ningún elemento ni de racionalidad ni de mejora. Es una visión de la gestión que para usted engorda la burocracia, y nosotros planteamos suprimir determinados elementos.

Simplemente decir que nos alegramos de todo lo que se aprueba y que nos parece que se podría haber hecho un mayor esfuerzo, que se han dejado en el tintero algunas enmiendas que estaban estupendas y que hubieran mejorado mucho más considerablemente la ciudad; pero ahí entendemos sus reparos porque es su proyecto de derecha política y económica frente a un proyecto de izquierda transformadora que quiere plantear sus alternativas en otro modelo de ciudad, con más justicia, con más sostenibilidad, con menos exclusión, con más coherencia, desde luego, una ciudad que es menos competitiva, y si lo es, es en términos de solidaridad, de cohesión y nunca de compararse con grandes magnitudes sin descender

a la realidad cotidiana, al día a día y a la calidad de vida. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Denche. A continuación, doña Isabel Vilallonga tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos. Doña Isabel.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, en primer lugar, para aclarar que, efectivamente, ha habido una enmienda transaccional que nos ha propuesto el Grupo Popular sobre la enmienda 201 y no la hemos aceptado, porque de una enmienda originaria de 600.000 euros se pasaba a 60.000 euros. Entendemos que lo que nosotros proponíamos, que era el Plan de revisión y adaptación de pasos de peatones semaforizados, no podía ser realizado con la enmienda que usted nos presentaba.

En cuanto al resto, estamos de acuerdo. Creemos que la escuela de Moncloa, efectivamente, no consigue los 500.000 euros que le habíamos adjudicado en la enmienda del Grupo Socialista, pero, bueno, 200.000 ya es por lo menos un grado de compromiso mayor que el hacer meramente o colocar testimonialmente una partida de 100.000, y por tanto hay más garantías de que esa escuela pueda ir adelante.

Por entrar en las enmiendas que lamentablemente usted nos ha rechazado, yo lo tengo que sentir porque hemos hecho un esfuerzo yo creo que sin desequilibrar tampoco verdaderamente el presupuesto ni introducir situaciones ni elementos que pongan en juego, porque son enmiendas parciales, los elementos principales que ustedes han estado desarrollado hasta ahora, nosotros entendíamos que era importante. Era importante hacer un esfuerzo, puesto que se ha reducido de tan gran manera el presupuesto de inversiones, en 500 millones de euros —y, efectivamente, lo más perjudicado están siendo las inversiones en los distritos—, que estimábamos importante incrementar el número de aportaciones que se hace para esas inversiones.

Hemos, evidentemente, eliminado partidas de órganos directivos, de personal eventual. Sabe usted que nosotros entendemos y apostamos más por la descentralización que por una administración pesada, complicada y burocratizada. Hemos quitado de arrendamientos y publicidad; no es que hayamos dejado sin nada a esas partidas, hemos quitado magnitudes importantes. Hemos evidentemente reducido también el capítulo limpiezas, porque entendemos que las subidas que se han producido en los contratos en los últimos tiempos no se corresponden con una realidad. Hemos, efectivamente, traído también las partidas de seguridad, porque entendemos que la Policía Municipal puede hacer perfectamente las labores de vigilancia de las sedes, de hecho, dudamos mucho que determinado tipo de agentes por la edad que tienen y por otras connotaciones estén siendo demasiado útiles en la calle; por tanto, entendemos que podrían seguir estando en las sedes y era un ahorro muy considerable, una minoración de 20

millones de euros la que nosotros introducíamos. Reducimos los estudios y trabajos técnicos, porque entendemos que en este Ayuntamiento creemos que hay estudios de verdad este año, el anterior, el anterior y el anterior del anterior; son partidas que se engrosan de una manera brutal, crean ya incluso una cierta burocracia de acompañamiento, que se llamaría entre comillas, que nosotros entendemos que no nos hace ninguna falta y más en un ayuntamiento con la situación económica que tenemos. Hemos reducido también la aportación a Calle 30, no en lo que es el canon porque entendemos que eso no se puede tocar, y también en obras complementarias a realizar desde la Concejalía de Urbanismo en relación con la M-30, que entendemos pues que es en el fondo ir engrosando ese agujero negro que es la M-30, y hemos intentado trasladarla a otro tipo de actividades que son más el contemplar el problema de la vivienda que tenemos en Madrid y el asumir esas inversiones que hacen muchísima falta y que no se han hecho. Hemos minorado de todas esas partidas: reformas de edificios administrativos también un poco; en inversión en desarrollos informáticos es una inversión totalmente intramunicipal, no es una inversión de cara a promocionar la utilización de las nuevas tecnologías por parte de los vecinos de Madrid. Hemos conseguido ahí aproximadamente 586.600.000 euros, que hemos introducido en distintas enmiendas.

Y quiero resaltar las 130 enmiendas para los distritos del sur y del este, con una partida de 79.771.134 euros. Esto entendemos que sería empezar a apostar, pero de verdad en este caso, señor Bravo y señor alcalde, de verdad, por el reequilibrio territorial de la ciudad. La ciudad lleva mucho tiempo sin asumir este problema; este es un problema que se agrava, que se va a seguir agravando, que es un problema que si no se le pone freno pues saldrá de cualquier otra manera, y nosotros desde el Grupo Socialista estamos dispuestos a dar señales a los ciudadanos de esos distritos, de esos casi 12 distritos que componen el sur y el este, y a darles la orientación de que hay la posibilidad de una acción institucional decidida y presupuestaria. Y ahí entrarían también diez bibliotecas —entendemos que la política de bibliotecas que ustedes han hecho ha sido una política desde luego anémica—, doce centros asistenciales, cinco centros de juventud, diecisiete casas de la mujer, cinco instalaciones deportivas y tres remodelaciones. ¿Para cuándo, por cierto, señor Bravo, va a licitar este Equipo de Gobierno el polideportivo del PAU de Carabanchel? Porque este no ha estado incluido en su recorrido, es una inversión que no se ha realizado ni contratado al día de hoy, en fin, no vamos a insistir porque ahora no toca, que diría el clásico. Seis escuelas de música y dos centros de formación ocupacional, un gran número de escuelas infantiles, que hacen mucha falta para compatibilizar la vida profesional y la vida laboral, sobre todo y especialmente de las mujeres, aunque no solo, porque todos los que trabajan y tienen hijos tienen esa necesidad.

Por tanto, lamentamos que ustedes pierdan una vez más la oportunidad de recoger estas enmiendas que hubieran transformado el presupuesto hacia la izquierda y, lo que es más, el presupuesto hacia el beneficio de la mayoría de los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias, señora Vilallonga. Para el cierre de este segundo turno, señor Bravo tiene usted la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señor alcalde. Me remito, señora Vilallonga, al *Diario de sesiones*, pero en mi intervención he dicho literalmente que «dentro del marco de especial atención a ese distrito», me estoy refiriendo a Carabanchel «y continuando con las actuaciones a llevar a cabo en 2007, es de destacar el polideportivo en el PAU de Carabanchel».

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Está, está ahí; la señora Lázaro le puede explicar la reciente visita de obras a la que ha ido.

Vamos a ver, señora Vilallonga, podemos estar de acuerdo —se lo decía antes— en muchas de las enmiendas; pero le voy a poner un ejemplo y yo creo que así nos entendemos todos, porque es muy gráfico: si hubiéramos aceptado algunas de las enmiendas que ustedes propusieron el pasado año, hoy no se habría terminado la pasarela sobre la M-40 en el barrio de Las Rosas-Vicálvaro, no estaría a punto de terminarse la pasarela sobre la R-3 y la unión de las zonas de la Cuña Verde, no estaría inaugurada ya la vía borde del sureste del Ensanche de Vallecas, no estaría ya terminada y puesta a disposición la pasarela peatonal sobre la M-40 entre las calles Atenas y Ladera de los Almendros, no estaría siendo disfrutada por parte de los vecinos la ampliación de la carretera de Madrid-Villaverde en la avenida de Andalucía. Bueno, eso es lo que hubiera pasado: no estarían terminadas si hubiéramos aceptado unas enmiendas que ustedes planteaban el año pasado. Lo mismo...

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Es verdad, señora Vilallonga, me remito al *Diario de sesiones*. Sabe que nunca miento en esto. Siempre tengo el *Diario de sesiones* a mi lado.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Siempre tengo el *Diario de sesiones* a mi lado. Además de algunos libros, muchos, trato de leerla y seguirla, seguirla en todas sus intervenciones que hace tanto en la comisión como en este Pleno, y las guardo, guardo todas sus intervenciones, de verdad.

Vamos a ver, usted me dice que hemos disminuido, me lo ha dicho antes en la intervención anterior sobre el debate de estabilidad, las inversiones en los distritos más perjudicados, y le tengo que negar la mayor ¿Cuál es la concejalía

que sufre una mayor restricción en el presupuesto de inversiones?

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

No, la de la señora Martínez, que tengo a mi derecha, y no porque este concejal la tenga especial inquina, sino porque precisamente las grandes infraestructuras viarias que se están acometiendo desde la Concejalía de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras están llegando a su fin, y por eso baja el capítulo 6 de la Concejalía en más de un 30%. Y sube, me está apuntando la señora Martínez, —no hace falta que lo diga porque yo creo que ha sido suficientemente contundente en su intervención en la Comisión de Hacienda y lo he hecho yo antes también, recordando sus palabras— sube el presupuesto de vivienda; pero donde está la razón del decremento está en las grandes infraestructuras. Otra concejalía donde también baja es la de Hacienda, efectivamente; baja porque vamos terminando las obras en equipamientos y mantenemos todavía un presupuesto para ir culminando esas fotografías que antes enseñaba, que todavía no están en funcionamiento pero que ya demuestran que a las obras les quedan cuatro, cinco meses como mucho para que estén a disposición y disfrute de todos los ciudadanos. Por lo tanto, creo que hacemos lo que debemos, que es cumplir el compromiso de Gobierno.

Y en ese compromiso de Gobierno, señora Denche, estaba un incremento de los efectivos de policía, bomberos, Samur, agentes de movilidad. Hemos incrementado la plantilla de policía, la hemos incrementado; no sólo hemos puesto a realizar las labores que tienen que realizar y que antes no venían realizando porque estaban, entre comillas, distraídos con otras funciones como la dirección del tráfico, sino que hemos incrementado también la plantilla en términos netos: Policía Municipal 779 efectivos más que en junio del 2003, 107 bomberos más que en junio del 2003, 98 efectivos del Samur más que en 2003, 1.118 agentes de movilidad estarán en las calles a lo largo del próximo primer cuatrimestre del año 2007 y 136 trabajadores sociales más. Hemos incrementado la plantilla en lo que son servicios operativos en la calle al servicio de los ciudadanos, en un servicio de atención directo y quizás más complicado, en 2.238 efectivos en tan sólo tres años. Y creemos de verdad que no hace falta formar a un funcionario de la Policía Municipal para estar defendiendo o vigilando —mejor que defender—, vigilar un edificio público de oficinas; para eso están las empresas de seguridad a un coste inferior, optimizando...

(Observaciones de la señora Martínez Espinosa).

Sí, señora Martínez, sí, señora Martínez, optimizando así los recursos de la Hacienda municipal.

Por lo tanto y en relación con la intervención que he hecho antes donde hablaba de una serie de transaccionales, como ha dicho la señora Vilallonga, queda rechazada por su grupo la enmienda 201 por las razones que ella ha

expuesto. Entendíamos que podíamos incrementar los recursos que ya tiene el área de tráfico para la señalización semafórica de cruces, era incrementar con 60.000 euros más; no acepta la transaccional, pues decae y reducimos una en relación con las que yo hacía referencia en mi intervención anterior.

Por lo tanto, yo creo que no hay mucho más que decir, y procede que votemos las enmiendas y pasemos al debate de ordenanzas fiscales, que será sumamente interesante a partir de este momento.

El Presidente: Tiene usted razón, señor Bravo. Procede ahora que realicemos la votación del articulado. Y pido atención a todos los señores concejales porque todos los años, especialmente los que están hablando por teléfono, luego no precisan la forma de votación.

Siguiendo la estructura del presupuesto, la votación de las enmiendas se va a realizar por el orden siguiente: primero, las bases de ejecución y después, el estado de gastos. Las enmiendas al estado de gastos se van a votar por secciones, y finalmente haremos una votación final sobre el conjunto del proyecto. Esto es lo que se ha acordado en junta de portavoces y es lo que hemos hecho en años anteriores.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Perdón, señor alcalde, entiendo que en las enmiendas transaccionales que hemos aceptado tanto el Grupo de Izquierda Unida como el Grupo Socialista, quedan ya decaídas las enmiendas originarias, siendo puestas a votación las transaccionales.

El Presidente: Tiene usted razón. Vamos a votar las enmiendas transaccionales, y en el supuesto de que las enmiendas transaccionales resulten aprobadas —lo cual es previsible pero formalmente hay que hacerlo—, quedan decaídas las enmiendas originales; es correcto. ¿No hay ninguna duda? Muy bien. Pues, señor secretario, vamos a proceder al inicio de las votaciones.

Primero votamos las enmiendas a las bases de ejecución. Vamos a votar las enmiendas, que son todas ellas del Grupo Socialista. Enmienda número 1 del Grupo Socialista al artículo 6. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Queda por lo tanto rechazada.

Enmienda número 2 del PSOE al artículo 7. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda por lo tanto rechazada.

Enmienda número 3, todas son del PSOE, en este caso al artículo 30. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Y por último, dentro de las enmiendas a las bases de ejecución, enmienda número 4 y última del PSOE al artículo 12. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas las enmiendas a las bases de ejecución.

A continuación, procedemos a votar las enmiendas al estado de gastos por secciones; y dentro de cada sección —tal y como le indicaba antes a la señora Vilallonga— votaremos primero las enmiendas transaccionales, después votaremos las enmiendas de Izquierda Unida y, finalmente, votaremos las enmiendas del Grupo Socialista.

Empezamos con Vicealcaldía. Sometemos a votación, en primer lugar, la enmienda transaccional del Grupo Popular y del Grupo Socialista, a la 2 del Grupo Socialista. Votación, ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos la enmienda del PSOE, no la 2 puesto que ha sido transaccionada, pero votamos la enmienda número 1 del Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Esta queda, por lo tanto, rechazada.

A continuación, Coordinación Institucional. Hay tres enmiendas de Izquierda Unida que votamos agrupadamente, 1 a 3. Posición de voto ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada.

A continuación, las enmiendas 3 a 8. Aclaro que siempre que no lo diga, las votamos agrupadas, puesto que así se ha acordado por los grupos proponentes. 3 a 8 del Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada.

Coordinación Territorial. No hay enmiendas. Izquierda Unida, votamos las enmiendas 9 a 11 del Grupo Socialista. Posición de voto ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada.

Estudios y Programas. No hay enmiendas de Izquierda Unida. Hay una enmienda, la número 12, del Grupo Socialista. La votamos. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada.

Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras. Hay dos enmiendas transaccionales. La primera, de los Grupos Popular y Socialista, a la enmienda 39 del Grupo Socialista que someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad, señor secretario.

La segunda enmienda transaccional, también del PP y del PSOE, es a la 40, original del Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad.

A continuación, votamos las enmiendas 4 a 13 del Grupo de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada.

A continuación, votamos las enmiendas 13 a 63 del Grupo Socialista, salvo la 39 y la 40 que han sido transadas. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Enmiendas, 14 a 56 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, número 64 a 91. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Hacienda y Administración Pública.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Perdón, señor alcalde. Creo que en la Concejalía de Empleo, las enmiendas 28 y 40 eran dos de las que habíamos votado en bloque, de la 14 a la 56, pero las enmiendas números 28 y 40 están aceptadas.

El Presidente: No tengo notificación de que estén aceptadas esas enmiendas.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Sí, sí, están aceptadas; son del Grupo de Izquierda Unida, la 28...

El Presidente: Son las enmiendas números...

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: 28 y 40.

El Presidente: No se me había notificado. Pero, entonces, lo que voy a hacer es someter específicamente estas enmiendas a votación, puesto que antes hemos hecho la votación que las incluía; son la 28 y la 40 del Grupo Socialista...

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: De Izquierda Unida.

El Presidente: De Izquierda Unida. 28 y 40 del Grupo de Izquierda Unida. Bien, pues someto, entonces, antes hemos votado las enmiendas 14 a

56 de Izquierda Unida, que han sido rechazadas, excepto la 28 y la 40, que someto a votación en estos momentos. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, aprobadas por unanimidad, señor secretario.

Y ahora sí pasamos a Hacienda y Administración Pública. Hay tres enmiendas transaccionales. La primera, del Grupo Popular y de Izquierda Unida a la 64 de Izquierda Unida, que someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada por unanimidad.

La segunda, también PP e Izquierda Unida, a la 68 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobado.

Y por último, una transaccional de los Grupos Popular y Socialista a la 153 del Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad.

A continuación, votamos las enmiendas 57 a 74 de Izquierda Unida salvo la 64 y la 68, que han sido aprobadas al haberse convertido en transacciones. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazada, señor secretario.

Y a continuación, la 92 a 168 del Grupo Socialista salvo la 153, que hemos transado también. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Personal. Enmiendas 169 a 175 del Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazadas, por tanto.

Economía y Participación Ciudadana. Dos transaccionales. La primera, de los Grupos Popular

y Socialista a la 176 del Grupo Socialista. Votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

El Presidente: Por unanimidad, señor secretario.

Y también Popular y Socialista a la 181 del PSOE. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

El Presidente: Por unanimidad.

A continuación, enmiendas 75 a 78 de Izquierda Unida; seguimos en Economía y Participación Ciudadana. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazada, señor secretario.

Por último, 176 a 190 del Grupo Socialista salvo la 176 y 181, que han sido objeto de transacción. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas, señor secretario.

A continuación, procedemos a votar la sección correspondiente a Seguridad y Servicios a la Comunidad. Hay tres enmiendas transaccionales. La primera, de los Grupos Popular e Izquierda Unida a la 83 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada por unanimidad.

La segunda, también de los Grupos Popular e Izquierda Unida a la 86 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad.

Y por último, en este caso, es transacción entre los Grupos Popular y Socialista a la 206 del PSOE. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad.

A continuación, votamos las enmiendas de Izquierda Unida 79 a 89, salvo la 83 y la 86. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazada, señor secretario.

Y por último, las 191 a 210 del Grupo Socialista, salvo la 206. ¿Izquierda unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas también, señor secretario.

Pasamos a Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad. Hay una transaccional de los Grupos Popular y Socialista a la 246 del PSOE. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad, señor secretario.

90 a 123 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas, señor secretario.

Por último, 211 a 249, salvo la 246, presentadas por el PSOE. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas, por tanto.

Las Artes. Hay una transaccional a la 126 de Izquierda Unida, presentada por los Grupos Popular e Izquierda Unida. Votación, ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad.

A continuación la 124 a la 126, salvo la misma 126, antes votada, presentadas por Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Por último, enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, 250 a 263.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Perdón, señor alcalde, en esta, igual que ocurría en la anterior, hay que votar separadamente la 250 del Grupo Socialista, que votamos a favor.

El Presidente: Tampoco se nos había notificado, pero por supuesto si se notifica ahora, procede.

Votamos la 250 a la 263, salvo la 250. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Y ahora votamos la enmienda 250, presentada por el Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Esta 250, señor secretario, queda aprobada por unanimidad.

Juntas Municipales de Distrito. Enmiendas 127 a 179 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas, señor secretario.

264 a 431, presentadas por el Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Quedan rechazadas.

Informática, Ayuntamiento de Madrid. Solamente hay enmiendas del Grupo Socialista, 432 a 434. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Quedan rechazadas.

Agencia para el Empleo de Madrid. Enmienda 180 de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Enmiendas 435 a 437 del Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazadas.

Patronato de Turismo de Madrid. Una enmienda, 438, presentada por el Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazada.

Agencia Tributaria de Madrid. Una enmienda, 439, presentada también por el Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Por último, Madrid Salud. Enmiendas 181 a 197, presentadas por Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazadas.

Y, por último, 440 a 447 es el número de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Rechazadas, señor secretario.

Tal y como hemos dicho antes, una vez que hemos votado ya las secciones, sometemos a votación el proyecto de presupuestos en la redacción resultante de las enmiendas que han sido aprobadas en las votaciones anteriores. Es la votación final. ¿Grupo de Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobado el proyecto de presupuestos con la incorporación de las enmiendas que han resultado aprobadas en esta sesión.

Señor secretario, verá que este año hemos mejorado muchísimo la técnica de votación con relación a ejercicios anteriores. Continuamos con el orden del día, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 19 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [13] y de Izquierda Unida [3], con la introducción de tres enmiendas, una presentada por el Grupo Municipal Socialista, y dos presentadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, así como trece transaccionales, ocho, de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista, y cinco, de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida.).

2.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

(Los puntos 2 a 24 se tratan conjuntamente).

El Secretario General Accidental: La junta de portavoces, dada la íntima conexión de todos estos puntos, ha determinado su tratamiento conjunto, al que hay que añadir el de las enmiendas, ya que los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida mantienen todas las que fueron votadas y rechazadas en comisión, en concreto 16 enmiendas del Grupo de Izquierda Unida referidas a siete ordenanzas y ocho enmiendas del Grupo Socialista referidas a seis ordenanzas, a las que hay que añadir un enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales del Partido Popular e Izquierda Unida referida al punto 18, a la Ordenanza de piscinas y casas de baños.

En consecuencia, el debate conjunto conllevaría el debate de las propuestas de la Junta de Gobierno, puntos 2 a 22, todas las enmiendas antes referidas y las dos proposiciones de los grupos políticos.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a proceder, tal y como nos ha informado el señor secretario, y antes de iniciar el debate propiamente dicho, habrá una intervención inicial para exponer la propuesta del Equipo de Gobierno, que le corresponde a don Juan Bravo. Por tiempo de quince minutos, don Juan.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Gracias, señor alcalde.

Señoras y señores concejales, sometemos hoy a consideración del Pleno las propuestas de ordenanzas fiscales del 2007 que culminan, también aquí, los compromisos fiscales que este Equipo de Gobierno adquirió con los madrileños en 2003.

Hemos realizado la política fiscal que demandaba la ciudad de Madrid para contribuir a la transformación que estamos viendo día a día. Desde el Grupo Municipal Socialista se nos ha tildado de erráticos e improvisadores en esta materia, atendiendo únicamente a las necesidades financieras del municipio, y nada más lejos de la realidad. No hemos hecho sino dar adecuado cumplimiento a los principios que inspiraron nuestro programa de gobierno en materia fiscal. Así, los ejes fundamentales de nuestra política fiscal vienen destacados en la página 293 de nuestro programa: mayor justicia y equidad impositiva, mayor accesibilidad de la Administración tributaria e intensificación de la lucha contra el fraude. Todas nuestras medidas fiscales han ido encaminadas a dar adecuado cumplimiento de sus tres ejes, incluso hemos ido más allá, como se puede comprobar en algunos aspectos del borrador de la Ley de Capitalidad, en su título dedicado a la financiación, que quedó aplazado al debate y en su caso aprobación —esperemos que más pronto que tarde— del nuevo marco regulatorio de las haciendas locales para el conjunto de los ayuntamientos, donde ahí el compromiso del ministro de Administraciones Públicas fue el de recoger las especialidades que debería tener la ciudad de Madrid en tanto su condición de gran ciudad y capital del Estado.

Respecto del primer eje, mayor justicia y equidad impositiva, las principales medidas encaminadas a su consecución han sido las siguientes:

En primer lugar, el establecimiento de tipos diferenciados, según los usos de los inmuebles —estoy haciendo referencia al tipo del 0,8 para el 10% de los inmuebles de mayor valor, que prevé la Ley de Haciendas Locales—.

La supresión de la bonificación, que dejaba prácticamente sin efecto la revisión catastral del 2001 y que, cómo he tenido ocasión de demostrar

en este Pleno con ejemplos prácticos y en la Comisión de Hacienda, lo que dejaba al descubierto eran situaciones de injusticia fiscal, situaciones en las que dos viviendas prácticamente idénticas en dos edificios contiguos tenían una cuota del IBI completamente diferente como consecuencia de los errores en la valoración de la ponencia del año 92.

En tercer lugar, el establecimiento de la bonificación aplicable a las familias numerosas de hasta el 90%, hemos ido más lejos que cualquier otro municipio. Y en materia del impuesto de actividades económicas pero vinculado también a este primer eje, el establecimiento de nuevos coeficientes de situación del local para ajustarlos al nuevo índice fiscal 2005, que pasa de seis a nueve categorías, mejorando así la progresividad en relación con este impuesto, que es a uno de los que se aplica el índice fiscal de calles como parámetro a la hora de calcular su cuota.

En el impuesto sobre vehículos hemos hecho lo mismo. En las ordenanzas para el año 2004 aprobamos una adecuación de las tarifas a la capacidad económica del titular. Queríamos gravar en mayor medida a los vehículos de mayor cilindrada, de más caballos fiscales, como así hicimos, de tal manera que perseguíamos no solo vincular la cuota a la capacidad económica del titular, sino también a la mayor o menor contaminación de ese vehículo.

Aprobamos también exenciones para personas de movilidad reducida y los vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo. Bonificamos, alcanzando su máximo permitido, el 75%, los vehículos de motor con gas, con catalizador, vehículos híbridos y vehículos eléctricos.

En el impuesto de construcciones y obras aprobamos una bonificación del 90%, máximo permitido por la ley, a favor de las construcciones, instalaciones y obras que se realicen en viviendas y edificios, necesarias para facilitar el acceso y la habitabilidad de las personas con discapacidad. Hemos aprobado también una bonificación de hasta el 95% a favor de las construcciones, instalaciones y obras que fomenten el ahorro energético mediante la incorporación de sistemas para el aprovechamiento térmico y eléctrico de energía solar para autoconsumo.

Respecto del segundo eje de la política fiscal del programa electoral, mayor accesibilidad de la Administración Tributaria, las principales medidas han sido, en primer lugar un convenio con la Dirección General del Catastro para la gestión de la base de datos catastral; después, la firma de un convenio con el Colegio de Notarios y la puesta en marcha del Programa e-notario para el pago del impuesto sobre plusvalía en la propia notaría. Es inminente la firma del convenio con la Dirección General de Tráfico para abordar de forma efectiva los cambios de titularidad de los vehículos. El pago de tributos por Internet con banca electrónica, con certificado digital y tarjeta de crédito o débito, así como la apertura de oficinas de atención integral al contribuyente, primero en la calle Alcalá 45, en las

próximas semanas se reabrirá en la calle Sacramento número 5, y también a lo largo del mes de enero estarán a disposición de los vecinos la oficina de Sanchinarro, en la avenida de Príncipe Carlos con vuelta a Octavio Paz; y en Carabanchel, en la calle Antonio López 170.

Por último, respecto al tercer eje de la política fiscal, intensificación de la lucha contra el fraude, las principales medidas han sido: control de altas de nuevos inmuebles a través de licencias de obras y cedulas de habitabilidad: 47.775 emisiones detectadas en este periodo, perdón, entre 2005 y lo que llevamos de 2006. En segundo lugar, un incremento de la inspección del ICIO, del impuesto de construcción, que ha pasado de 20 millones de euros en 2003, a 42 millones en 2006 en actas y sanciones derivadas de este impuesto. Hemos establecido también en 2004, y se incrementa en los años siguientes, 2005 y 2006, la bonificación de la cuota del IBI para aquellos contribuyentes que se acojan al sistema especial de pago mediante domiciliación bancaria, llegando hasta el máximo legalmente permitido: el 5% pero con el límite de 60 euros, al objeto precisamente de beneficiar en mayor medida las viviendas cuyos valores son iguales o inferiores a la media. Se han acogido a este sistema y a esta bonificación, 341.104 inmuebles. Y por último, el convenio de recaudación ejecutiva con la Comunidad de Madrid, cuando el obligado al pago no sea residente en el municipio de Madrid.

Por lo que respecta a las tasas, hemos procedido a corregir el desajuste existente entre el coste y la utilidad del servicio correspondiente y la cuantía de aquellas. En la página 296 de nuestro programa electoral se señalaba lo siguiente: «las ordenanzas fiscales municipales harán uso de las posibilidades que ofrece la nueva legislación en materia de tributos locales para ajustar la carga impositiva a la capacidad económica de los contribuyentes y a sus circunstancias personales, económicas y sociales, consiguiendo de este modo un mayor grado de justicia y equidad». Recordemos que el coste de la tasa no satisfecho por los beneficiarios de las mismas puede ser sufragado con cargo al presupuesto municipal, o lo que es lo mismo, debe ser sufragado por el resto de los madrileños aunque estos no hayan sido beneficiados con el correspondiente servicio público. De ahí, las medidas adoptadas en materia de tasas sobre paso de viviendas y de prestación del servicio de gestión de residuos sólidos a grandes generadores, que han sido criticadas por parte del Grupo Socialista.

Hemos intentado dar un paso más en el ajuste de la carga impositiva a la capacidad económica del contribuyente a través de la propuesta contenida — lo decía antes— en el que fue borrador de Ley de Capitalidad, relativa a la bonificación de hasta el 50% de la cuota del IBI, atendiendo a diversas circunstancias de los sujetos pasivos. Ello permitía reducir el IBI, por ejemplo, a los desempleados y a los pensionistas. Nuestra propuesta, aun contando con el visto bueno de los técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, ha quedado por el momento

aparcada en el cajón del vicepresidente económico del Gobierno.

Para finalizar mi intervención, voy a referirme muy brevemente, señor alcalde, a las propuestas de ordenanzas fiscales para el 2007, que continúan y culminan el proceso al que he hecho referencia.

En lo que se refiere al ámbito tributario, hemos abordado las actualizaciones relativas a las ordenanzas fiscales y precios públicos municipales en relación con el IPC previsto del 2%, concretamente en el impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto de actividades económicas, impuesto sobre vehículos; y en materia de tasas, fundamentalmente, las que se refieren a la retirada de vehículos de la vía pública, prestación de servicios urbanísticos, prestación de servicios de piscinas e instalaciones deportivas, y casas de baños. Es verdad que en algunos casos la cuota resultante, como es el caso del IBI, se incrementa por encima de este 2%; pero eso, como he explicado también, es resultado de aplicar la legislación de Haciendas Locales, que en casos de actualización de valores catastrales hace que se incremente y evolucione la base imponible en tramos de un 10% cada año durante 10 años, en función de la diferencia de valor existente entre la valoración anterior y la no valoración; pero eso queda fuera del margen de maniobra que la ley otorga a las corporaciones locales. Hemos propuesto también modificar el impuesto en alguno de estos aspectos al Ministerio de Economía y Hacienda, y nos consta que desde el propio Ministerio, desde la Dirección General del Catastro, se está trabajando en un sistema de valoración de las viviendas que puede tener incidencia en el propio impuesto sobre bienes inmuebles, pero que no será de aplicación en esta legislatura.

Una segunda tipología de modificaciones es la que afecta a las mejoras técnicas y la adecuación a la normativa concordante. Dentro de las mismas, podemos destacar el mayor detalle en la regulación de los aplazamientos y fraccionamientos referentes a la Ordenanza fiscal general, la incorporación de un artículo que desarrolla el contenido de lo establecido ya en la disposición adicional sexta de la Ley de Capitalidad —ya empieza a ser algo que pueden palpar y disfrutar los ciudadanos—, como es una garantía en el acceso al registro de los inmuebles, de tal manera que es un elemento fundamental para la lucha contra el fraude: que cada uno, cada titular de una vivienda pague lo que le corresponde y eludir esas bolsas de fraude que hemos ido detectando a lo largo de los últimos años, concretamente, en este caso, en el impuesto de plusvalía.

Y por último, hemos abordado también algunas modificaciones que plasman el principio de autonomía municipal y que se refieren, en materia del impuesto sobre bienes inmuebles, a una bonificación del 25% en la cuota íntegra del impuesto si se instalan voluntariamente sistemas de aprovechamiento térmico de la energía solar, o del 40, incluso, si simultáneamente se instalan también sistemas de aprovechamiento eléctrico. Y en las

tarifas correspondientes a las instalaciones deportivas, las que se refieren al alquiler de pistas polideportivas en partidos oficiales si ya satisfacen las tarjetas de cesión de temporada, que no se cobrarán al afectar a los deportistas pertenecientes a los clubes más modestos. En este punto, quiero destacar también —lo ha dicho el secretario al enunciar los puntos que tenemos que tratar— que hemos aceptado una enmienda con un contenido transaccional pero que respeta el contenido y la voluntad del grupo de Izquierda Unida, en el sentido de establecer un abono anual por un importe de 250 euros, con las mismas bonificaciones que tienen el resto de títulos para este tipo de instalaciones; por ejemplo y recuerdo, el 70% sobre esos 250 euros, las personas mayores de 65 años tendrían una bonificación del 70%, como tienen también en los títulos mensuales o en las entradas individuales para un uso concreto de la instalación deportiva.

Y por último, en la Ordenanza de la tasa de expedición de documentos administrativos, hemos incorporado la tarifa correspondiente a las autorizaciones complementarias para la circulación de vehículos en régimen de transporte especial, que entre otras cosas evite su solicitud indiscriminada, y por la expedición de las autorizaciones por la reserva de espacio de dominio público local para aparcamiento exclusivo de vehículos o para su ocupación con otro tipo de maquinaria: equipos, casetas y otros elementos.

En relación con las proposiciones que han hecho los dos grupos referentes a la tasa por ocupación de dominio público o, para que nos entendamos, una tasa que grave la utilización de los cajeros automáticos a las entidades financieras, tuvimos ocasión de debatir el año pasado sobre la misma. Es una tasa que está siendo objeto de polémica constante en los tribunales. Es verdad, que parece que se va pacificando esa litigiosidad que surgió a mediados de los años 90, pero todavía existen serios problemas para su implantación de forma homogénea; y sobre todo —y se lo vuelvo a recordar a los grupos de Izquierda Unida y el Grupo Socialista—, la capacidad de recaudación que tiene esa tasa no llegaría ni siquiera a los 450.000 euros. Por lo tanto, exige un esfuerzo tremendo, aborramos un riesgo elevado desde el punto de vista de su litigiosidad y no genera prácticamente ningún tipo recaudatorio; y tampoco tendría ningún efecto parafiscal, como pueden perseguir otras figuras u otras tasas, como tuvimos ocasión de explicar el año pasado al referirnos a la tasa de eliminación de residuos por grandes productores o la tasa de vados, a los que me imagino que el Grupo Socialista hará referencia en su intervención. Gracias, señor alcalde.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Bravo. Y ahora iniciamos propiamente dicho el debate con la intervención, en representación del Grupo de Izquierda Unida, de doña Concepción Denche, por un tiempo de 15 minutos. Doña Concepción.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias,

alcalde. No he acabado de entender si después de..., las proposiciones ¿las debatimos después o tengo que coger tiempo de aquí? ¿Aquí mismo?

El Presidente: Hemos acordado que el debate sea conjunto; que las votaciones sean separadas pero el debate es conjunto.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Bien, gracias. Iré rápido.

En relación a los tributos municipales, en primer lugar, desde Izquierda Unida agradecer y ser conscientes de la importancia que tiene la aprobación de una ordenanza o de una enmienda que hace Izquierda Unida que resulta de un trabajo hecho de forma pertinaz por el señor Misiego durante años, en relación al abono anual para polideportivos por 250 euros.

Esta es una de las medidas que nos gustaría que se generalizase a más cosas, y en cualquier caso iniciar el debate diciendo que es una muy buena noticia para la ciudad de Madrid y para los madrileños, que podrán hacer deporte con más facilidad que hasta ahora y a menos precio. Es decir, que su calidad de vida entendemos que mejorará y mejorará allí donde debe hacerlo que es en los distritos.

Por lo demás, voy rápido. En las aportaciones que Izquierda Unida ha venido haciendo a lo largo de estos años hemos venido planteando alternativas para conseguir una recaudación igual o mayor, pero con un mayor carácter progresivo en algunos casos, o menos en otros, para que se tributara en función de la capacidad de pago del contribuyente. Hemos venido presentando propuestas para hacer viable una mayor recaudación tributaria con una mayor justicia social. Entonces, explicar que este año de nuevo es... Nosotros hemos estado en materia de IBI..., primero, también otra aclaración: el otro día en la comisión, el señor Bravo hacía un llamamiento a una enmienda, la número 1 de Izquierda Unida, en la que podía haber algún error. Se trataba exactamente de un error a la hora de transcribirlo, y simplemente decir que nos remitimos al artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y no tenía ninguna otra dificultad.

En materia de IBI nosotros hemos venido defendiendo en solitario la aplicación de las subidas impositivas. Defendemos en solitario las subvenciones, la modulación de subidas impositivas en función de tramos catastrales, incorporando por tanto variables de capacidad de pago del contribuyente.

Hemos, desde el año 96, venido luchando por que se aplicara una tasa para la recogida selectiva y tratamiento de residuos en las grandes superficies a la que usted se refería ahora, que desde luego nos parece que es un elemento importante de recaudación. Y también decir que en materia de IBI hemos venido planteando la diferencia de tipos impositivos, o sea, diferentes tipos impositivos para el IBI, para usos residenciales y otros usos, con una

incidencia especial de un tipo especial del 1,3 para bienes de características especiales, que en nuestro municipio se concreta básicamente en AENA.

Nosotros también propusimos la aplicación del 5% máximo de bonificación, acogiéndose al sistema especial de pago del IBI, y ahora planteamos que el IBI mantenga el tipo impositivo del año 2004, es decir, el 0,512, lo que equivale a una rebaja del 8% del propuesto; imponer un tipo impositivo diferenciado del 1% para usos distintos de residencial e incrementar los tramos de valor catastral a quienes se le aplique, con el fin de conseguir que los que tengan más capacidad de pago que contribuyan con el máximo legal permitido.

En el IAE proponemos revisar los coeficientes de situación que se aplican, con el fin de que los sujetos pasivos de dicho impuesto aumenten su contribución a las arcas municipales.

No nos parece justo que se incremente el IBI en un 14% anual y a los emprendedores solo un 2%. Proponemos el establecimiento de bonificaciones por empleo estable y por el empleo de planes de transporte para los trabajadores en alguna ocasión. Aprobamos alguno y se hizo experimentalmente en Villaverde y nos satisface el resultado. Creemos que se debe generalizar por razones ambientales e incluso por razones de salud. O sea, ampliar el transporte a los trabajadores en donde el transporte público sea insuficiente.

En el impuesto de vehículos quisiéramos imitar a Ken Livingstone, porque proponemos subida de tarifas para vehículos de más cilindradas por ser este un índice de capacidad de pago del contribuyente y el establecimiento de bonificaciones ecológicas, primando el combustible y la menor cilindrada.

En cuanto al incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana proponemos una adecuación de los tramos existentes para aplicar bonificaciones de hasta el 95% de la cuota del impuesto, como consecuencia de que la tributación se manifieste por causa de muerte respecto a la transmisión de propiedad.

Y en las tasas, en la tasa por servicios a piscinas, referirnos a un abono anual para polideportivos, que planteábamos por 250 euros al año. En su momento, cuando se reformó la ordenanza, se incluyó el concepto de abono deporte que proponía Izquierda Unida, pero con una periodicidad mensual o trimestral; nuestra intención era que fuera anual. Hemos mantenido ese criterio porque queremos materializar el acceso cotidiano de los vecinos al deporte en los barrios. Esta iniciativa es, a nuestro juicio, muy importante; supone una bajada del 50% en relación al pago anterior con tarifas y redundante de forma inmediata en la ciudadanía. Por eso creemos que es una buena noticia para los ciudadanos de Madrid.

Y, por último, en relación a la que decía usted, a la enmienda o la proposición del dominio público, hay una cosa que sería casi de salud. Usted decía: «No llegaría... bueno...», lo ha querido estudiar en alguna ocasión... Vamos a ver, sobre todo por salud democrática y por... No llegaría a 450.000 euros la recaudación, pero está bien que los que cobran por todo paguen por todo, ¿no? Yo creo que es casi de sentido común. Los bancos nos cobran por todo, funcionan muy bien porque son una especie de usura bien organizada y cobran absolutamente por todo al dueño del propio dinero; es una cosa que en términos normales no sería comprensible y, sin embargo, funciona. Bien, pues ya que cobran por todo, que paguen por algo, porque además creo que no tendrán problemas de dinero.

Entonces, en ese sentido lo que les planteábamos en la proposición era, primero, que reparasen en el tema de los vados. Hemos planteado que para usos residenciales se perdería..., o sea, le planteamos una proposición para que pueda cobrar. Nosotros estamos a favor de que se recaude, estamos a favor de que después de la revisión catastral no haya un desfase o una asimetría entre el espacio público y el espacio privado, con más razón porque es público; pero en todo caso entendemos que su voracidad recaudatoria, sus prisas por cobrar, pues están haciendo que la medida se vuelva absolutamente disfuncional para con los vecinos. Castiga algunas tipologías, especialmente las tipologías de viviendas unifamiliares. Entonces creemos que hay que recaudar, pero hay que recaudar con otros criterios y con menos premura. Por eso, le planteamos una serie de medidas para los usos residenciales, que perderían el 30% de la recaudación propuesta por ustedes, pero en todo caso se cobraría más a aquellos sujetos pasivos con vados en primera categoría y muchísimo menos a aquellos que tienen sus vados en calles de categoría 8 y 9, debido a que precisamente el estudio o memoria que justificó la presente ordenanza demostró que los valores catastrales son muy distintos en función de la categoría de la calle, y es precisamente estos valores por los que nos hemos puesto a cuantificar nuestra propuesta.

Ustedes utilizan una tarifa básica, 100 euros, que luego corrigen con un factor corrector, pero que claramente es insuficiente porque el valor medio del suelo es muy distinto en cada una de las categorías. Las cuotas por metro cuadrado que proponen no están proporcionadas con los valores medios del suelo a los que se refieren. No hay que olvidar que existen grandes diferencias en los valores del suelo. Para la categoría 1 el valor medio es de 8.500 euros metros cuadrado y para la categoría E9 es de 331 euros por metro cuadrado. Es decir, los valores de la novena categoría representan el 3,8% de la primera, pues cuando han trasladado esos valores a su propuesta, los valores de la novena representan el 16% del de la primera. Lo que deberían cobrar a los vados de primera categoría se lo están cobrando a aquellos de categorías más bajas en términos territoriales y, sin caer en la demagogia, distritos como Villaverde,

Usera, Villa de Vallecas y otros muchos que están en la periferia están pagando un exceso en la tributación que no pagan los de Retiro, Salamanca, Chamartín o Tetuán. Los vados situados en viales clasificados de tercera a novena categoría reducirían sus tarifas en porcentajes significativos. Es posible que la recaudación se redujese un 30% sobre el presupuesto. También es cierto que pudiera compensarse con otros incrementos, pero en cualquier caso las cifras que usted da no es tanto la cifra que tiene que salir sino la que usted necesita, porque sus cuentas están maltrechas, lo admita o no. Muchas gracias, señor Bravo.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Denche. A continuación, doña Isabel Vilallonga hace uso de la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Señor alcalde, señores concejales, voy a empezar comentando brevemente las enmiendas que presenta el Grupo Socialista a las ordenanzas fiscales para luego entrar en el debate del régimen de ingresos y las políticas de ingresos que realiza el Ayuntamiento de Madrid bajo la Alcaldía del señor Ruiz-Gallardón.

Yo querría, porque hemos empezado por aquí, presentar en primer lugar una enmienda que yo creo que constituye ni más ni menos que corregir un desafuero, que es verdaderamente revisar el índice fiscal de calles, subsanando los errores de calificación que existen en el mismo, que son enormes y que están creando muchísimos problemas a los vecinos en su característica de contribuyentes. Hemos tenido la oportunidad de comentarlo en la propia Comisión de Hacienda —el concejal de Hacienda lo reconoce— que hay enormes errores, hay calles de la ciudad instaladas en distritos de carácter periférico que tienen la misma calificación por ejemplo que la calle Serrano o que la Castellana; estas son realidades. Hay viviendas contrapuestas y formando parte de los mismos sistemas de urbanización donde los impares pagan el doble que los pares, hay una situación donde el índice fiscal de calles tiene que ser objeto de una revisión en profundidad.

Nosotros lamentamos que no se haya querido aceptar esta enmienda. Entendemos que no es tanto porque el concejal no lo comparta como porque eso, evidentemente, le viene peor desde el punto de vista de voracidad presupuestaria que corregir cuando vienen los vecinos a protestar. Por cierto, y hay que decir que al Defensor del Contribuyente que no le vengán a protestar, porque según él las cosas no van con él. Yo no sé cómo este Ayuntamiento tiene un Defensor del Contribuyente y cada vez que viene una persona ha hacerle una reclamación, por ejemplo de la tasa de vado de vehículos, pues le conteste diciéndole que él no puede hacer nada en la materia. No sé, la verdad, qué clase de Defensor del Contribuyente tenemos en el Ayuntamiento. No quiero decir nada en contra suya, pero me parece lamentable que aquí se tenga a los vecinos mareándolos de un sitio para otro sin querer solventarles o darles un cauce para que

puedan presentar sus reclamaciones. Entonces, me parece que ustedes no quieren cambiar el índice fiscal de calles porque saben que va a haber una avalancha de denuncias porque es que hay situaciones que son francamente insostenibles y que están muy generalizadas.

Esto, naturalmente les haría a ustedes perder en ingresos y realmente no están dispuestos a ello. Esa es la corrección de ese desafuero que nosotros presentamos.

Y, luego, presentamos una serie de enmiendas a las tasas, que las vamos a definir como el ejercicio de solidaridad que los madrileños hacemos con dos colectivos minoritarios, pero muy importantes, que son parte de nosotros y con los que entendemos que debemos hacer desde este Ayuntamiento un especial ejercicio de solidaridad. Estas personas son, por una parte, las personas discapacitadas, que entendemos que tendrían que tener una bonificación en todas las tasas municipales e incluso en algunos de los impuestos. Son personas en las que coinciden sus características de discapacidad con su falta de ingresos y su falta de perspectivas laborales, y entendemos que es un ejercicio por parte del resto de los madrileños el tener esta consideración a sus circunstancias; circunstancias que además, pues se ven agravadas por su propia minusvalía. Y, luego, el segundo colectivo con el que planteamos la solidaridad es con el colectivo de desempleados. Esta es una ciudad y una región e incluso un país que estamos en una situación de empleo, que si nunca es satisfactoria porque nunca lo podemos definir así, pero ha mejorado mucho en materia de empleabilidad; esto evidentemente nosotros entendemos que es un elemento muy positivo, que ha habido un éxito en la política económica en este país, que se está materializando en esto y, por tanto, siguen quedando por desgracia colectivos de personas desempleadas que aunque sean minoritarias, y precisamente por ello, tienen que obtener la solidaridad del resto de los contribuyentes y de los madrileños y, desde luego, de esta institución, Ayuntamiento de Madrid.

En ese sentido, nosotros estamos planteando una serie de bonificaciones, tanto para discapacitados como para desempleados, en piscinas e instalaciones deportivas y casas de baño el 50%, tanto para unos como para otros. Estamos planteando lo mismo en el caso del Planetario de Madrid, estamos planteando lo mismo en el caso del acceso al Museo Municipal y al resto de instalaciones culturales, estamos de alguna manera intentando que haya una bonificación general en todas aquellas instalaciones municipales, así como en los derechos de examen para ambos colectivos.

Y luego ya una enmienda, que es una apuesta por el Madrid 2016, que es la reducción del precio en el 90% en el alquiler de pabellones, piscinas y pistas, así como instalaciones deportivas a las asociaciones de carácter deportivo que estén declaradas de interés público, ¿por qué? Porque entendemos que hay que promocionar el deporte de base. Hay gente que está trabajando

enormemente en esto, que lo hacen además sin ningún tipo de remuneración, que lo hacen *gratis et amore*, que se dice, y esta gente tiene que tener una bonificación porque bastante hacen ya con estar organizando estas instituciones, cuanto más que se les esté cobrando como si fueran otros cualquiera cuando están apoyando el deporte de base de la ciudad.

Esas son las enmiendas que presentamos. Quisiéramos que se asumiesen. Creemos que no son enmiendas que vayan buscando cambiar la filosofía de la política fiscal que ustedes practican, porque para eso es lo que vamos a hacer, que es rechazar las ordenanzas en las que ustedes plantean esta voracidad presupuestaria; estas otras son introducir bonificaciones para colectivos que están, desde luego, en una situación de esas características.

Y yo ya entro a hablar brevemente, porque tampoco vamos a estar aquí ya mucho más rato, pero sí con una cierta profundidad de cuál ha sido la política presupuestaria que ustedes han llevado adelante durante estos años en los que han obtenido la mayoría de este Ayuntamiento.

Yo le decía en el debate primero de presupuestos que ustedes han logrado 2.978 millones de euros a base de incrementar la presión fiscal sobre los madrileños en estos tres años, de tal manera que la presión fiscal ha pasado de 397 euros per cápita a 704 euros en 2007. Claro, esto es una situación que ustedes reconocerán que no es habitual, que no puede ser una situación que se acepte así de buena gana. Aquí, en el caso del IBI, digamos, en el caso de las retiradas de las bonificaciones de las personas que eran las que tenían viviendas con menor valor catastral que estaban bonificadas sus propias viviendas, se les retiraron las bonificaciones y además de eso se subió el tipo, con lo cual ha habido una subida para esas personas y para esas circunstancias de más del cien por cien. Para el resto, podemos establecer una subida media de un 80,5% del IBI. Verdaderamente, en estos tres años ha habido esto. Las tasas, el 94%.

¿Qué es lo que opinamos desde el Grupo Socialista? Bueno, que habría que intentar que por lo menos las promesas que hizo el alcalde en la presentación de los presupuestos se cumplieren. El alcalde habló de congelación de los impuestos y en la realidad de la vida, si nosotros vamos adelante con la propuesta que trae el Equipo de Gobierno, a lo que vamos es a una subida media del recibo entre el 12 y el 13%, puede ser un 12,5 la subida media; es igual. Nosotros entendemos que ha habido ya una subida considerable del impuesto de bienes inmuebles; que para que haya esa congelación de la que habla el alcalde o digamos una actualización de la cuota, que es de lo que estamos hablando aquí, de lo que se paga en el recibo, hay que proceder a la bajada del tipo. La bajada del tipo supondría irnos al 0,512% en el caso de residencial y al 0,8 en el caso de los bienes urbanos de uso no residencial que vienen relaciona-

dos en la ordenanza. Ahí no estaríamos hablando estrictamente de congelación, pero sí de una subida en torno a lo que pueda ser el IPC.

¿Por qué hace el Grupo Socialista este planteamiento? No somos originales en sostener el planteamiento. Ha habido municipios de la Comunidad de Madrid y de fuera de nuestra Comunidad, incluso gobernados por el Partido Popular, que en este último año han optado por proceder a esa bajada del tipo para compensar la inevitable subida de la base liquidable. Estamos hablando de municipios como Tres Cantos, en este caso gobernado por el Partido Popular, en el caso de Fuenlabrada gobernado por el Partido Socialista, en el caso de San Fernando gobernado por Izquierda Unida, Guadarrama, ayuntamientos gobernados por el PP, como Murcia o como Valencia, o incluso congelaciones y bajadas de tipos que han sido propuestas por grupos municipales del PP desde la Oposición, como ha ocurrido en Zaragoza, en San Sebastián, en Gijón, en Sevilla o en Avilés.

¿Qué es lo que decimos nosotros? Nosotros decimos que ha habido una subida indiscriminada en contra del programa electoral del Partido Popular. Ustedes hicieron la campaña hablando de la bajada de impuestos; no solo no han bajado los impuestos, sino que los han subido. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, en el IBI, han duplicado el IBI; a mí no me vale que el señor Bravo venga ahora a hacernos otra vez las triquiñuelas contables para venir a demostrarnos que no se sabe qué Ayuntamiento, si el de La Laguna, el de Mahón o el Bollullos del Condado resulta que tiene una tasa por encima y está gobernado por el Partido Socialista o por Izquierda Unida; a mí me parece que ese «y tú más» no vale en política. Usted está aquí sobre la base de un programa con el que se ha presentado, yo no sé cómo estarán los de Mahón, pero usted se ha presentado con un programa que el alcalde ha dicho que es un contrato con los ciudadanos, un programa que han incumplido y, entonces, usted tiene que ser consciente de que no pueden seguir engañando a los ciudadanos diciéndoles que van a congelar el IBI, cuando la subida es del 12,5% para el año 2007.

En ese sentido, ¿qué hay que hacer si el alcalde, después de haber estado engañando a los madrileños estos tres años, opta en esta ocasión por cumplir con su palabra? Pues que lo que ha dicho en la rueda de prensa de congelación del impuesto, en fin, con una cierta pequeña actualización se produzca con la bajada del tipo al 512%. Entendemos que esto sería lo razonable, que sería lo sensato; porque se han producido unas subidas importantes y en estos momentos conviene, después de las subidas, pues dar un poco de tregua a los ciudadanos, que la verdad se sienten tratados ya exclusivamente por este Ayuntamiento en su carácter de contribuyentes. Claro, esos unos, los que pagan, porque los que no pagan, evidentemente —que cada vez son más— y contra los que no hay unas medidas efectivas y realistas de lucha contra el fraude, pues estos,

verdaderamente cogen por la calle del medio y siempre pagamos los mismos; nos incluimos lógicamente porque nosotros también pagamos. Entonces, aquí hay que intentar dar un poco de tregua al ciudadano.

Aquí no es verdad, no es verdad la información que de forma incorrecta e interesada viene haciendo el Equipo de Gobierno en torno al tema de cuál es el recibo medio que se paga en el Ayuntamiento de Madrid.

No es verdad que el recibo medio en el Ayuntamiento de Madrid esté situado en los parámetros en los que lo sitúan a la hora de facilitar los documentos presupuestarios oficiales a los medios de comunicación. La cuota media del IBI no ha pasado de 207,71 euros a 229; los datos obrantes en los presupuestos, la variación ha sido en el 2003, el recibo medio era de 188,5 no de 207,71 y ahora es de 340,1 y no de 29,37.

Estos son los datos que obran en los presupuestos, y se prueba que es interesado suministrar datos donde se pretende decir que la presión fiscal catastral ya era más baja para luego poder aludir a que había que actualizar el tipo porque el tipo estaba muy bajo. Es cierto y verdad que aquí hay una magnitud, que es la base catastral, que está afectada por la especulación del suelo que eso hace que haya unas subidas altas; pero para eso está el Ayuntamiento en su capacidad de modular el tipo. Nosotros no podemos ir a este tipo de subidas sistemáticamente porque, al final, a lo que estamos contribuyendo es también a generar más inflación y a generar una situación de extremada dificultad a los ciudadanos y especialmente a los vecinos.

Porque claro, aquí no estamos hablando exclusivamente de la subida del IBI, estamos hablando de una subida generalizada de tasas, de las cuales el último problema con el que hemos tenido que enfrentarnos ha sido con la utilización privativa de suelo para el uso del paso de carruajes. Bien, aquí traemos una proposición que se está tramitando y yo quiero que haya un poco de justicia en esta corporación, un poquito de justicia; porque francamente, ¿cómo es posible que a los vecinos de Madrid se les estén operando subidas en las tasas de vados por utilización de uso privativo de suelo municipal, se le esté subiendo...

El Presidente: Perdóneme que la interrumpa doña Isabel. No, no le quiero decir..., que si quiere usted seguir, le hacemos como en el debate anterior; como tiene 10 minutos en la segunda intervención, se los voy descontando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** No, termino porque en este caso me interesa discutir con don Juan Bravo. Y voy a terminar diciendo simplemente lo siguiente.

Aquí ha habido unas subidas —y ya hablaremos ahora en la réplica de la famosa calle de paseo de los Olmos número 9, el famoso edificio, que ya le voy avisando que no tenía un garaje sino dos, dos entradas al garaje, por tanto,

se duplica el gasto; pero, vamos, ya hablaremos porque usted retuerce siempre para intentar salirse con la suya, pero esto lo vamos a discutir—, estamos hablando de vecinos que han tenido esas subidas, mil y pico euros, los vecinos de las colonias individuales, eso que usted califica de altos potentados que no son nada de potentados, son gente de clase media que han tenido 300-400 euros de subida. Y aquí la banca, que utiliza un sistema y una red de distribución de un servicio de ellos, que son los cajeros, no pagan una sola peseta —perdón, ni un euro, ya las pesetas no se las admitiríamos—, no pagan un euro por tener establecido ese servicio y eso también es utilización privativa. Entonces, hombre, parece mentira que se le esté calentando el cuerpo a los ciudadanos con estas subidas en las tasas de vados y que se pretenda aquí que no paguen las entidades bancarias un dinero a este Ayuntamiento por tener abierto un servicio en la vía pública por el cual no están pagando una licencia, por el cual no están pagando nada y que podrían tener en el interior de sus sedes; y si lo tuvieran en el interior de sus sedes, pues efectivamente serían víctimas de tantos destrozos como es víctima el municipio, porque, claro, evidentemente hay mucho vandalismo, pero aquí el vandalismo parece que es para el municipio, el vandalismo no es para las entidades bancarias. Aquí quien tiene que hacerse cargo de estos problemas es el Ayuntamiento y se pretende seguir excluyendo a un servicio, como son los cajeros automáticos situados en la vía pública, del pago de un abono de una tasa a este Ayuntamiento, cuando a los vecinos se les está cobrando incluso por aquello que no utilizan; porque en el caso de la tasa de vados se les está cobrando un ancho de acera de tres metros cuando el 99% de las aceras de Madrid no tienen siquiera los tres metros.

Por tanto, aquí no podemos ir a este trato de privilegio. Estos señores de la banca, que tienen unos beneficios bastante más interesantes que los que tienen los vecinos que viven en las colonias municipales, deben de contribuir al sostenimiento de su Ayuntamiento. Si tienen un negocio legal, un negocio legítimo. Ahora bien, tienen un negocio legítimo por el que también tienen que pagar impuestos. Y por tanto, ellos tienen esos cajeros y nosotros pedimos que se les apliquen unas tarifas que aquí vienen especificadas, y que no se siga en la tolerancia de que hay un trato para el contribuyente normal y otro trato para los bancos.

El Presidente: Muchas gracias señora Vilallonga. Señor Bravo, es su turno.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias señor alcalde. Esta vez y a diferencia de mis intervenciones anteriores, por donde ha acabado la señora Vilallonga es por donde acabaré yo mi intervención, hablando de los cajeros automáticos y de la banca.

Señora Denche, vamos a ver, algunos errores de concepto; creo que pueden ser errores. Habla de

la necesidad de modificar el índice fiscal de calles vinculándolo a los vados para hacer más progresiva la tarifa.

(La señora Denche Morón niega con la cabeza).

Sí, me ha dicho eso.

Yo le recuerdo que los vados en calles de primera y segunda categoría pagan seis veces más que los vados en las calles de octava y de novena categoría. Yo creo que es una progresividad razonable, progresividad que no tienen otras ciudades donde también gobiernan ustedes en coalición con el Partido Socialista. Sí, sí, si yo lo digo todas las veces que sea necesario, por si alguien no se ha enterado todavía, señora Vilallonga.

Y hace referencia también la señora Denche a la fiscalidad de los vehículos. Yo, sinceramente, le digo que en la medida en la que las corporaciones locales pueden hacerlo, hemos establecido en el año 2004 un salto en la progresividad del impuesto que se calificaba por parte del Grupo Socialista —que no estaba de acuerdo en aquel momento— de escandalosa; subíamos un 16% la fiscalidad de los vehículos de mayor cilindrada y dejábamos congelada los que podemos denominar utilitarios, los vehículos de menor cilindrada.

En el proyecto de ley de capitalidad —el título ese se quedó aparcado porque el Ministerio de Administraciones Públicas y el de Economía y Hacienda entendían que debíamos esperar a la reforma de haciendas locales, que en aquel momento estaba prevista para esta legislatura y que ya el señor Solbes se ha encargado de decir que no, que no toca ahora, que para la próxima legislatura a lo mejor—, ahí, establecíamos unos criterios de fiscalidad del automóvil, señora Denche, que nos permitirían hacer lo que usted está demandando hoy. Pero que hoy, con la Ley de Haciendas Locales en la mano no podemos ir más allá.

Podríamos establecer tasas, tasas por el acceso de los vehículos al centro de la ciudad. Creo de su intervención que se ha manifestado a favor de esa política como también lo ha hecho la ministra de Medio Ambiente, donde recientemente, el 24 de octubre del 2006 se posicionaba claramente a favor del establecimiento de esa tasa de acceso al centro de la ciudad. Yo le pido señora Vilallonga —se lo he pedido varias veces— que se manifieste sobre esa propuesta que hace la ministra de Medio Ambiente en el caso concreto de la ciudad de Madrid. Si su grupo defiende la fiscalidad del automóvil por el acceso al centro de la ciudad, nosotros ya lo hemos manifestado, nos manifestamos radicalmente en contra y apostamos por otras vías de racionalización del vehículo privado en el centro de las ciudades. Ya sabemos por dónde va la política fiscal de Izquierda Unida en ese sentido, y le pido, se lo pido una vez más, —a ver si esta vez tengo más suerte, señora Vilallonga— pida permiso a su portavoz para que se manifieste sobre si está de acuerdo con la propuesta de la señora ministra de Medio Ambiente.

En relación con las cuentas... No le deja el señor Iglesias que se manifieste, señora Vilallonga, en ese sentido, por lo que voy oyendo por ahí. En relación con las cuentas, señora Denche, de verdad que mis cuentas gozan de muy buena salud, las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, y hemos tenido ocasión de comprobarlo en el debate de totalidad del presupuesto, gozan de muy buena salud. Ya les gustaría a otros ayuntamientos gozar de la salud de la que gozan los presupuestos, la Hacienda Pública municipal.

En relación con alguna referencia a bonificaciones, señora Denche, le recuerdo que no es que no aceptáramos su enmienda el año pasado, sino que lo que dijimos fue que proponíamos una partida en el presupuesto de gastos para favorecer el transporte público en los polígonos industriales. Gracias a esa propuesta, ya firmamos un convenio con el Consorcio General de Transportes que ha generado, ha dado como resultado una valoración positiva, y ya estamos trabajando desde la Concejalía de Economía y Participación Ciudadana en un convenio con el consorcio para extender esa experiencia piloto a otros ámbitos de la ciudad.

Voy con la señora Vilallonga, que me cuesta un poco más, de verdad. Me cuesta un poco más porque es que... Vamos a ver, señora Vilallonga, ya le he dicho antes que la sigo muy de cerca, tan de cerca como que ya me he leído el *Diario de Sesiones* de la última comisión, del viernes pasado. Gracias a la diligencia y a los medios de que dispone la Secretaría General del Pleno, disponemos de los *Diarios de Sesiones* prácticamente en 24 horas. Yo le dije en relación con el índice fiscal de calles no que estaba de acuerdo, yo lo que le dije es que aceptaba incorporar como objetivo, dentro del plan de actuación de la Agencia Tributaria para el próximo año, como objetivo hacer especial hincapié en la revisión del índice fiscal de calles. A fecha de hoy, a lo largo del año 2006, hemos tenido solo una alegación, una reclamación —mejor dicho— en relación con el índice fiscal de calles, una, una reclamación, que hemos atendido. Y hemos corregido de oficio también algunos errores que se han puesto de manifiesto; porque le dije en la comisión que la base de datos de la que disponemos, que tiene su origen en el Ministerio de Economía y Hacienda, pues adolece de algunos errores que poco a poco vamos corrigiendo entre el propio Catastro y los propios servicios de gestión catastral del Ayuntamiento de Madrid.

Pero vamos a dejar el tema del índice fiscal de calles, que yo creo que es anecdótico, y vamos a entrar en el fondo.

Ustedes en este presupuesto y por primera vez se han manifestado a favor de mantener el tipo cualificado del 0,8 en el IBI para el 10% de los inmuebles de mayor valor en las actividades económicas. Le recuerdo que no hace mucho en este Pleno votaron en contra; cuando nosotros lo propusimos, ustedes votaron en contra. Esta vez se manifiestan a favor de mantener ese tipo cualificado del 0,8%. Claro, ahora estamos de acuerdo. Pero le

recuerdo —porque también le sigo en sus debates en el Congreso de los Diputados— que cuando eran Oposición, en la reforma de la Ley de Haciendas Locales, vigente en este momento, en el año 2002 plantearon una enmienda para suprimir el IBI diferenciado según los usos. Hoy están de acuerdo; en su día plantearon una enmienda en contra.

Nos acusan de haber incrementado la presión fiscal en Madrid de forma desorbitada con una metodología —tengo que decírselo, perdóneme señora Vilallonga— sin rigor alguno. Primero, no hago triquiñuelas contables; ustedes hacen trampas, no triquiñuelas, trampas. Usted compara el presupuesto de ingresos corrientes, capítulos 1, 2 y 3 del presupuesto del año 2003 con el 2007, y dice «esto es la fiscalidad de Gallardón, la fiscalidad del Ayuntamiento de Madrid». Ahí está comparándose el año 2003, que no teníamos cesta de impuestos: no participábamos en el IRPF, en el IVA y los impuestos especiales, y los ingresos venían por el capítulo 4, y me lo compara no homogéneamente con la recaudación del 2000.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Yo me remito a la documentación que usted reparte a los medios de comunicación en las ruedas de prensa.

Pero es que además, lo que hace es, en esos capítulos 1, 2 y 3, señora Vilallonga, están las multas, en el capítulo 3 están las multas: «Otros ingresos de derecho público», y eso no es fiscalidad. ¿Que se han incrementado las multas? Sí, pero eso no son tributos, no son tasas, no son precios públicos, no son impuestos, señora Vilallonga, y usted me lo mete en la cesta.

(La señora Vilallonga Elviro hace observaciones sobre lo que dice el señor Bravo Rivera).

El Presidente: Señora Vilallonga, por favor, luego va a tener usted un turno.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Señor alcalde, estoy acostumbrado, estamos acostumbrados ya a esto.

Entramos en el IBI, entramos en el impuesto sobre bienes inmuebles. Usted me dice: ustedes, como consecuencia de la subida de los valores catastrales, lo que tendrían que hacer es bajar el tipo para que la cuota resultante sea de verdad una congelación de impuestos, y tienen que hacer como hacen otras ciudades, y ha citado Zaragoza, ha citado Valencia, que han bajado su tipo. Y me he ido al *ranking* fiscal de tipos impositivos y, hombre, Zaragoza no sé lo que habrá hecho el último año, pero es que en el período 2003-2006..., o sea, no sé lo que va a hacer para el año próximo, pero en el 2003-2006 ¿sabe cuánto ha subido el tipo, señora Vilallonga?

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

No, no soy engañoso, está publicado: *ranking* fiscal, el número 1: Zaragoza. Han subido el tipo del

impuesto, que también tiene revisión de valores, un 35%; Madrid, un 3,9. Un 35%, Madrid un 3,9. Y dice «es que Valencia no lo ha subido tanto», Valencia lo ha subido un 9,9%, señora Vilallonga. No sé qué información tiene. Pero ¿sabe cuál es el tipo de Valencia?, ¿lo tiene ahí?

(Asentimiento de la señora Vilallonga Elviro).

Pues dígamelo en la próxima intervención; si no, se lo recordaré yo. Lo dejo aquí para que me lo recuerde: cuál es el tipo de Valencia y me lo compare con el de Madrid.

Pero vamos a seguir comparándonos con las ciudades. No me voy a comparar con ciudades pequeñas a las que usted ha hecho referencia, me comparo con las siete grandes, con esas mismas que usted suma la deuda y dice «la de Madrid es superior a la de todas ellas», pues con esas ciudades me comparo.

Cuota media del IBI años 2006, Madrid: 215 euros. Somos la última columna, la azul. Mire, mire para acá, mire para acá. Barcelona, 279; Sevilla, 381; Málaga, 392, y llegamos a Valencia que pagan de cuota media 533 euros. Madrid 215, Valencia 533. Luego tenemos... ¿Qué ha dicho, señora Vilallonga?

El Presidente: No provoque usted, señor Bravo, por favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Estamos en el *ranking* de las 52 capitales de provincia, señora Vilallonga, señores del Grupo Socialista, señora Denche, en el número 41. Hay 40 capitales de provincia que tienen un tipo más elevado que el nuestro. Por lo tanto, ¿es verdad que se están incrementando las bases sobre las que se aplican los tipos en Madrid como consecuencia de una revisión catastral? Sí. ¿Eso supone que el incremento medio de las cuotas a pagar en el impuesto sobre bienes inmuebles están en torno del 8-10%? Sí, pero la cifra absoluta a pagar con la que contribuyen a su Ayuntamiento es de las más bajas de España, y eso es una realidad que no hace falta que contrastemos esta información con los datos del propio Ayuntamiento. Luego si quiere, le saco qué entidades avalan esa realidad.

Pero cierto, señor alcalde, con los cajeros automáticos y la banca.

Yo le he dicho a la señora Denche que la propuesta suya tenía una capacidad recaudatoria escasa, de unos 450.000 euros, y que de verdad creía que no merecía la pena aprobar esa tasa con esa capacidad recaudatoria y además con una litigiosidad alta. Y como no estábamos de acuerdo —y de esto hemos hablado hace mucho tiempo—, de verdad que seguimos trabajando a lo largo del año buscando fórmulas para conseguir que cada uno pague lo que tiene que pagar, ¿y qué hemos hecho? Pues nos hemos dirigido a la Federación Española de Municipios y Provincias y hemos propuesto una medida, señora Vilallonga, que de

verdad tiene o puede tener mucha trascendencia para este Ayuntamiento y para todos los ayuntamientos de España, y lo que hacemos es proponer modificar la Ley de las Haciendas Locales para que los ayuntamientos, a través de sus ordenanzas, puedan establecer un coeficiente corrector en el impuesto de actividades económicas en alguna de las tarifas que tiene el propio impuesto. Concretamente, hablábamos y aludíamos que en la tarifa del sector financiero podríamos aplicar unos coeficientes multiplicadores que no deberían ser inferiores a 0,5 ni superiores a 3%. De esa manera, conseguíamos unos incrementos recaudatorios teniendo como sujetos pasivos a la banca, señora Vilallonga, de más de 40 millones de euros, en Madrid solo; multipliquen por lo que quieran en el conjunto de las ciudades españolas.

Esa propuesta, bien articulada técnicamente, se propuso a la Federación Española de Municipios, que aprobó en su comisión de 18 de julio por unanimidad; ustedes votaron a favor de esa propuesta, señora Vilallonga, su partido votaron a favor. ¿Qué hace el presidente de la comisión de hacienda de la FEMP? Trasladarle la propuesta al Ministerio de Economía y Hacienda, esa y otras muchas, a propuesta del Ayuntamiento de Barcelona, a propuesta del Ayuntamiento de Córdoba, a propuesta de muchos ayuntamientos que pretendíamos acelerar la reforma de la Ley de las Haciendas Locales, a la que se había comprometido el Gobierno. Don Heliodoro Gallego le manda esa carta el 24 de agosto al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda. Nos dicen que no.

Pero insistimos y le pedimos que por lo menos tenga en cuenta una única propuesta, que es la que le estoy haciendo referencia, señora Vilallonga, la posibilidad de incorporar a una de las leyes que estaban en tramitación, a través de una disposición adicional, esa posibilidad de que las corporaciones locales establecieran un recargo en el Impuesto de Actividades Económicas para gravar a las entidades financieras, pero de verdad y no con 400.000 euros, de verdad. Pero no lo hace el señor Solbes, el señor Solbes no lo hace.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Sí, el señor Solbes no lo hace, lo que nos dice es que más adelante, en el marco de la Ley de Haciendas Locales, señora Vilallonga. Tengo la carta del señor Solbes, 24 de agosto de este año, y tengo la carta de Juan María Vázquez, presidente de la Comisión de Haciendas Locales, del 12 de septiembre, donde contesta al señor Solbes.

Es el ministro de Economía y Hacienda el que no ha aceptado, no sé por qué, no sé qué intereses tendrá que defender de la banca, no sé qué presiones tendrá el Ministerio de Economía y Hacienda o los entornos del presidente del Gobierno, que nos dieron calabazas, señora Vilallonga.

(Rumores).

No aceptaron la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias que pretendía gravar a la banca, porque estoy de acuerdo con usted, tienen buenos beneficios, y porque contribuyan de forma cualificada, a través del Impuesto de Actividades Económicas, en los ayuntamientos por el uso de la vía pública, en relación con los cajeros automáticos, les parecía bien. Les parecía bien a todos los ayuntamientos de España...

El Presidente: Señor Bravo, su tiempo ha acabado pero, si quiere seguir utilizándolo, se lo descontaré del siguiente turno.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** ...Pero no le parece bien al ministro de Economía y Hacienda del Partido Socialista. Gracias, señor alcalde.

El Presidente: Muchas gracias a usted. Iniciamos el segundo y último turno. Doña Concepción Denche, tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Gracias, alcalde. Vamos a ver si vamos acabando ya porque esto empieza a ser una auténtica pesadilla.

El Presidente: Le recuerdo que después tendremos Pleno Ordinario.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Sí, pero una tendrá que estar menos tiempo aquí dentro. Es que ya creo que formo parte del decorado.

En fin, vamos a ser rápidos que al señor Bravo le apremia la deuda y a mí me apremia ya el agobio de estar aquí tanto tiempo con algunos de ustedes todo el tiempo.

Simplemente decirle al señor Bravo: por un lado, usted cuando habla de algunas de las cosas que le dice la Oposición, a mí me parece que se le produce el fenómeno tolkien, ¿no? Tolkien inventaba las runas y usted inventa conceptos sedadores. Por ejemplo, decía antes la señora Vilallonga: el alcalde ha dicho que va a congelar los impuestos. Bueno, pues no los ha congelado, los ha subido, dígaselo a los vecinos. Los vecinos no entienden de tipos impositivos ni de nada, no tienen por qué, pero llegan y pagan más y se cogen unos cabreos... Se manifiestan, hacen conflictos, es lo que tiene el vecindario: capacidad de responder.

No me malinterprete, señor Bravo. Yo hablaba de Ken Livingstone —admiro a Ken «el Rojo»— me gustaría poner un peaje para entrar a la ciudad, para que entraran menos coches. A usted le gusta que entren más y hace carreteras; yo pondría tasas para que entraran menos y hubiera menos contaminación, pero como aún no lo he discutido en mi organización, le doy mi opinión. No crea, en las organizaciones, yo no sé en la suya pero en la mía no somos clones, como los ejércitos de Tolkien, y opinamos distinto.

El Vicealcalde y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** Nosotros igual.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** En la suya igual no se da el caso, porque ustedes son más disciplinados, pero lo nuestro es otra cosa, como queremos cambiar el mundo..., ahí nos ve, sumando estrategias.

Por eso, no lo tome a mal, yo lo pondría, pero Izquierda Unida habrá que discutirlo en ella. Y también, como Ken «el Rojo», pondría que pagaran más los vehículos de más cilindrada, porque además es que se corresponden con un nivel de renta, son más contaminantes y ocasionan más problemas a la ciudad y a mí me parece que en eso hay que ser justos.

Lo de los bancos, le insisto. La pedagogía del pagar, aunque solo sea la pedagogía del pagar, es muy importante, porque así se acostumbran a que las cosas no son gratis, y sobre todo porque educamos a aquellos que no tienen el hábito, que siempre es de agradecer.

Entonces, la proposición que yo le hacía tiene que ver con los vados, tiene que ver con los cajeros automáticos y tiene que ver con la ocupación de suelo para todos aquellos usos que no pagan. Usted sabe, yo quería cobrar por casi todo, por los espectáculos —lo sigo diciendo—. Hay una serie de cosas que no deben pagar los ciudadanos, que deben pagar aquellos que lo usan, y sobre todo que el criterio de establecer un intercambio en términos monetarios, no se le aplique solo a unos, o menos a unos que a otros, sino que nos impregne de justicia social.

Entonces, en relación a los vados, lo que le estoy pidiendo es una serie de factores de corrección, no que corrijan los índices de calles, los índices fiscales. Yo siempre he querido que usted afinara lo máximo posible y que recaudase tanto como pudiera, siempre que lo hiciese con justicia y diferenciando las diferencias sociales que hay entre los ciudadanos de Madrid.

Y poco más que añadirle. Decirle que usted subirlos los sube; que en el IBI se puede poner como se ponga pero que la media de subida es del 14%; que en el IAE se modifica el coeficiente de situación; que en el valor de terrenos urbanos el incremento es del 37,4; que usted no presenta grandes novedades en materia de tasas, pero en la entrada de carruajes sí que hay una importante subida que situaría la recaudación en 47,4 millones de euros, un 27,5 más que en el año 2006. Las deudas no son buenas, luego le obligan a uno a hacer cosas tremendas.

Y también hay que decir que usa mal algunos recursos, porque deja de presupuestarse la tasa por saneamiento como consecuencia del convenio con el Canal de Isabel II, y eso sabe que hemos venido criticándoselo permanentemente.

Poco más que decir que no fueran nuestras propias enmiendas a su forma de tributar. Me voy a quedar, definitivamente, puesto que no es capaz de aceptar ninguna otra más, a veces ustedes que eligen la audacia, luego es la audacia propia, la de los demás ni la distinguen. Pues ya que no quiere quedarse con más, yo voy a terminar mi intervención diciendo que el abono anual de uso libre será bueno para los madrileños; que habremos mejorado su vida cotidiana, por razones de salud, de ocio; que haremos que los polideportivos municipales empiecen a ser utilizados con mayor asiduidad porque las condiciones son estupendas; y que en todo caso nuestra tarea política es la de controlar al Equipo de Gobierno, denunciar aquello que consideramos que hace mal, y proponer, apuntalar con elementos de racionalidad cosas que creo que hacen más fácil la vida, que la mejoran, que dan más justicia, y no voy a prolongar un debate que considero que ya hemos agotado entre todos.

Ha habido subida, nos alegramos de las piscinas, y han perdido ustedes una oportunidad de coger muchas enmiendas para cobrar a muchos que no pagan y que vendría muy bien, máxime en su situación de deuda. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Denche. Señora Vilallonga tiene usted...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Yo quería saber, señor Bravo...

El Presidente: Déjeme que le diga antes el tiempo que tiene. Tiene usted diez minutos, a los que hay que descontar tres que consumió en el turno anterior, por lo tanto le quedan siete minutos. Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Señor Bravo, yo querría saber, en nombre del Grupo Socialista, cuánta gente le ha reclamado a usted o al defensor del contribuyente y por qué no les contesta el defensor del contribuyente, y si puede usted dar los datos de la gente que está protestando, tanto de las subidas del IBI como de las subidas de las tasas, incluida la tasa de Vado de vehículos, porque nos parece bastante poco presentable que se estén dirigiendo aquí los vecinos, incluso comunidades y colectivos de vecinos, y se les esté diciendo que no se les aceptan las reclamaciones. Esto es lo primero que le quiero poner encima de la mesa porque los vecinos son antes, antes que todos nosotros y, por tanto, hay que atenderlos porque, entre otras cosas, son las personas que nos ponen y nos quitan en el Ayuntamiento.

Naturalmente toda su argumentación está en el orden de intentar justificar, ya sea con respuestas simplistas, engañosas, o ya sea con comparaciones completamente estrafalarias, una cosa que no tiene nada que ver más que con este Ayuntamiento, con esta ciudadanía y con estos electores.

Vamos a ver, ustedes hablan de un contrato con los vecinos y con los ciudadanos en el

programa electoral y ustedes propusieron bajar los impuestos.

(Observaciones del señor Bravo Rivera)

Sí, sí, si está aquí el programa, lo tengo ahí, ¿quiere que lo vuelva a leer? Pues ahora lo volveré a leer pero déjeme terminar porque luego el alcalde me dice que me paso del tiempo. Ahora cogeré el programa y lo volveré a sacar, pero lo he leído, si se lo he leído en la primera intervención. Pero ahora vuelvo con ello antes de terminar, se lo pido por favor, señor alcalde, que usted me lo permita, cuando termine mi intervención, porque les voy a leer dónde, en el programa electoral, hablan de establecer un sistema recaudatorio proporcionado y mejorar la situación de la recaudación. Ni una cosa ni la otra, ustedes se comprometieron a bajar los impuestos y, si no, acuérdesse: más seguridad menos impuestos; y los carteles del señor Gallardón y de su amiga —no sé si llamarla tal— doña Esperanza Aguirre.

El Presidente: Puede usted llamarla así, señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** ¿Perdón?

El Presidente: Que puede usted llamarla así.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Pero su amiga, no mi amiga, ¿no?

(Risas).

El Presidente: Yo me refería exactamente a eso. Continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** De acuerdo.

Pues su amiga, que quede claro, la señora Aguirre.

Ustedes iban en unos carteles: más seguridad, menos impuestos. Pues explique usted por qué ha vulnerado su programa electoral y luego explique usted por qué, después de haber dicho hace 15 días que va a congelar los impuestos municipales, los va a subir en un 12,5%. Es que esta es la historia, no si en Mahón, en Valencia, no, no. Aquí la historia está en por qué se les prometen unas cosas a los ciudadanos y se hacen las contrarias, y eso es lo que ustedes tienen que justificar aquí, porque aquí yo no sé lo que haya prometido el Grupo Popular que se haya presentado en Valencia, es que lo desconozco, no es mi función ni mi obligación. Yo lo que quiero saber es por qué ustedes, prometiendo que bajaban los impuestos, los han subido luego en más de un ochenta y tantos por ciento el IBI para las personas que tenían bonificación, y las tasas en un 94, porque no es que ha sido una subida por encima del IPC, no, es que ha sido una subida de casi duplicar la carga fiscal sobre los ciudadanos, y sobre todo sobre los que tienen peor situación económica. Entonces, explique usted eso y no salga usted con esas comparaciones totalmente extemporáneas que no vienen al caso. Claro no vienen al caso porque

además es que no sabemos ni nos interesa bajo qué criterios se han presentado a las elecciones esos otros grupos y porque además hay una cosa, luego no me extraña que le pase lo que le pasa a usted, con los sobrepagos, con el incremento de la morosidad, con todo; porque es que usted hace análisis simplistas a cuestiones que tienen más complejidad.

El problema de la subida del IBI en Madrid viene determinado por el incremento de la base a raíz de la última ponencia de valores del año 2002. Esa ponencia de valores, que al igual que el Índice Fiscal de Calles está confeccionada con múltiples errores, como tuvo usted el gusto de tener que reconocer en este Pleno cuando hablaba del dúplex existente en el piso de Carabanchel Bajo, que al final resultó ser una vivienda de protección oficial, pues es que es exactamente igual como cuando a usted le hacen una nota sobre el vado del paseo de Los Olmos 9, y resulta que esa finca, el mismo garaje tiene dos vados, luego duplica las plazas... Las plazas tienen que ver, pero es que el problema que hay con la Ordenanza de Vados es que, precisamente, con el número de plazas que tienen, las van a pagar el doble porque ustedes no han contemplado en la ordenanza que, efectivamente, la existencia de dos vados sobre la misma superficie, permitiera desgravar en cada vado una parte o atribuir la mitad del garaje a esa parte, si ese es el problema, es que van a pagar el doble, y es que lo tengo aquí: paseo de Los Olmos 9, el ejemplo que pusieron para demostrar la barbaridad que estábamos cometiendo. Este garaje tal, tal. No, la barbaridad que están cometiendo y que tenemos además las cartas de los vecinos y las podemos acreditar: dos vados.

Por tanto, les hacen pagar dos veces el metro cuadrado en cada uno de los vados, que era uno de los problemas que les decíamos que tenían que arreglar porque están tributando doblemente por el tamaño del garaje, y usted lo tiene ahí y no lo quiere reconocer, como no quiso reconocer el tema del vado porque usted, realmente, no ha conseguido todavía ponerse al corriente de esto. Porque, claro, resulta bastante elemental decir: los vecinos de Madrid tienen que pagar más porque yo tengo unas necesidades de mantenimiento del Ayuntamiento. Hombre, usted tendrá esas necesidades pero, mire, usted luego no sabe administrar los tributos que los madrileños le entregan, porque en el año 2003 teníamos en derechos pendientes de cobro en el IBI, 44.700.000 euros y, ahora, en el año 2005, que es el único año para el que usted nos ha dado los datos, tenemos 66 millones sin cobrar, luego ustedes no cobran más que al que paga. A aquel que verdaderamente se abstrae de sus obligaciones, ustedes no persiguen ni luchan contra el fraude fiscal. El fraude fiscal se ha incrementado desde que están ustedes aquí, con datos del 95, en un 47,7%, de lo existente en derechos pendientes de cobro totales y en derechos pendientes de cobro del IBI; bueno, en derechos pendientes de cobro totales más del 50%, y en derechos pendientes de cobro del IBI en un 47,7%. Entonces, no me venga usted con que el

tipo del IBI es más alto o más bajo en Jerez de la Frontera o en Vejer, porque de lo que vamos aquí a hablar, la realidad, es que la base es la que incrementa el peso sobre lo que luego se cobra del impuesto, y el tipo debe ser un instrumento en manos de las corporaciones para no llevar demasiado lejos la situación, y es lo que ustedes tendrían que hacer, que es lo que hacen otros, sean del partido que sean.

El Presidente: Señora Vilallonga...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Terminó, señor alcalde...

El Presidente: Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Y ahora ya sinceramente y sin ir más lejos. Mire, usted, en esta desinformación que practica, viene aquí hablando de una carta del señor Solbes al presidente, a don Heliodoro —que esa carta estará ahí— sobre el tema de las tasas de los cajeros automáticos. Pero oiga ¿usted de verdad piensa que aquí somos tontos los vecinos de Madrid o el Grupo Socialista? Mire usted, usted está presentando una tasa de factura de vado privativo de vehículos que está cuestionada sobre si es una doble imposición sobre algo que ya se paga, que es el IBI, que es el impuesto de bienes inmuebles, y usted la aplica con toda la frescura. Entonces, como usted aplica esa tasa ¿cómo me va a decir ahora a mí que va a depender del Ministerio de Hacienda? Usted aplique, con el apoyo del Grupo Socialista y estoy segura que con el Grupo de Izquierda Unida, la tasa, la tarifa al año para los cajeros automáticos situados en la vía pública, y no se preocupe usted, que verá como el señor Solbes no le va a venir a decir que no la cobre. Usted aplique esa tasa porque tenemos derecho, porque ellos están utilizando la vía pública para hacer un negocio, y no están ni siquiera pidiendo licencias a los servicios técnicos para la adecuación de las instalaciones a las normas urbanísticas. Hacen lo que quieren y como quieren y no pagan un duro.

El Presidente: Señora Vilallonga...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Déjese usted del señor Solbes y cobre a estos señores con el apoyo del Grupo Socialista, que no lo va a lamentar y el señor Solbes tampoco le va a decir a usted nada.

El Presidente: Muchísimas gracias. Para cierre de debate, señor Bravo, tiene usted la palabra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señor alcalde. Yo lo que le pido, señora Vilallonga, es que salga después de este debate y exija al Gobierno de la Nación que autorice, previa modificación de la Ley de Haciendas Locales, el recargo.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

No la tasa, no la tasa que no tiene ninguna capacidad ni tiene capacidad de gravar a los bancos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Ah, tenía truco.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: No, no tiene ningún truco. Lo que quiero de verdad es que las entidades financieras puedan devolver a los ciudadanos, a través de un incremento en la cuota del impuesto de actividades económicas, parte de esos beneficios. Eso es lo que estoy pidiendo yo desde el Grupo Popular, señora Vilallonga, a ver si nos enteramos, a ver si nos enteramos. Exíjalo y exíjaselo al señor Solbes, a ver si lo hace, porque tiene el aval y tiene detrás a toda la Federación Española de Municipios y Provincias; los tres partidos principales lo han apoyado en la Comisión Ejecutiva.

Señora Denche, en relación con el peaje y antes de que lo someta a consideración de su organización, le recuerdo que el peaje tiene el riesgo de que solo circule por el centro quien pueda pagar. Yo se lo dejo sobre la mesa y otros, si se atreven a manifestarse, que también lo tengan en cuenta.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Sí, pero es que ese candidato ha dicho que lo tiene que pensar, no se ha manifestado el otro día cuando le han preguntado sobre esto.

Bueno, vamos a lo que nos trae aquí que son...

(Observaciones del señor Cobo Vega y del señor Iglesias Fernández).

El Presidente: Señores Cobo e Iglesias, por favor, por favor. Señor Bravo, continúe.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Vamos con las reclamaciones, señora Vilallonga. Reclamaciones: mire, no tengo aquí el dato de las reclamaciones en materia de IBI. El señor García Pontes se las puede facilitar porque las ha dado el defensor del contribuyente en la última Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

(La señora Vilallonga Elviro niega con la cabeza).

En la última Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, las tiene el señor García Pontes. No solo le damos el número, le damos todas. Se las tiene que pedir a su compañero de grupo, que las tiene. Yo, en este momento, no las tengo. Si quiere, se las doy en la próxima Comisión de Hacienda.

Tengo el dato del número de quejas en relación con la tasa de vados: 165 quejas en todo

Madrid, 165 quejas. Y, por cierto, paga lo mismo un garaje que tenga una entrada y una salida de tres metros cada una, que un garaje que tenga una entrada y salida conjunta de seis metros; paga exactamente lo mismo. Se lo expliqué en el Pleno pasado, cuando tuvimos ocasión de debatir una propuesta suya sobre el tema, y se lo vuelvo a decir hoy. Y no me comparo con Barcelona, no me comparo con Barcelona tampoco. Madrid, después de la revisión de la tarifa, 30 euros un garaje de cinco metros lineales en una calle de cuarta categoría y 400 metros cuadrados. Madrid, 30 euros, Barcelona, 46.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: No, no seguimos por ahí. Le he pedido antes que me diera el tipo de Valencia, que me ha dicho que lo tenía ahí.

(La señora Vilallonga Elviro niega con la cabeza).

Se le ha olvidado, se le ha olvidado. El tipo del IBI es el 0,974. En Madrid, se lo recuerdo, 0,512, casi la mitad, casi la mitad. Y me dice que Valencia ha congelado el tipo ¡pero si tiene el tipo más alto de España! Y no es del PSOE, es Valencia, gobierna el PP; no pasa nada, pero tiene el tipo que tiene. No me lo ha dicho, se lo recuerdo.

(Observaciones de la señora Vilallonga Elviro).

Vamos a ver, lo que me dice es: como incrementa la tarifa en el IPC, no puede hablarme de congelación fiscal.

El señor Simancas —en una página, psoemadrid.org, de 22 de septiembre de 2006— dice: el portavoz parlamentario y candidato socialista a la presidencia de la Comunidad de Madrid aseguró que si consiguen el Gobierno autonómico, congelarán el precio del transporte aplicándole solamente la subida del IPC. Eso para el señor Simancas es congelar.

Antes le daba las cifras y las estadísticas del Ayuntamiento de Madrid. Diario ABC, viernes 6 de octubre: «Madrid, donde menos IBI se paga entre las siete grandes capitales españolas»; el ABC. *El País*: «El IBI de Madrid no vacía los bolsillos». Pero no me voy a un diario —perdonen los medios de comunicación—, vamos a un informe de una asociación de consumidores: «Las tasas de Barcelona duplican a las de Madrid y triplican a las de otras ciudades». Informe de la revista o de la asociación Consumer-Eroski del mes de octubre, dicen —los datos son elocuentes—: «una familia de clase media a la que se asignó, a modo de simulación, un piso de 100 metros cuadrados, en Barcelona paga 511 euros al año en concepto de IBI, mientras que en Madrid ha de desembolsar solo la mitad, 255 euros». La fiscalidad menos gravosa para este tipo de vivienda, inferior a 200 euros, se encontró en Pamplona, Granada, Murcia y Burgos. Madrid, el doble que Barcelona. No lo dice el Ayuntamiento de Madrid, no lo dice un medio de

comunicación, lo dice una asociación de consumidores.

Presión fiscal. Este fin de semana último; casualidad, tengo suerte. *ABC*: «La presión fiscal subió un punto el año pasado pese a las promesas de Zapatero»; estoy hablando del Estado. *El Mundo*: «Con el Gobierno de Zapatero suben los impuestos». *El País*: «La presión fiscal se eleva un punto del PIB en el primer año de Zapatero». *Diario Expansión*, no se fijan en el titular de la izquierda que dice: «Cada pensionista perderá hasta 111 euros por culpa de la inflación»; no, no estoy haciendo referencia a ese. Hago referencia al de la derecha: «La presión fiscal creció un punto en 2005 hasta el 35% del PIB». Y no estamos computando ahí el incremento de las plusvalías en la reforma del IRPF, que se incrementarán en más de un 20%.

Señora Vilallonga, los hechos son los hechos, mal que nos pesen. Gracias, señor alcalde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Bravo. Con su intervención ha finalizado el debate y vamos a proceder ahora a la votación de las propuestas, tal y como ha sido anunciado. Es decir, vamos a votar primero las enmiendas y después el dictamen. En cada punto, en función de la votación, diremos si se aprueba la propuesta con o sin las modificaciones introducidas.

Empezamos, señor secretario, y sometemos a votación la modificación de las siguientes ordenanzas:

En primer lugar, la Ordenanza Fiscal de Gestión, Recaudación e Inspección. Someto a votación, en primer lugar, la votación de la enmienda presentada por el Grupo Socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, y por lo tanto, someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** El dictamen ya es todo...

El Presidente: El dictamen, una vez que ha quedado rechazada la enmienda del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Vamos a ver, es que yo no sé...

El Presidente: Dígame, señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** ¿Puede, por favor, explicar el sistema por el que se va a proceder a la votación de las ordenanzas? Es que yo, al menos, me he quedado un poco... Al poner a votación la propia ordenanza después de las enmiendas, yo tenía entendido que íbamos a votar primero las enmiendas a todas las ordenanzas, y después ya se iban a votar las ordenanzas. Si no es así, por favor explíquemelo.

El Presidente: No. Vamos a ver. Votamos ordenanza por ordenanza. Entonces, lo que hacemos es votar primero las enmiendas, en el caso de Izquierda Unida si las hay, después del Grupo Socialista, y después, con o sin la incorporación de las enmiendas, sometemos a votación el dictamen.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, sí, de acuerdo.

El Presidente: Muy bien. Pues entonces, vamos a repetir la votación, señor secretario, para claridad de todos los miembros del consistorio.

Votación sobre la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección. Hay una enmienda presentada por el Grupo Socialista. La someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la enmienda y, por lo tanto, someto ahora a votación el dictamen. ¿Grupo de Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada.

En segundo lugar, Ordenanza Fiscal reguladora de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Sometemos a votación, en primer lugar, agrupadas, dos enmiendas presentadas por Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: La primera a favor, y la segunda abstención.

El Presidente: Bien. Entonces dividimos la votación, aunque... Se puede, se puede perfectamente; lo hacemos con ese sentido. ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan, por lo tanto, rechazadas, con la manifestación de voto realizada por la portavoz del Grupo Socialista.

Hay una enmienda del Grupo Socialista que someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazada. Y, sin ninguna enmienda, someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. Hay tres enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida. Las someto agrupadas a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan rechazadas. Someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Cuatro enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Las someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas. Someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Hay una enmienda de Izquierda Unida. La someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazada, y por lo tanto, someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Especiales por Circulación de Transportes Pesados y Caravanas. No hay enmiendas y, por lo tanto, someto a votación directamente el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Retirada de Vehículos de la Vía Pública. No hay enmiendas. La someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobado.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencias y Autorizaciones Administrativas de Autotaxis y Vehículos de Alquiler. No hay enmiendas. Someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos. No hay enmiendas. Someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Transporte y Almacenaje en el Almacén de la Villa. No hay enmiendas. Dictamen a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos. No hay enmiendas. Someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública. No hay enmiendas. Dictamen a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios. No hay enmiendas. Sometemos a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Autorizaciones Administrativas para la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid. No hay enmiendas. Dictamen a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Apartamentos para Mayores. No hay enmiendas. Dictamen a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entrada y Visitas al Planetario de Madrid. Hay dos enmiendas, una de Izquierda Unida y otra del Grupo Socialista. Someto a votación la enmienda de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazada. Someto a votación la enmienda socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazada. Someto, por lo tanto, sin la incorporación de las enmiendas, a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baños. En primer lugar, vamos a someter a votación la enmienda transaccional entre el Grupo Popular y el Grupo de Izquierda Unida, que sustituye a la enmienda número 2 de Izquierda Unida. La someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Por unanimidad, queda aprobada.

En segundo lugar, sometemos a votación las enmiendas de Izquierda Unida, que son dos enmiendas, la 1 y la 3, ya que como antes hemos dicho, la 2 queda sustituida por la transaccional. Las sometemos agrupadas a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Quedan rechazadas. Hay tres enmiendas del Grupo Socialista que someto, agrupadas, a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas. Someto a votación el dictamen, al que ya incorporamos la enmienda transaccional que ha aprobado el Pleno en la votación anterior. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografía...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Aquí ha habido una confusión.

El Presidente: ¿Sí? Dígame.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Creo que me he equivocado, como siempre.

El Presidente: Eso nos pasa a todos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Bien, pero un poco de tiento, alcalde. Yo quería votar en contra de la ordenanza y votar a favor de...

El Presidente: Vamos a hacerlo bien, y repetimos, hemos aprobado la transaccional, se ha incorporado el dictamen, y vamos a repetir la

votación del dictamen de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baño. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: No.

(Risas)

No, no quiero yo decirle que no, pero no se preocupe. Entiendo que es en contra el voto ¿verdad?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Es que me están hablando, yo no...

El Presidente: Ya, si lo entiendo perfectamente.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: No mastico chicle y pienso.

(Risas)

El Presidente: ¿Cuál es el sentido del voto?

(Pausa)

Vamos a ver, le aclaro la situación. Hemos firmado una transaccional que hemos incorporado, pero hemos votado en contra de dos enmiendas de Izquierda Unida, que no se han incorporado al dictamen. Sobre eso tiene que decidir el voto Izquierda Unida.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: No, tiene que votar en contra, si es la ordenanza esa; esa ordenanza está en una...

El Presidente: No la anime a votar en contra, señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Si yo se lo digo solo aquí, no lo digo a nadie más. Pero, ¿qué hago? Yo me manifiesto.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Voy a votarla a favor, sí.

El Presidente: Bien, voto a favor, entonces, de Izquierda Unida. ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada la ordenanza.

Y pasamos ya a la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias,

Cartografía, Fotografías y Microfilmes. No hay enmiendas. Someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobado.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen. Hay dos enmiendas de Izquierda Unida y una del Grupo Socialista. Someto, agrupadas, a votación las dos enmiendas de Izquierda Unida. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Rechazadas. Enmienda socialista. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada. Someto a votación el dictamen sin la incorporación de las enmiendas. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: En contra.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la ordenanza.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Tampoco hay enmiendas. Sometemos a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: Abstención.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Aprobada la ordenanza.

Y, por último, una propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades. Hay una enmienda del Grupo Socialista que someto a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Entonces, sin la incorporación de esta enmienda, someto a votación el dictamen. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por lo tanto, la propuesta.

A continuación, señor secretario, someteremos a votación las proposiciones de los grupos políticos. El punto primero será el relativo a Izquierda Unida, relativo a la Ordenanza fiscal de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. Lo sometemos a votación. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

El Presidente: Queda, por lo tanto, rechazado.

Y, por último, señor secretario, sometemos a votación la proposición socialista relativa a la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local. ¿Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: En contra.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

3.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

4.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

5.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

6.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

7.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Especiales por Circulación de Transportes Pesados y Caravanas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

8.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Retirada de Vehículos de la Vía Pública.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los Concejales del Grupo

Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

9.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencias y Autorizaciones Administrativas de Autotaxis y Vehículos de Alquiler.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

10.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

11.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Transporte y Almacenaje en el Almacén de Villa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

12.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

13.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

14.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

15.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Autorizaciones Administrativas para la Prestación de Servicios Funerarios en el municipio de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

16.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Apartamentos para Mayores.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

17.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entrada y Visitas al Planetario de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

18.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baños.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Izquierda Unida (4) y 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, aprobándose por unanimidad la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida).

19.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

20.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

21.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

22.- Propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los

Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

23.- Proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente proposición, no es aprobada por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

24.- Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se apliquen determinadas tarifas por año a los

cajeros automáticos situados en la vía pública, según la categoría de la misma establecida en el Índice Fiscal de Calles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente proposición, no es aprobada por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista [21] y de Izquierda Unida [4]).

* * * * *

El Presidente: Con esto, señoras y señores concejales, hemos terminado el Pleno Extraordinario de Presupuestos y Ordenanzas Fiscales.

Vamos a tomarnos, como hicimos el año pasado, media hora de descanso, algo más, son las cuatro menos diez; a las cuatro y media, señor secretario, reanudaremos la sesión para comenzar el Pleno Ordinario. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y cuarenta y ocho minutos).